

# INFORME



GESTIÓN  
SOSTENIBILIDAD  
Y GOBIERNO  
CORPORATIVO  
2025

---

# INFORME GESTIÓN SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO 2025

---

## EQUIPO DIRECTIVO ENTERRITORIO S.A.

ESMERALDA MOLINA GÓMEZ  
Presidenta (e) ENTerritorio S.A.  
Subgerente Financiera

ÓSCAR JAVIER PÉREZ RUIZ  
Subgerente de Desarrollo de Proyectos

NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO  
Subgerente de Estructuración de Proyectos

MILTON DAVID DOMÍNGUEZ ROJAS  
Subgerente de Operaciones  
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (e)



## EQUIPO TÉCNICO

**Gerente Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional**  
Argemiro Unibio Ávila

**Consolidación**  
Marta Liced Rodríguez

**Gerente Grupo de Comunicaciones**  
María Camila Ceballos Caicedo

**Diseño y diagramación**  
Zaither Rueda Naranjo

**Fotografía**  
Karol Serrano Medina

**enterritorio**  
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

## Contenido

<b>1.</b>	<b>Nuestra empresa .....</b>	4
1.1.	<b>Nuestra sede .....</b>	5
1.2.	<b>Direccionamiento Estratégico.....</b>	5
1.3.	<b>Sistema Integrado de Gestión .....</b>	8
1.4.	<b>Materialidad .....</b>	13
<b>2.</b>	<b>Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de proyectos en el territorio nacional .....</b>	14
2.1.	<b>Estructuración de Proyectos.....</b>	14
2.2.	<b>Evaluación de Proyectos.....</b>	35
2.3.	<b>Gerencia y gestión de proyectos .....</b>	47
2.4.	<b>Gestión Comercial .....</b>	135
<b>3.</b>	<b>Gobierno corporativo, ética y transparencia .....</b>	139
3.1.	<b>Gobierno Corporativo .....</b>	139
3.2.	<b>Programa de transparencia y ética pública – PTEP.....</b>	146
3.3.	<b>Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.....</b>	147
<b>4.</b>	<b>Gestión financiera – CAPITULO EN CONSTRUCCIÓN POR CIERRE FINANCIERO ....</b>	154
<b>5.</b>	<b>Gestión administrativa, jurídica y transversal de proyectos .....</b>	154
5.1.	<b>Nuestra gente .....</b>	154
5.2.	<b>Gestión defensa judicial .....</b>	158
5.3.	<b>Gestión de operaciones .....</b>	165
5.4.	<b>Gestión de las comunicaciones .....</b>	169
5.5.	<b>Gestión administrativa transversal.....</b>	172
5.6.	<b>Gestión de control interno .....</b>	174

## **Contenido Tablas**

Tabla 1. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2025 .....	7
Tabla 2. EJECUCIÓN PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS AMBIENTALES 2025 .....	9
Tabla 3. RESUMEN CONSULTA LISTAS .....	12
Tabla 4. RESUMEN REPORTES POSITIVOS .....	12
Tabla 5.convenios en ejecución de gerencia y gestión.....	47
Tabla 6.: Convenios/Contratos interadministrativos suscritos, en ejecución y terminados 2025 por la línea de negocio.....	47
Tabla 7.Valor de Convenios/Contratos interadministrativos por línea de negocio vigencia 2025.....	47
Tabla 8. meta comercial 2025 .....	136
Tabla 9. CUMPLIMIENTO META COMERCIAL .....	137

## **Sobre este informe**

### **GRI 2-3**

El presente informe consolida la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, y contiene las principales acciones e impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. Adicionalmente, presenta los resultados de la evaluación de los objetivos propuestos, los impactos generados, los cambios organizacionales más relevantes y los retos de gestión, por lo que se constituye en un ejercicio de rendición de cuentas transparente hacia los grupos de valor e interés de ENTerritorio S.A. Este documento se ha elaborado conforme con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative, por sus siglas en inglés), cuyo ciclo de elaboración de informe es anual. Además, sigue los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Cualquier inquietud relacionada con el informe puede ser remitida a los canales oficiales: [quejasyreclamos@enterritorio.gov.co](mailto:quejasyreclamos@enterritorio.gov.co) o [correspondencia.lira@enterritorio.gov.co](mailto:correspondencia.lira@enterritorio.gov.co)

## **1. Nuestra empresa**

### **GRI 2-1**

Desde 2024, somos la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A., un aliado estratégico de las regiones, entidades territoriales y del sector público y privado, con el propósito de estructurar y ejecutar programas y proyectos de alto impacto que transformen la vida de los colombianos. A raíz de la expedición del Decreto 1962 de 2023, ENTerritorio S.A. se constituye como una sociedad anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nos hemos convertido en una herramienta fundamental del Gobierno Nacional para la reactivación económica del país.

Para cumplir con nuestro objetivo, contamos con una organización especializada que desarrolla cuatro líneas de negocio dirigidas a nuestros clientes:

- 1. Estructuración y Evaluación de Proyectos:** Esta línea proporciona soporte técnico a entidades públicas y privadas, agilizando la toma de decisiones en la viabilidad de proyectos. ENTerritorio S.A. ofrece su experiencia y capacidad de gestión para garantizar la asignación eficiente de recursos a proyectos viables, minimizando el desgaste administrativo. A través de esta línea, brindamos servicios de asesoría financiera, estructuración financiera de proyectos y una estructuración integral para promover, viabilizar y materializar iniciativas.
- 2. Gerencia de Proyectos:** Diseñada para canalizar recursos de diversas fuentes de manera independiente, esta línea permite que las entidades contratantes se concentren en la planificación y diseño de políticas que respondan a su función social, mientras que ENTerritorio S.A. asume la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera de sus programas y proyectos, asegurando su ejecución y puesta en marcha.
- 3. Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales:** Con una amplia experiencia en la aplicación de políticas, normas y procedimientos de organismos multilaterales,

ENTerritorio S.A. utiliza herramientas informáticas, metodologías, indicadores y procesos adaptados a requisitos específicos para liderar la ejecución de programas o proyectos financiados por la banca multilateral y otras fuentes externas de crédito, donación y cooperación.

4. **Gestión de Proyectos:** A través de esta línea, la empresa tiene la capacidad de liderar un proyecto desde la elaboración de estudios para su ejecución y/o la realización de diagnósticos de prefactibilidad y factibilidad. Este servicio incluye asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, así como la dirección, programación y ejecución de diseños, anteproyectos y proyectos. Por medio de la Política del Sistema Integrado de Gestión, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio S.A. está en capacidad de cumplir con sus clientes, proteger a sus colaboradores, visitantes y partes interesadas, y así mismo garantizar la protección de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información a través del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que en la materia sean aplicables a cada empresa.

### **1.1. Nuestra sede**

**GRI 2-1**

Nuestra única sede está ubicada en la calle 26 No. 13 -19, Bogotá D.C., Colombia, desde donde se desarrollan las estrategias para operar en todo el territorio nacional.

### **1.2. Direccionamiento Estratégico**

**GRI 201**

El propósito superior de ENTerritorio S.A. es ser el aliado técnico de las regiones, entes territoriales, entidades del orden nacional, y del sector público y privado. Esto implica estructurar y ejecutar programas y proyectos de alto impacto que mejoren y transformen la vida de los colombianos. Para lograr esto, la organización se enfrenta al reto de aumentar su visibilidad en el ámbito público, presentándose como una entidad responsable, confiable y diligente, experta en la gestión, gerencia y ejecución de proyectos de alto impacto. La experiencia y el talento humano son considerados sus activos más valiosos.

ENTerritorio S.A. desarrolló su Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de manera participativa, mediante la realización de cinco talleres de planeación estratégica. Durante estos talleres, se llevó a cabo un análisis de los retos y oportunidades para la empresa en el contexto del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado “Colombia potencia mundial de la vida”. Este plan se formuló bajo el modelo Balanced Score Card (BSC), que permite alinear a la empresa en todos sus niveles, desde la capa estratégica hasta la operativa a través de 4 perspectivas clave:

- **Perspectiva Financiera:** Prioriza la consolidación de la sostenibilidad financiera a corto y mediano plazo, a través de una estructuración priorizada, con apalancamiento de nuevos recursos, y con modelos financieros novedosos.
- **Perspectiva Cliente:** Para ofrecer a nuestros aliados soluciones integrales, innovadoras y sostenibles, que gesten confianza y relaciones de largo plazo.

- **Objetivos de Procesos:** Nos apoyamos en un gobierno corporativo estratégico, con una estructura y procesos acordes a los servicios innovadores que queremos prestar.

Contamos con alianzas estratégicas, una comercialización y comunicación asertiva, metodologías y mecanismos de evaluación y seguimiento efectivos, soportados en nuestra oferta de valor.

- **Perspectiva de Aprendizaje:** Con un talento humano líder, que trabaja en equipo y fortalece sus capacidades, conocimiento y tecnología, impulsamos proyectos y programas de ENTerritorio S.A.

La intención estratégica de ENTerritorio S.A. se define a partir de una visión clara que incluye una oferta de valor, un propósito y valores fundamentales, así como orientadores estratégicos que permitirán a la empresa ser el aliado técnico de las regiones y respaldar al Gobierno Nacional en la construcción de un país caracterizado por la igualdad. Esta orientación estratégica facilita el trabajo colaborativo con nuestros clientes para impulsar el progreso y desarrollo en las diversas regiones del país, sin perder de vista la sostenibilidad financiera, el adecuado desempeño del componente ambiental y un esfuerzo arduo y transparente que beneficie a todos nuestros grupos de valor.

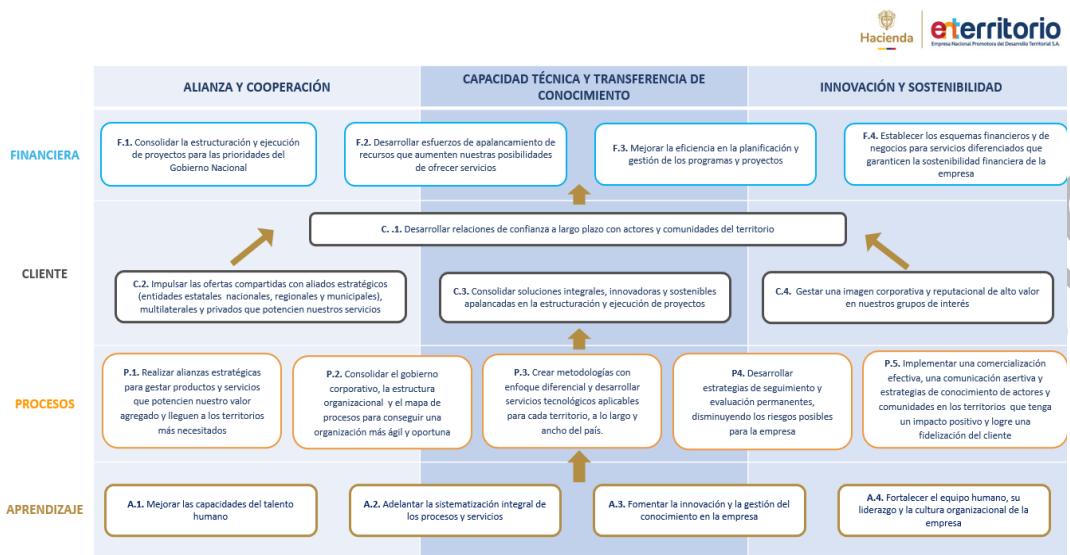
ILUSTRACIÓN 1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA ENTERRITORIO S.A



Fuente: Grupo de planeación y desarrollo organizacional.

El mapa estratégico presenta de forma gráfica los objetivos estratégicos que se desarrollarán en las diferentes perspectivas. La perspectiva más relevante es la financiera, ya que nuestra prioridad a corto y mediano plazo es consolidar la sostenibilidad financiera. Esta sostenibilidad se logra mediante objetivos específicos de sostenibilidad financiera, así como con una propuesta de valor sustentada en objetivos estratégicos en la perspectiva del cliente. Para ofrecer esta propuesta de valor, es fundamental contar con una plataforma interna de objetivos que brinde estructura y soporte. Por ello, se proponen objetivos relevantes en la perspectiva de procesos. Finalmente, todo este andamiaje se fundamenta en objetivos relacionados con los recursos y capacidades que posee y desarrollará la empresa, para lo cual se detallan objetivos en la perspectiva de aprendizaje. Este es el mapa estratégico consolidado:

Ilustración 2. Mapa y objetivos estratégicos de ENTerritorio. S.A



Fuente: Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional

Para la vigencia 2025 se priorizaron 30 programas estratégicos y se adicionó al plan de acción institucional el programa de implementación del modelo integrado de planeación y gestión y de los planes del Decreto 612, el resultado de cumplimiento 2025 corresponde al 85%.

TABLA 1. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2025

Perspectiva	Peso	Programa Estratégico	Cumplimiento a diciembre 31 de 2025	Cumplimiento programa 2025	Cumplimiento por Perspectiva 2025
Financiera	9%	F.1.1. Programa Estructuración Sostenible	70%	6%	33%
	2%	F.1.2. Programa Proyectos Cumpliendo	80%	2%	
	2%	F.1.3. Programa Funcional DNP	91%	2%	
	2%	F.1.4. Programa ENTerritorio Comunitario	96%	2%	
	2%	F.2.2. Programa de Tesorería y Fiducia	100%	2%	
	3%	F.2.3. Programa Impulsa Proyecta	72%	2%	
	3%	F.3.1. Programa de Costeo Efectivo	97%	3%	
	3%	F.3.2. Programa Liquidemos	100%	3%	
	7%	F.3.3. Programa Proyectos al Día	92%	6%	
	5%	F.4.1. Plataforma Financiera de proyectos Privados	100%	6%	
Clientes	3%	C.1.3. Programa Certificación ENTerritorio	100%	3%	20%
	3%	C.2.1. Programa Multilaterales	80%	2,4%	
	3%	C.2.2. Programa Gobernaciones y Alcaldías	100%	3%	
	6%	C.2.4. Programa Nuevas Líneas de Negocio	30%	2%	
	4%	C.3.1. Programa ENTerritorio al Cliente	100%	4%	
Procesos	3%	C.4.1. Programa Imagen Corporativa	100%	3%	19%
	3%	C.4.2. Programa Clientes Permanentes	83%	2,5%	
	5%	P.1.1. Programa Alianzas Prioritarias	100%	5,0%	
	3%	P.2.1. Programa de Gobierno Corporativo para la Junta Directiva y el equipo Gerencial	100%	3%	
	3%	P.2.3. Programa Alineamiento de procesos a los Servicios Institucionales	71%	3%	
	3%	P.3.1. Programa de Servicios Tecnológicos ENTerritorio	100%	3%	
	3%	P.3.3. Programa de Transformación Digital	100%	3%	
	3%	P.4.2. Programa Mitigación de Riesgos	100%	3%	
	1%	A.1.1. Programa de Capacidades ENTerritorio	100%	1%	

<b>Aprendizaje</b>	1%	A.1.2. Programa de Certificación de habilidades y Capacidades	30%	1%	8%
	3%	A.2.1. Programa de Sistematización Integral de Procesos	100%	3%	
	1%	A.2.3. Programa Acuerdos de Servicios	100%	1%	
	2%	A.3.2. Programa de Gestión del Conocimiento	100%	2%	
	2%	A.4.1. Programa de Fortalecimiento del Talento Humano	5%	2%	
	1%	A.4.2. Programa de Cultura Organizacional	100%	1%	
	6%	Programa transversal Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	77%	6%	
<b>Total</b>					<b>85%</b>

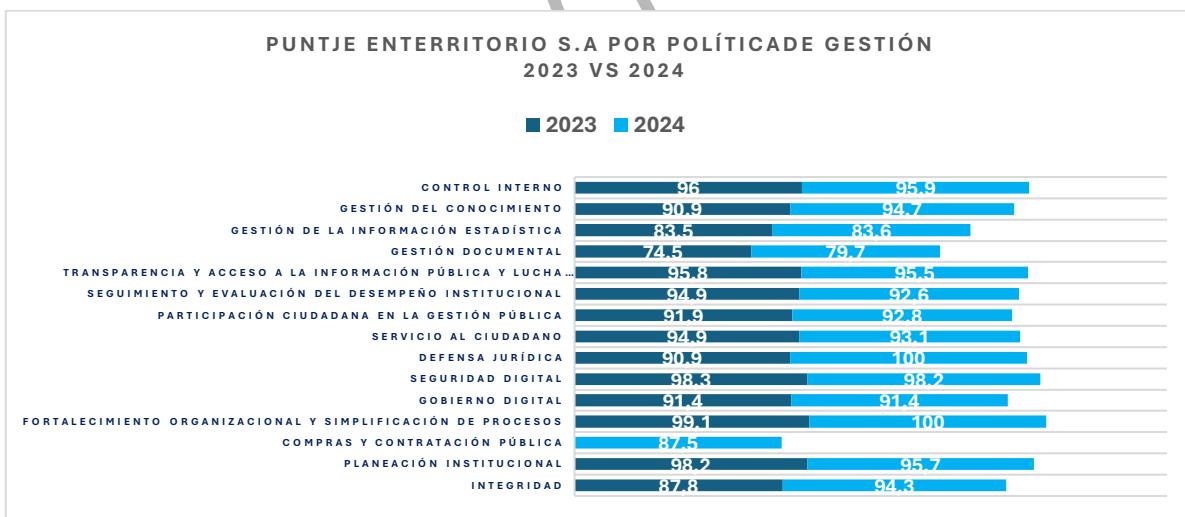
Fuente: Grupo de planeación y desarrollo organizacional

### Medición del Desempeño Institucional –FURAG 2024:

El **Índice de Desempeño Institucional (IDI)** evalúa la capacidad de las entidades y organismos públicos para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. Este índice también refleja el estado y avance de la operación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.

Según la última medición realizada por el **Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)**, a través del **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)**, **ENTerritorio S.A.** obtuvo una calificación de **91**. Este resultado no solo supera el índice de desempeño institucional de las entidades nacionales, que fue de **86.5**, sino que también supera el índice del sector de hacienda y crédito público, el cual alcanzó **86.7**.

ILUSTRACIÓN 3. RESULTADOS COMPARATIVOS IMDI 2023-2024



Fuente: Departamento administrativo de la función pública- DAFP

### 1.3. Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de **ENTerritorio S.A.** está compuesto por las normas del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y el Sistema de Gestión

Antisoborno ISO 37001:2016, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

## Sistema de Gestión Ambiental -SGA

### GRI 201-2

La empresa implementó 80 actividades en total en programas ambientales, alcanzando un 100% de implementación global, con avances variables por categoría.

TABLA 2. EJECUCIÓN PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS AMBIENTALES 2025

Programa Ambiental	No. de Actividades	% de Implementación
1. Uso eficiente de energía	11	15%
2. Uso eficiente del agua	12	15%
3. Gestión integral de los residuos	32	40%
4. Consumo y prácticas sostenibles	25	30%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subgerencia administrativa

### Logros obtenidos

- **Energía:** Seguimiento al consumo en kWh, considerando un aumento del 9% en la vigencia 2025.
- **Agua:** Disminución del consumo en m<sup>3</sup> en un 3% para 2025.
- **Residuos:** Entrega de 1.439,2 kg de residuos aprovechables a un gestor autorizado (ARBO SOSTENIBLE), bajo acuerdo de corresponsabilidad, para mitigar contaminación del suelo.
- **Educación y prácticas:** Continuidad de charlas sobre 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar), uso eficiente de agua/energía, divulgaciones por email para conciencia ambiental, y seguimiento al consumo de papel presentado en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional (estrategia cero papel).
- **Reconocimiento externo:** Participación voluntaria en el Programa de Excelencia Ambiental – PREAD (Secretaría Distrital del Medio Ambiente), logrando la categoría máxima de “**EXCELENCIA AMBIENTAL**” con 885,5/1000 puntos por desempeño en sostenibilidad y responsabilidad social.

Estos resultados destacan avances en eficiencia de recursos y gestión de residuos, alineados con prácticas de reportes ambientales como hojas de registro de consumos y auditorías de implementación.

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Durante el periodo 2025, se han evidenciado los siguientes logros por parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- **Jornadas de Sensibilización:** Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización con diferentes grupos de trabajo, con el objetivo de aumentar la participación de los colaboradores en capacitaciones y actividades relacionadas con SST.
- **Ejecución del Plan de Trabajo:** Se realizaron las actividades programadas en el Plan de Trabajo y el Plan de Capacitaciones en SST.
- **Exámenes Médicos Ocupacionales:** Se completó el 100% de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso y egreso).
- **Enfermedades Laborales:** En noviembre, se presentó un caso de enfermedad calificada como laboral.
- **Accidentes de Trabajo:** Se registraron tres (3) accidentes de trabajo durante los meses de enero, julio y octubre.
- **Semana del SIG:** Se brindó apoyo durante la semana del Sistema Integrado de Gestión (SIG), llevando a cabo actividades como tamizaje visual, tamizaje auditivo, "Descarga tu ira", "Prepara tu batido" y un simulacro vial.
- **Programas de Salud:** Se implementaron diversas actividades en los programas de estilos de vida saludable, músculo esquelético y riesgo psicosocial.
- **Tamizajes Cardiovasculares:** Se realizó seguimiento a tres tamizajes cardiovasculares.
- **Reuniones del COPASST:** Se llevaron a cabo las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- **Comité de Convivencia Laboral:** Se realizaron reuniones del Comité de Convivencia Laboral, conforme a la normativa vigente.
- **Promoción de Salud:** Se llevaron a cabo actividades para promover temas de salud y prevención de enfermedades y accidentes laborales.
- **Capacitaciones:** Se realizaron capacitaciones tanto en formato presencial (piso a piso) como virtuales en SST.
- **Acompañamiento Médico-Laboral:** Se brindó acompañamiento y seguimiento al personal con recomendaciones médico-laborales.
- **Práctica en Pista de Entrenamiento:** En junio, se llevó a cabo una práctica en la pista de entrenamiento para la Brigada de Emergencias.
- **Pausas Activas:** Se realizaron pausas activas de manera presencial cada mes, piso a piso.
- **Inspecciones Locativas:** Se realizaron siete (7) inspecciones locativas y de elementos de emergencia en los edificios FONADE y ACH.

- **Actualización de Matrices:** Se actualizaron la matriz de Equipos de Protección Personal (EPP), la matriz legal y la matriz de identificación de peligros, así como la evaluación y valoración de riesgos.
- **Simulacro Distrital de Evacuación:** Se participó en el simulacro distrital de evacuación realizado el miércoles 22 de octubre.

### **Balance de la Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**

Durante el periodo 2025, ENTerritorio S.A. llevó a cabo de manera continua y articulada la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), cumpliendo con los lineamientos de la norma ISO/IEC 27001:2022, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), y el marco normativo nacional vigente. Este esfuerzo ha fortalecido la protección de la información institucional y de los datos personales bajo su custodia.

En el periodo evaluado, se brindó apoyo técnico y metodológico para la actualización del Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Esta actualización ajustó los objetivos del SGSI, alineándolos con el contexto organizacional, el apetito de riesgo y los nuevos controles establecidos en el Anexo A de la ISO/IEC 27001:2022. El propósito de esta revisión fue cerrar las no conformidades derivadas de la auditoría de seguimiento realizada por el ente certificador y asegurar la mejora continua del sistema.

Durante 2025, se continuó con la gestión integral de riesgos de seguridad de la información, que incluyó la revisión, actualización y seguimiento de los riesgos identificados, de acuerdo con la metodología institucional. Actualmente, los riesgos se encuentran en fase de seguimiento por parte de las áreas misionales competentes, con acciones de tratamiento definidas y alineadas con los controles del SGSI, lo que fortalece la toma de decisiones basada en el riesgo.

Se proporcionó acompañamiento permanente durante la auditoría de seguimiento a la certificación ISO/IEC 27001:2022, llevada a cabo de manera presencial en las instalaciones de la entidad. Este acompañamiento incluyó la preparación de evidencias, atención a los auditores, validación de los controles implementados y apoyo en la gestión de hallazgos, contribuyendo al mantenimiento de la certificación y a la madurez del SGSI.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se apoyó la elaboración y ajuste del Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales. Este documento interno desarrolla los lineamientos operativos para el tratamiento de datos personales en la sociedad. Asimismo, se acompañó la estructuración del documento base para la actualización del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio, fortaleciendo el principio de responsabilidad demostrada.

Durante este periodo, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en seguridad de la información. Esto incluyó el apoyo a sesiones de capacitación sobre herramientas institucionales para la gestión de activos de información y controles del

SGSI, contribuyendo a la apropiación de la cultura de seguridad en las diferentes áreas de la empresa.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante 2025 permitieron consolidar el SGSI de ENTerritorio S.A., fortaleciendo su marco de gobierno, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la protección de la información y los datos personales. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la seguridad de la información y la confianza de las partes interesadas, estableciendo bases sólidas para la gestión del SGSI en el próximo periodo.

### Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS

Durante el año 2025, la gestión del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) alcanzó hitos fundamentales para la integridad institucional, destacándose la exitosa **recertificación** bajo la norma **ISO 37001:2016** por parte del ICONTEC, la cual asegura la vigencia de nuestra certificación por tres años adicionales. Este logro fue el resultado de una ejecución rigurosa del ciclo de auditorías y la actualización estratégica de la matriz de riesgos de soborno, fraude y corrupción, desarrollada en conjunto con el Grupo de Gestión de Riesgos, junto con la implementación de una nueva metodología de valoración para cargos sensibles. Bajo una política de cero incidentes, el periodo cerró sin materialización de actos de soborno gracias a una gestión proactiva que incluyó la modernización del Manual Antisoborno, La implementación de documento del compromiso de adhesión a las políticas de antisoborno de Enterritorio y al robustecimiento de las cláusulas contractuales de la Sociedad y una estrategia de sensibilización que fortaleció la cultura ética organizacional a través de herramientas de E-Learning y mediciones de percepción.

### Fortalecimiento de la cultura SARLAFT en la sociedad

De acuerdo con la gestión realizada en el año 2025 se capacitaron 663 colaboradores (contratistas de funcionamiento y planta). Durante la vigencia 2025 en conjunto con el Grupo de Comunicaciones se enviaron infografías relevantes para el crecimiento de la cultura en riesgos SARLAFT y Antisoborno de impacto a los contratistas derivados.

**Consultas en listas:** Total de coincidencias atendidas por el Grupo Cumplimiento SARLAFT y Antisoborno en 2025:

TABLA 3. RESUMEN CONSULTA LISTAS

Cantidad de consultas		
Con coincidencias	Sin coincidencias	Total
2220	6204	8284

Fuente: Grupo de Cumplimiento SARLAFT

**Reportes Internos:** Mensualmente los Grupos de Trabajo entregaron el formato de reporte de operaciones inusuales, de los cuales el Grupo de Cumplimiento atendió y fueron analizados 15 Reportes Positivos:

TABLA 4. RESUMEN REPORTES POSITIVOS

Cantidad de Formatos 2025

Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
6	0	9	0

Fuente: Grupo de Cumplimiento SARLAFT

Reportes UIAF: Transmisión de reportes mensual: 100%

**Información importante que deba contener el informe de riesgos y que sea pertinente presentar tanto a la revisoría fiscal como Superintendencia Financiera, teniendo en cuenta que el informe de gestión consolidada se remite a estas instancias.**

Frente a la **Gestión de Riesgos Financieros**, en el mes de junio de 2025 la junta Directiva aprobó el plan de trabajo para la implementación de la circular externa 003 del 2024 referente a las grandes exposiciones con vinculados. En efecto, el 21 de julio de 2025, la Superfinanciera recibió la comunicación de Enterritorio S.A., junto con el acta de aprobación, en la que informa su intención de acogerse al plazo adicional hasta diciembre de 2026 para la implementación del Decreto 1533 de 2022, según lo establecido en el Decreto 1358 de 2024. Conviene precisar que Enterritorio S.A. se somete al plazo adicional establecido en la normativa vigente, iniciando la aplicación de decreto 1533 de 2022 a partir del 01 de enero de 2027.

Para la vigencia 2025 la Oficina Asesora de Control Interno y la Revisoría Fiscal emitieron informes detallando el resultado de la evaluación del cumplimiento de las etapas y elementos del sistema SIAR, este informe tenía como propósito realizar la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementado en ENTerritorio S.A., con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones, tomando como referencia los requisitos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995) y las disposiciones contenidas en el manuales, procedimientos, circulares, guías e instructivos internos.

Estos informes registran el resultado de la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos durante el cierre de la vigencia 2025. Este resultado y conclusiones fueron socializados a la Alta Gerencia y Junta Directiva dando cumplimiento a los lineamientos y normativas emitidas por los órganos de control en particular la Superfinanciera.

#### **1.4. Materialidad**

##### **GRI 3-1, 3-2**

Atendiendo las directrices emitidas por la Junta Directiva, ENTerritorio S.A. ha venido adoptando buenas prácticas internacionales en los reportes integrados de gestión y sostenibilidad, tales como los establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI). Se identificaron tres (3) asuntos materiales que son importantes para ENTerritorio S.A. porque ponen de manifiesto los efectos económicos, sociales y ambientales que influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés: la empresa para este reporte de sostenibilidad no realizó un proceso de materialidad, el contenido del informe se estableció por el programa de Negocios Competitivos del GRI.

La empresa para este reporte de sostenibilidad no realizó un proceso de materialidad, el contenido del informe se estableció por el programa de Negocios Competitivos del GRI.

ILUSTRACIÓN 4.TEMAS MATERIALES



## 2. Estructuración, Evaluación, Gerencia y Gestión de proyectos en el territorio nacional

### 2.1. Estructuración de Proyectos

**GRI 2-1, 2-6, 2-29, 413-1, 413-2**

A través de la línea de negocio de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio S.A. brinda a los diferentes clientes, bien sea del orden municipal, departamental y/o nacional, entre otros, servicios de consultoría o asesoría en la estructuración integral de proyectos, con el fin de promoverlos y viabilizarlos a través de la realización de todos los estudios necesarios, donde como resultado, se planteen y analicen diferentes alternativas para su materialización. Los estudios que se adelantan bajo esta línea son de carácter técnico, financiero, legal, ambiental, entre otros. Con esto se pretende lograr una definición y alcance adecuado del proyecto y a su vez poder facilitar una exitosa promoción ante inversionistas públicos y/o privados.

Durante la vigencia 2025, se materializó la celebración y ejecución de convenios interadministrativos, a través de los cuales se desarrollaron actividades orientadas a la formulación, estructuración y acompañamiento de proyectos estratégicos y de generación de valor público para con nuestros clientes y ciudadanos. En este contexto, los resultados e impactos presentados a continuación se derivan directamente de las actividades ejecutadas en el marco de dichos convenios. Con el fin de reflejar de manera estructurada la gestión adelantada a través de la línea de Estructuración de Proyectos, a continuación, se socializan los resultados correspondientes a los convenios celebrados en la vigencia 2025, detallando para cada uno de ellos las principales actividades ejecutadas, así como los resultados obtenidos y los impactos generados en términos de fortalecimiento institucional, eficiencia en la gestión pública y promoción del desarrollo territorial.

### 1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – 224009 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos

Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA

**a). Identificación General del Convenio**

- **Entidad aliada:** Gobernación de Córdoba.
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación.
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo.
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos.
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración de los estudios y diseños de urbanismo, arquitectura e ingeniería para la construcción del nuevo edificio administrativo de la Gobernación de Córdoba, en la ciudad de Montería.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos).
- **Valor total de la estructuración:** \$2.308.609.739 (IVA incluido).
- **Aportes:**
  - o ENTerritorio: \$1.808.609.739
  - o Departamento de Córdoba: \$500.000.000
- **Plazo de ejecución:** Catorce (14) meses a partir del acta de inicio y tres (3) meses para la liquidación.

**b.) Relación de Sectores, Clientes y Beneficiarios**

- **Sector atendido:**

Infraestructura administrativa – edificaciones de uso público.

- **Tipo de cliente:**

Ente territorial – Gobernación de Córdoba.

- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población del Departamento de Córdoba, estimada en aproximadamente 1.785.000 habitantes, al sentar las bases técnicas, jurídicas, prediales, sociales y financieras para el desarrollo de una infraestructura administrativa moderna que centralice los servicios de la Gobernación y mejore el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional.

Adicional, el proyecto estructurado incorpora un **impacto socioeconómico positivo**, al generar condiciones para la **dinamización de la economía regional**, la contratación de servicios especializados y la **generación de empleo en la etapa de inversión**, estimándose la creación de aproximadamente **300 empleos directos y 1.000 empleos indirectos**, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del departamento.

### **c) Necesidad o problema que se busca solucionar**

La Gobernación de Córdoba desarrolla actualmente sus funciones administrativas en el Palacio Naín, edificación construida en el año 1956 y declarada Bien de Interés Cultural. Las condiciones físicas, funcionales y de capacidad de esta infraestructura resultan limitadas frente a las necesidades actuales de la administración departamental, generando dispersión de dependencias, mayores costos de funcionamiento y dificultades en la atención integral a la ciudadanía.

En este contexto, se identifica la necesidad de contar con una nueva sede administrativa que permita centralizar en un solo edificio todas las dependencias de la Gobernación, optimizar los procesos internos y mejorar la prestación de los servicios públicos departamentales. Para tal fin, se plantea el desarrollo del proyecto en predios de propiedad de la Gobernación de Córdoba ubicados en la ciudad de Montería (predio Calle 22), con un área estimada de construcción cercana a los 20.000 m<sup>2</sup>, lo cual hace indispensable adelantar una estructuración integral que garantice la viabilidad técnica, jurídica, predial, social, ambiental y financiera del proyecto.

### **d) Impacto esperado del proyecto estructurado**

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes impactos:

- Creación de un centro administrativo departamental que concentre en un solo edificio todas las dependencias de la Gobernación de Córdoba, facilitando a la población el acceso a los servicios y reduciendo los costos de funcionamiento institucional.
- Fortalecimiento de la gestión pública departamental mediante una infraestructura moderna, funcional y accesible.
- Generación de empleo en la fase de inversión del proyecto, de acuerdo con las estimaciones técnicas realizadas en la etapa de estructuración.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

### **e) Cobertura Territorial del Proyecto**

El proyecto tendrá cobertura de nivel regional, impactando directamente al Departamento de Córdoba, conformado por 30 municipios organizados en siete subregiones (Alto Sinú, Medio Sinú, Bajo Sinú, Costanera, La Sabana y San Jorge), con capital en la ciudad de Montería. De manera indirecta, el proyecto contribuirá al fortalecimiento institucional y administrativo de la región Caribe.

### **f) Alcance de la Estructuración a Actividades Desarrolladas**

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico general del proyecto.
- Análisis jurídico, predial y de localización.
- Evaluación de alternativas técnicas, urbanas y funcionales.
- Incorporación de criterios sociales, ambientales y financieros.
- Consolidación de los estudios y diseños necesarios para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.

#### **g) Análisis Social, Predial y Ambiental en Etapa de Estructuración**

- **Análisis social y enfoque de gestión social**

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social, orientado a identificar los beneficiarios del proyecto, los actores institucionales y territoriales involucrados y los impactos sociales esperados, con el propósito de fortalecer la legitimidad del proyecto y facilitar su futura implementación. Este enfoque contempla la identificación temprana de posibles impactos sociales, así como la definición de lineamientos para la socialización del proyecto, el diálogo institucional y la adecuada articulación con los actores locales.

- **Participación y articulación territorial**

El proceso de estructuración considera la **participación y articulación con las entidades territoriales y actores relevantes**, mediante espacios de coordinación técnica e institucional que permiten socializar el alcance del proyecto, validar alternativas y gestionar de manera preventiva los posibles riesgos sociales asociados a su desarrollo.

- **Análisis predial y de localización**

Se adelantó el análisis predial y de localización del proyecto, evaluando predios de propiedad de la Gobernación de Córdoba mediante criterios técnicos, urbanos y funcionales, lo cual permitió soportar la selección del predio ubicado en la Calle 22 de la ciudad de Montería.

Este ejercicio permitió identificar condicionantes, ventajas y riesgos asociados al desarrollo del proyecto, contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la toma de decisiones informadas.

- **Consideraciones ambientales y enfoque preventivo**

Desde la etapa de estructuración se incorporaron criterios ambientales de carácter preventivo, orientados a identificar posibles restricciones, determinantes ambientales y condicionantes asociados a la localización y magnitud del proyecto. En esta etapa no se ejecutan obras ni se adelantan trámites de licenciamiento ambiental, siendo estos aspectos propios de la fase de inversión.

## **h) Gobernanza, Enfoque Institucional y Modelo de Gestión**

El proyecto se desarrolla bajo un modelo de gestión integral, soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales y financieros de la estructuración. Este esquema de gobernanza garantiza la trazabilidad de las decisiones, el control institucional y la toma de decisiones colegiada, reduciendo los riesgos asociados a la fase de inversión y fortaleciendo la capacidad de la entidad territorial para ejecutar proyectos estratégicos.

### **i) Gestión de Riesgos**

La estructuración del proyecto contempla la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el objetivo de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas del ciclo del proyecto.

Este enfoque permite reducir incertidumbres y mejorar la calidad de la toma de decisiones para la eventual fase de inversión.

### **j) Principales Logros, Dificultades y Retos Logros**

- Formalización del Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Córdoba.
- Desarrollo de un proceso de estructuración integral y articulado.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de la entidad territorial.
- Uso eficiente de los recursos del Patrimonio Autónomo PROYECTA. Dificultades
- Dependencia de la entrega oportuna de información por parte de la entidad territorial.
- Complejidades propias de los análisis prediales y ambientales en proyectos de gran escala.

#### **Retos**

- Culminar satisfactoriamente la estructuración del proyecto.
- Garantizar la viabilidad técnica y financiera para la fase de inversión.
- Acompañar a la entidad territorial en la gestión de fuentes de financiación futuras.

### **k) Conclusión**

El Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Córdoba constituye un proyecto estratégico de estructuración que incorpora un enfoque integral de planeación territorial, gestión social, análisis ambiental preventivo y fortalecimiento institucional. A través del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, se garantiza una estructuración técnica, transparente y alineada con los objetivos de desarrollo regional, dejando bases sólidas para la ejecución futura del proyecto.

## **Avance del Proyecto y Estado Actual de la Contratación Derivada**

En el marco del Convenio Interadministrativo suscrito con la Gobernación de Córdoba, el proyecto presenta un avance significativo en la etapa de estructuración, habiéndose iniciado y desarrollado la contratación derivada correspondiente a la consultoría e interventoría para la elaboración de los estudios y diseños del nuevo edificio administrativo departamental.

A la fecha de suspensión de los contratos derivados (14 de diciembre de 2025), motivada por la suspensión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA, el estado del proyecto es el siguiente:

- **Avance físico de los estudios y diseños**

Se encuentran entregados, revisados y aprobados la totalidad de los productos correspondientes a la Fase I – Prefactibilidad, que incluyó, entre otros, los siguientes componentes:

- Plan de trabajo, cronograma y metodología.
- Productos prediales.
- Diagnóstico ambiental.
- Formulación del Plan Parcial.
- Levantamiento topográfico.
- Esquema básico arquitectónico (dos alternativas).
- Estudio de suelos y geotecnia.
- Presupuesto de obra estimado por indicadores.
- Informe de viabilidad del proyecto.

Así mismo, se encuentran entregados y aprobados los productos correspondientes a la Fase II – Anteproyecto arquitectónico y técnico, dentro de los cuales se destacan los siguientes componentes:

- Arquitectura. • Estructuras.
- Hidrosanitario.
- HVAC.
- Eléctrico.
- Ambiental.
- Bioclimático.
- Presupuesto.
- Informe social.

En cuanto a la Fase III – Diseños técnicos generales, orientada a la elaboración de los diseños con nivel suficiente para la radicación de la licencia de construcción, se encuentran entregados los siguientes componentes:

- Arquitectura.
- Geotecnia.
- Topografía.
- Documentación general.
- Seguridad humana.

El componente estructural de esta fase se encuentra pendiente de subsanar observaciones puntuales realizadas por el equipo de interventoría.

Adicionalmente, en la Fase IV – Diseños de detalle, especificaciones y presupuesto, se han recibido avances para revisión por parte de la interventoría en los componentes de estructura, hidrosanitario, eléctrico, HVAC y ambiental.

#### **Avance financiero**

El contrato de consultoría presenta un avance financiero equivalente al 20 % del valor contractual, correspondiente a un pago tramitado por valor de \$321.942.705, asociado a la aprobación de los entregables de la Fase II.

Así mismo, se encuentran facturas proforma pendientes de pago correspondientes al segundo pago del 20 % por la aprobación de los entregables de la Fase II y de la Fase III, cada una por valor de \$321.942.705.

En el caso del contrato de interventoría, se registra un pago del 20 % del valor contractual, equivalente a \$82.503.918, correspondiente al Producto 2 del contrato, encontrándose pendientes de pago las facturas asociadas a los productos siguientes.

#### **Avance frente al cronograma**

A la fecha de suspensión, el proyecto presenta un avance físico acumulado superior al 80%, de acuerdo con los reportes consolidados de la interventoría, encontrándose pendiente la culminación de observaciones puntuales y la finalización de los diseños de detalle, los cuales se retomarán una vez se reactive el contrato fiduciario y, en consecuencia, los contratos derivados.

#### **Estado del Plan Parcial**

El trámite de aprobación del Plan Parcial se encuentra en gestión ante la Alcaldía de Montería, siendo un proceso de competencia exclusiva de dicha entidad. De acuerdo con la información suministrada por el consultor en las mesas de seguimiento, el trámite se encuentra a la espera de la emisión de un concepto por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, requisito necesario para continuar con el proceso de aprobación.

## **Estado general del proyecto**

En términos generales, el proyecto presenta un alto nivel de avance en la estructuración de los estudios y diseños, encontrándose técnicamente consolidado y con pendientes puntuales que podrán ser subsanados una vez se reactive la operación fiduciaria, lo cual permitirá avanzar hacia la culminación de la etapa de factibilidad y la preparación para la fase de inversión.

## **2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE SANTANDER - 224012 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA**

### **a) Identificación General del Convenio**

- **Entidad aliada:** Gobernación de Santander
- **Tipo de entidad:** Ente territorial – Gobernación
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Sector:** Transporte – Infraestructura vial
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración de los estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Vélez – Chipatá – La Paz, incluyendo la atención integral de los puntos críticos identificados a lo largo del corredor, en el departamento de Santander.
- **Equipo ejecutor:** Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)
- **Valor total de la estructuración:** \$1.736.705.664
- **Contrapartida del solicitante (Gobernación de Santander):** \$300.000.000
- **Valor solicitado al Patrimonio Autónomo PROYECTA:** \$1.436.705.664
- **Plazo total del convenio:** Quince (15) meses, discriminados así:
  - Plazo de contratación derivada: Dos (2) meses
  - Plazo de estructuración: Siete (7) meses
  - Plazo de liquidación: Seis (6) meses

### **b) Relación de Sectores, Clientes y Beneficiarios**

- **Sector**

Transporte – infraestructura vial secundaria y terciaria.

- **Tipo de Cliente atendido**

Ente territorial – Gobernación de Santander.

**• Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a los habitantes de los municipios de Vélez, Chipatá y La Paz, con una población estimada de 40.367 habitantes, así como de manera indirecta a los municipios de Aguada y El Guacamayo, al mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y conexión entre las zonas rurales y los centros de comercialización.

Adicional, el proyecto estructurado incorpora un impacto socioeconómico positivo, al generar condiciones para la dinamización de la economía regional y la generación de empleo en la etapa de inversión, estimándose de manera preliminar la creación de aproximadamente 250 empleos directos y 800 empleos indirectos, asociados principalmente a actividades de construcción, transporte, suministro de materiales y servicios complementarios, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo de la región.

**c) Necesidad o Problema que se busca solucionar**

El corredor vial Vélez – Chipatá – La Paz presenta actualmente deficiencias significativas en su infraestructura, las cuales limitan la eficiencia del transporte y la integración económica de los municipios que conforman la provincia de Vélez. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran:

- Infraestructura vial de baja calidad que no garantiza condiciones adecuadas de transitabilidad.
- Alta presencia de inestabilidades geotécnicas.
- Capacidad insuficiente de las estructuras de drenaje longitudinales y transversales.
- Bajos niveles de velocidad de operación y dificultades en el transporte de productos agrícolas y ganaderos.
- Afectación directa a las economías locales por el incremento de costos logísticos y tiempos de desplazamiento.

Estas condiciones hacen necesaria la estructuración integral de los estudios y diseños que permitan intervenir el corredor vial y atender los puntos críticos, garantizando soluciones técnicas adecuadas y sostenibles.

**d) Impacto Esperado del Proyecto Estructurado**

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes impactos:

- Mejora sustancial de la movilidad y accesibilidad en los municipios de Vélez, Chipatá y La Paz.
- Incremento de la seguridad vial y reducción del riesgo de accidentes en los tramos intervenidos.

- Facilitación del acceso efectivo a los mercados internos y externos para los productores agrícolas y ganaderos.
- Promoción del desarrollo económico de la provincia de Vélez y fortalecimiento de la competitividad del departamento de Santander.
- Integración funcional entre Santander y el departamento de Boyacá, fortaleciendo los corredores productivos regionales.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración técnica que soporta la toma de decisiones para dicha fase.

#### e) Cobertura Territorial del Proyecto

El proyecto tiene cobertura regional en el departamento de Santander, específicamente en la provincia de Vélez, abarcando los municipios de Vélez, Chipatá y La Paz, con influencia indirecta en municipios aledaños como Aguada y El Guacamayo. La intervención del corredor vial permitirá mejorar la conectividad entre áreas rurales y urbanas, así como el acceso a servicios básicos y centros de comercialización.

#### f) Alcance de la Estructuración y Actividades Desarrolladas

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo:

- Elaboración de los estudios y diseños técnicos detallados para la rehabilitación y mejoramiento del corredor vial.
- Atención de puntos críticos identificados a lo largo de los 8,34 km priorizados dentro del corredor.
- Análisis geotécnico, hidráulico y de drenaje.
- Evaluación de alternativas técnicas y definición de soluciones constructivas.
- Estimación de costos y cronogramas de ejecución.
- Soporte técnico para la gestión de recursos y la toma de decisiones en la etapa de inversión.

#### g) Análisis Social, Predial y Ambiental en etapa de Estructuración

##### Análisis social y enfoque de gestión social

Desde la etapa de estructuración se incorpora un enfoque de gestión social orientado a identificar los beneficiarios, los actores territoriales y los impactos sociales asociados al proyecto, con el fin de facilitar su futura implementación y aceptación en el territorio.

##### Participación y articulación territorial

El proceso de estructuración contempla la articulación con las entidades territoriales y actores locales, permitiendo socializar el alcance del proyecto y gestionar de manera preventiva los posibles riesgos sociales asociados a la intervención vial.

## **Análisis predial y de localización**

Se adelanta el análisis predial y de localización de los tramos a intervenir, identificando condicionantes físicos, técnicos y funcionales que permitan definir soluciones adecuadas y minimizar riesgos en la etapa de inversión.

## **Consideraciones ambientales y enfoque preventivo**

Desde la estructuración se incorporan criterios ambientales preventivos, orientados a identificar posibles restricciones, determinantes ambientales y medidas de manejo preliminares, sin que en esta etapa se ejecuten obras ni se adelanten trámites de licenciamiento ambiental.

## **h) Gobernanza, Enfoque Institucional y Modelo de Gestión**

El proyecto se desarrolla bajo un modelo de gestión integral a través del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, el cual articula los componentes técnicos, jurídicos, sociales, ambientales y financieros, garantizando trazabilidad, control institucional y toma de decisiones colegiada.

### **i) Gestión de Riesgos**

La estructuración contempla la identificación y gestión de riesgos técnicos, geotécnicos, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el fin de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del proyecto.

## **j) Principales Logros, Dificultades y Retos**

### **Logros**

- Formalización del Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Santander.
- Priorización de un corredor vial estratégico para la provincia de Vélez.
- Avance en la estructuración técnica del proyecto bajo un enfoque integral.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional territorial.

### **Dificultades**

- Complejidades técnicas asociadas a las condiciones geotécnicas del corredor.
- Dependencia de información territorial y predial para la definición de soluciones finales.

### **Retos**

- Culminar la estructuración dentro de los plazos establecidos. –
- Garantizar la viabilidad técnica y financiera del proyecto para la etapa de inversión.
- Acompañar la gestión de recursos para la ejecución futura del corredor vial.

## **k) Conclusión**

El Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Santander constituye una iniciativa estratégica de estructuración vial que busca mejorar la conectividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de la provincia de Vélez. A través del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, se garantiza una estructuración técnica rigurosa, transparente y alineada con los objetivos de desarrollo regional, dejando bases sólidas para la ejecución futura del proyecto.

#### I) Avance del Proyecto

El proyecto de estructuración de los estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Vélez – Chipatá – La Paz se encuentra en ejecución, con avance significativo en la etapa de prefactibilidad, conforme a lo verificado por la interventoría integral y la supervisión de ENTerritorio.

##### Estado general de la ejecución

El Contrato de Consultoría inició formalmente el 19 de agosto de 2025 y, a la fecha de corte del último informe de interventoría (17 de diciembre de 2025), el proyecto presenta un desarrollo acorde con el cronograma aprobado, sin evidenciar retrasos críticos en la ejecución.

El avance acumulado reportado corresponde a:

- **Avance programado:** 37,01 %
- **Avance ejecutado:** 33,08 %

Lo anterior refleja una desviación mínima, considerada no significativa, y confirma que el proyecto se mantiene dentro de los márgenes aceptables de control y seguimiento establecidos contractualmente

Informe Mensual Interventoría-03

##### Avances en la etapa de prefactibilidad

Durante el período reportado, se continuó con la Etapa de Prefactibilidad, que contempla el diagnóstico integral del corredor vial y la formulación de alternativas de solución. En esta fase se registran avances relevantes en los siguientes componentes:

###### - Componente técnico:

Se completaron los diagnósticos de infraestructura existente, tránsito, geometría vial, geología y geotecnia, pavimentos, estructuras y sistemas de drenaje, los cuales alcanzan niveles de ejecución cercanos al 100 % en los ítems programados.

###### - Componente predial:

Se adelantaron actividades de investigación jurídica catastral, debida diligencia y caracterización predial, con avances satisfactorios que permiten identificar condicionantes y riesgos para las fases posteriores.

###### - Componente ambiental:

Se elaboró el diagnóstico ambiental del corredor, identificando determinantes y posibles restricciones ambientales, como insumo para la evaluación de alternativas y la posterior fase de factibilidad.

**- Componente socioeconómico:**

Se desarrolló el diagnóstico social, orientado a caracterizar la población beneficiaria, las dinámicas productivas locales y los impactos sociales esperados del proyecto.

Estos avances permiten contar con una línea base técnica, social, ambiental y predial sólida, necesaria para la toma de decisiones en las siguientes fases del proyecto Informe Mensual Interventoria-03

**- Inicio del análisis de alternativas**

De manera paralela, se inició la Fase de Análisis de Alternativas, correspondiente también a la etapa de prefactibilidad. En esta fase se han comenzado a evaluar alternativas técnicas y funcionales para la intervención del corredor, incorporando criterios:

- Técnicos y geométricos.
- Geotécnicos e hidráulicos.
- Sociales y ambientales.
- Financieros y de sostenibilidad.
- El avance reportado en esta fase es coherente con el cronograma establecido y se encuentra en proceso de consolidación, bajo seguimiento permanente de la interventoría

Informe Mensual Interventoria-03

**Gestión contractual, administrativa y de control**

Durante la ejecución del proyecto se han desarrollado de manera periódica comités de seguimiento y mesas técnicas, convocados por la interventoría, que permiten:

- Verificar el avance de los productos contractuales.
- Gestionar observaciones técnicas y administrativas.
- Coordinar ajustes al cronograma cuando ha sido necesario.

Así mismo, se ha realizado seguimiento a:

- Informes semanales y mensuales.
- Plan de Calidad del consultor.
- Vigencia y suficiencia de las pólizas contractuales.
- Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Estas acciones han permitido mantener la trazabilidad del proyecto y ejercer un control efectivo sobre su ejecución Informe Mensual Interventoria-03

#### **Estado financiero del contrato**

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, a la fecha no se han realizado pagos, dado que el contrato no contempla anticipo y los desembolsos se encuentran condicionados a la entrega y aprobación de los productos correspondientes a cada hito contractual. El valor contractual se mantiene íntegro y pendiente de ejecución financiera, sujeto a la aprobación progresiva de los entregables definidos en la forma de pago

Informe Mensual Interventoria-03

#### **Valoración general del avance**

Con base en el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado, se concluye que el proyecto:

- Se encuentra en ejecución activa.
- Presenta avances consistentes en la etapa de prefactibilidad.
- Cuenta con control permanente por parte de la interventoría y la supervisión.
- Dispone de insumos técnicos suficientes para continuar con el desarrollo de las siguientes fases de estructuración.

El avance alcanzado permite afirmar que el proyecto mantiene condiciones favorables para culminar la estructuración integral dentro de los plazos contractuales establecidos.

### **3. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER – 224013 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA**

#### **a) Identificación General del Convenio**

- **Entidad aliada:** Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER
- **Tipo de entidad:** Establecimiento público descentralizado del orden departamental
- **Instrumento:** Convenio Interadministrativo
- **Línea de negocio:** Estructuración de Proyectos
- **Sector:** Deporte, recreación y cultura – infraestructura deportiva
- **Objeto del convenio:** Realizar la estructuración integral de los estudios y diseños para la remodelación y ampliación del Estadio Américo José Montanini Ruetti, en la ciudad de Bucaramanga.
- **Equipo ejecutor:**

Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos (Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596)

- **Valor total de la estructuración:** \$ 3.885.307.099

- **Contrapartida del solicitante (InderSantander):** \$ 150.000.000

- **Valor solicitado al Patrimonio Autónomo PROYECTA:** \$ 3.735.307.099

- **Plazo total del convenio:**

Dieciocho (18) meses, discriminados así:

Plazo de contratación derivada: Dos (2) meses

Plazo de estructuración: Diez (10) meses

Plazo de liquidación: Seis (6) meses b)

#### **Relación de Sectores, Clientes y Beneficiarios**

- **Sector atendido:**

Infraestructura deportiva y de espectáculos de asistencia masiva.

- **Tipo de cliente:**

Entidad descentralizada del orden departamental – INDERSANTANDER.

- **Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa e indirecta a la población del Departamento de Santander, estimada en aproximadamente 2 millones de habitantes, al fortalecer el principal escenario deportivo y cultural del departamento, con capacidad para albergar eventos de carácter local, nacional e internacional.

Si bien el proyecto contempla la ampliación de la capacidad del estadio hasta **30.000 espectadores**, este aforo corresponde al límite operativo del escenario y no restringe el alcance del beneficio social, el cual se extiende a toda la población departamental y a los usuarios provenientes del área metropolitana de Bucaramanga y otras regiones del país. Adicional, el proyecto estructurado incorpora un **impacto socioeconómico positivo**, al generar condiciones para la dinamización de la economía regional y la generación de empleo en la etapa de inversión, estimándose de manera preliminar la creación de aproximadamente **400 empleos directos y 1.200 empleos indirectos**, asociados a actividades de construcción, logística, servicios, turismo, comercio y operación de eventos.

#### **b) Necesidad o Problema que se busca solucionar**

El Estadio Américo José Montanini Ruetti cuenta actualmente con una capacidad aproximada de **25.000 espectadores**, la cual resulta limitada frente a los requerimientos técnicos, funcionales y normativos exigidos para la realización de eventos deportivos y culturales de gran escala. Adicional, el escenario presenta deficiencias en términos de confort y funcionalidad, asociadas a la ausencia de sillería numerada en las tribunas norte y sur, la falta

de cubiertas en dichas tribunas, y la necesidad de realizar adecuaciones que garanticen condiciones óptimas de visibilidad, accesibilidad, seguridad y evacuación. Estas condiciones impiden el cumplimiento pleno de los estándares establecidos por la CONMEBOL para torneos internacionales, por lo cual se hace necesaria una estructuración integral que permita definir técnica, jurídica y financieramente las intervenciones requeridas para ampliar la capacidad del estadio a 30.000 espectadores, incorporar cubiertas, sillería numerada y demás adecuaciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

#### **c) Impacto esperado del proyecto estructurado**

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del convenio, se proyecta que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes **impactos**:

- Incremento de la capacidad del escenario deportivo hasta 30.000 espectadores.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos por CONMEBOL para la realización de torneos internacionales.
- Mejora sustancial en las condiciones de confort, seguridad y accesibilidad para los usuarios.
- Fortalecimiento de la competitividad regional en materia de eventos deportivos y culturales.
- Dinamización de la economía local y regional durante la etapa de inversión, con generación de empleo y fortalecimiento de sectores asociados.

Los impactos descritos se materializarán en la fase de inversión, siendo el alcance del presente convenio exclusivamente la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones.

#### **d) Cobertura Territorial del Proyecto**

El proyecto tiene cobertura departamental, con incidencia directa en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, y efectos indirectos en todo el Departamento de Santander, al consolidar un escenario estratégico para el desarrollo deportivo, recreativo, cultural y de espectáculos de asistencia masiva.

#### **e) Alcance de la Estructuración y Actividades a Desarrollar**

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo:

- Estudios y diseños detallados de arquitectura e ingeniería.
- Diseño de la nueva gradería oriental con cubierta.
- Adecuación y ampliación de las graderías norte y sur.
- Cambio de gramilla y mejoramiento del campo de juego.
- Cerramientos, accesos, circulaciones y obras complementarias.
- Estimación de costos, cronogramas y fases de ejecución.
- Soporte técnico para la gestión de recursos de inversión.

#### **f) Análisis Social, Predial y Ambiental en Etapa de Estructuración**

## **Análisis social**

Desde la etapa de estructuración se incorpora un enfoque social orientado a garantizar el acceso incluyente, la seguridad del público y la adecuada integración del escenario con el entorno urbano y comunitario, considerando su carácter de equipamiento público de escala departamental.

## **Articulación institucional**

El proyecto contempla espacios de coordinación técnica e institucional con INDERSANTANDER, la Gobernación de Santander y actores del sector deporte y recreación, con el fin de validar el alcance de la estructuración y su alineación con las políticas públicas vigentes.

## **Consideraciones prediales**

El proyecto se desarrolla sobre infraestructura existente de propiedad pública, lo que reduce significativamente los riesgos prediales y facilita la ejecución futura del proyecto.

## **Consideraciones ambientales**

Desde la estructuración se incorporan criterios ambientales de carácter preventivo. Las intervenciones proyectadas corresponden a impactos ambientales leves o temporales, propios de obras de adecuación y ampliación de infraestructura existente, los cuales son reversibles, siempre que se implementen las medidas de manejo correspondientes, incluyendo la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición.

## **g) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión**

El proyecto se estructura bajo el esquema del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, garantizando control institucional, trazabilidad de decisiones y articulación técnica, jurídica y financiera en el proceso de estructuración.

## **h) Gestión de riesgos**

La estructuración contempla la identificación y gestión de riesgos técnicos, estructurales, normativos, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el fin de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde etapas tempranas del proyecto.

### **i) Principales logros, dificultades y retos**

#### **Logros**

- Formalización del Convenio Interadministrativo con INDERSANTANDER.
- Identificación clara de las necesidades de intervención del Estadio Américo Montanini.
- Definición del alcance técnico de la estructuración integral.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional departamental.

#### **Dificultades**

- Alta complejidad técnica y normativa del escenario deportivo.
- Necesidad de articulación con estándares deportivos internacionales.

#### **Retos**

- Culminar la estructuración dentro de los plazos establecidos.
- Garantizar la viabilidad financiera del proyecto para su futura ejecución.
- Acompañar la gestión de recursos para la etapa de inversión.

#### **j) Conclusión**

El Convenio Interadministrativo con INDERSANTANDER constituye una iniciativa estratégica para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y cultural del Departamento de Santander. A través del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, se garantiza una estructuración integral, técnica y transparente, que deja bases sólidas para la ejecución futura del proyecto y la consolidación del departamento como referente regional en eventos deportivos y de asistencia masiva.

#### **4. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ – 225002 Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos Contrato de Fiducia Mercantil No. 2021596 – PROYECTA**

##### **a) Identificación General del Convenio**

###### **- Entidad aliada:**

E.S.E. Hospital Regional de Vélez

###### **- Tipo de entidad:**

Entidad descentralizada del orden territorial – Empresa Social del Estado (E.S.E.)

###### **Instrumento:**

Convenio Interadministrativo

###### **- Línea de negocio:**

Estructuración de Proyectos

###### **- Objeto del convenio:**

Realizar la estructuración de los estudios y diseños técnicos del proyecto “Construcción de nuevas instalaciones para la E.S.E. Hospital Regional de Vélez, Departamento de Santander”, susceptible de ser financiado con recursos del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, en su etapa de inversión.

###### **- Equipo ejecutor:**

Contrato de Fiducia Mercantil de No. 2021596 la – PROYECTA (Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos)

**- Valor total de la estructuración:**

\$2.759.887.820

**- Aportes:**

- ENTerritorio / Patrimonio Autónomo PROYECTA: \$2.759.887.820

- Contrapartida del solicitante (E.S.E. Hospital Regional de Vélez / Gobernación de Santander):  
\$0

**- Plazo de ejecución:**

Dieciocho (18) meses, discriminados así:

Diez (10) meses para la estructuración

Dos (2) meses para la contratación derivada

Seis (6) meses para la liquidación

**b) Relación de Sectores, Clientes y Beneficiarios**

**- Sector atendido:**

Infraestructura de salud – edificaciones hospitalarias.

**- Tipo de cliente:**

Entidad descentralizada del orden territorial – Empresa Social del Estado (E.S.E.).

**- Beneficiarios:**

La estructuración del proyecto beneficia de manera directa a la población del municipio de Vélez, estimada en **216.326 habitantes**, y de manera indirecta a la población de su área de influencia regional, al sentar las bases técnicas, jurídicas, prediales, sociales, ambientales y financieras para la construcción de una nueva infraestructura hospitalaria que fortalezca la red de prestación de servicios de salud.

Adicional, el proyecto estructurado incorpora un impacto socioeconómico positivo al generar condiciones para la dinamización de la economía local y regional. En la etapa de inversión, con base en estimaciones técnicas preliminares propias de proyectos hospitalarios de esta escala, se prevé la generación aproximada de 180 empleos directos y cerca de 450 empleos indirectos, asociados a actividades de construcción, intervención, supervisión, provisión de materiales, servicios técnicos especializados y logística, contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo del territorio.

**c) Necesidad o problema que se busca solucionar**

La infraestructura actual de la E.S.E. Hospital Regional de Vélez presenta limitaciones físicas y funcionales frente a las necesidades actuales de prestación del servicio de salud, lo que restringe la capacidad operativa, la eficiencia en la atención y el cumplimiento de estándares técnicos y normativos vigentes.

En este contexto, se identifica la necesidad de desarrollar un proyecto de nuevas instalaciones hospitalarias, que permita mejorar la capacidad instalada, optimizar los flujos funcionales, garantizar condiciones adecuadas de atención y fortalecer la cobertura de los servicios de salud para la población del municipio y su área de influencia.

Para tal fin, resulta indispensable adelantar una estructuración integral, que garantice la viabilidad técnica, jurídica, predial, social, ambiental y financiera del proyecto, y permita soportar de manera sólida la toma de decisiones para su futura ejecución.

#### **d) Impacto esperado del proyecto estructurado**

Como resultado del proceso de estructuración adelantado en el marco del Convenio Interadministrativo, se proyecta que el futuro proyecto de inversión genere los siguientes impactos:

- Fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria del municipio de Vélez y su región de influencia.
- Mejora en la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios de salud.
- Optimización de la atención a pacientes, personal médico y administrativo mediante instalaciones modernas y funcionales.
- **Generación de empleo en la fase de inversión del proyecto**, estimándose de manera preliminar la creación de aproximadamente **180 empleos directos y 450 empleos indirectos**, conforme a la tipología y magnitud del proyecto hospitalario estructurado.

Los impactos descritos se materializarán en la etapa de inversión, siendo el alcance del presente convenio la estructuración de los estudios y diseños que soportan la toma de decisiones para dicha fase.

#### **e) Cobertura territorial del proyecto**

El proyecto tendrá cobertura de nivel municipal con impacto regional, beneficiando directamente al municipio de Vélez, en el departamento de Santander, y de manera indirecta a la población de municipios cercanos que utilizan los servicios del Hospital Regional de Vélez como centro de referencia en la prestación de servicios de salud.

#### **f) Alcance de la estructuración y actividades desarrolladas**

El alcance del convenio comprende la estructuración integral del proyecto, incluyendo las siguientes actividades principales:

- Contratación derivada de consultoría e interventoría.
- Diagnóstico técnico, legal, predial, social, ambiental y financiero.
- Evaluación de alternativas de solución.
- Elaboración de estudios y diseños detallados.

- Consolidación de la información necesaria para la viabilidad del proyecto y la toma de decisiones para la etapa de inversión.
- Liquidación del proceso de estructuración.

#### **g) Análisis social, predial y ambiental en etapa de estructuración**

##### **Análisis social y enfoque de gestión social**

En la etapa de estructuración se incorporó un enfoque de gestión social orientado a identificar la población beneficiaria, los actores institucionales involucrados y los impactos sociales esperados, sin que se identifique la necesidad de implementar instrumentos socio-jurídicos específicos.

El impacto social del proyecto es positivo y se concentra en la mejora de la prestación del servicio de salud para la comunidad.

##### **Participación y articulación territorial**

El proceso de estructuración contempla la articulación institucional con la E.S.E. Hospital Regional de Vélez y las entidades competentes, mediante espacios de coordinación técnica que permiten validar el alcance del proyecto, gestionar información clave y reducir riesgos asociados a su desarrollo futuro.

##### **Análisis predial y de localización**

Desde el componente jurídico-predial, el impacto se clasifica como menor, con una afectación estimada entre 1 y 10 predios.

La E.S.E. Hospital Regional de Vélez ostenta la titularidad y posesión de los predios que conforman el hospital, situación debidamente soportada mediante certificados de tradición y escrituras públicas, lo que garantiza la viabilidad jurídica del proyecto.

##### **Consideraciones ambientales y enfoque preventivo**

El proyecto se desarrolla sobre una edificación existente localizada en zona urbana del municipio de Vélez, sin presencia de cuerpos de agua ni áreas de especial importancia ambiental.

Los impactos ambientales identificados corresponden a una contaminación localizada, asociada a actividades temporales de mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura hospitalaria, los cuales son mitigables y reversibles.

No se identifican impactos ambientales no mitigables durante la operación del proyecto, incorporándose desde la estructuración un enfoque ambiental preventivo.

#### **h) Gobernanza, enfoque institucional y modelo de gestión**

El proyecto se desarrolla bajo un modelo de gestión integral soportado en el Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, que articula de manera coordinada los componentes técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales y financieros de la estructuración.

Este esquema de gobernanza garantiza la trazabilidad de las decisiones, el control institucional y la toma de decisiones colegiada, reduciendo los riesgos asociados a la fase de inversión y fortaleciendo la capacidad institucional de la entidad solicitante.

#### **i) Gestión de Riesgos**

La estructuración del proyecto contempla la identificación y gestión integral de riesgos técnicos, jurídicos, prediales, sociales, ambientales, financieros y operativos, con el objetivo de anticipar escenarios críticos y definir medidas de mitigación desde las etapas tempranas del ciclo del proyecto.

#### **j) Principales logros, dificultades y retos**

##### **Logros**

- Formalización del Convenio Interadministrativo con la E.S.E. Hospital Regional de Vélez. - Desarrollo de un proceso de estructuración integral y articulado.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de proyectos de infraestructura en salud.
- Uso eficiente de los recursos del Patrimonio Autónomo PROYECTA.

##### **Dificultades**

- Dependencia de la entrega oportuna de información técnica y legal.
- Complejidades propias del análisis predial y ambiental en proyectos hospitalarios.

##### **Retos**

- Culminar satisfactoriamente la estructuración del proyecto.

Garantizar la viabilidad técnica y financiera para la fase de inversión. - Acompañar a la entidad en la gestión de fuentes de financiación futuras. k) Conclusión El Convenio Interadministrativo con la E.S.E. Hospital Regional de Vélez constituye un proyecto estratégico de estructuración en el sector salud, que incorpora un enfoque integral de planeación, análisis social, evaluación ambiental preventiva y fortalecimiento institucional. A través del Patrimonio Autónomo PROYECTA ENTerritorio – Juntos Avanzamos, se garantiza una estructuración técnica, transparente y alineada con los objetivos de desarrollo territorial, dejando bases sólidas para la ejecución futura del proyecto y la generación de impactos sociales, económicos y de empleo en la región.

## **2.2. Evaluación de Proyectos**

**GRI 2-1, 2-6, 2-29, 413-1,413-2**

El presente apartado del Informe de Gestión del Grupo de Evaluación de Proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial tiene como objetivo dar cuenta del desempeño institucional en relación con los convenios ejecutados, considerando los criterios de participación de la comunidad local, evaluación de impactos y programas de desarrollo asociados a las operaciones desarrolladas.

En este marco, se analizan las acciones implementadas para promover procesos participativos, la identificación y gestión de impactos sociales y ambientales —reales o potenciales— y la incorporación de mecanismos de consulta, seguimiento y atención de reclamos, en concordancia con los lineamientos de desarrollo territorial sostenible, inclusión social y fortalecimiento del vínculo con las comunidades involucradas.

La información presentada busca reflejar el grado de cumplimiento de estos enfoques en los convenios ejecutados durante el período evaluado.

### **I. Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos.**

Desde el grupo de Evaluación de Proyectos, el componente social aporta de manera significativa al enfoque de género, reconociendo las particulares sociales y culturales de las comunidades intervenidas en los procesos que se adelantan con la población beneficiaria de los proyectos a lo largo del territorio colombiano.

Desde la gestión social, se generó un impacto en la empleabilidad en la inclusión del género femenino en los proyectos impacto comunitario y familiar incluyendo dentro de las obligaciones de los contratos desde el inicio hasta la finalización de estos, la paridad laboral refiriéndose a la contratación del 50% de mujeres en relación al número total de mano de obra calificada.

El resultado durante la vigencia 2025 fue positivo, logrando un gran impacto de la inclusión de mujeres en los proyectos desarrollados, respetando además los roles socio culturales. El alto impacto, se ve reflejado así mismo en el mejoramiento de las condiciones de vida, crecimiento económico, reconocimiento cultural de los grupos poblacionales, que se han beneficiado con los proyectos desarrollados, destinado a la consecución de obras públicas y demás actividades que adelanta el marco de los proyectos de evaluación. En este sentido se atiende las recomendaciones, sugerencias, observaciones y compromisos, cumplidos desde las competencias de la gerencia, de cara a la transparencia y control social, que ENTerritorio S.A, tiene como uno de sus legados: salvaguardar el respeto, la idiosincrasia y el reconocimiento a nuestra población sujeto de atención.

### **II) Impacto de inclusión de genero**

Para la presente vigencia se continúa con la ejecución de actividades, derivadas del acompañamiento Social, lo cual está diseñado para garantizar la participación de la comunidad y posibilitar escuchar las voces, de todos aquellos quienes, con sus aportes, aprendizajes, experiencias e historias de vida, contribuyen con la mejora continua, orientada a brindar con calidad el servicio prestado. En este sentido se atiende las recomendaciones, sugerencias, observaciones y compromisos, cumplidos desde las competencias de la gerencia, de cara a la transparencia y control social, que ENTerritorio S.A, tiene como uno de sus legados: salvaguardar el respeto, la idiosincrasia y el reconocimiento a nuestra población sujeto de atención.

### **III) Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso.**

Con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en los proyectos ejecutados, se cuenta con metodologías que están diseñados para anticipar y comprender las consecuencias ambientales mediante un enfoque integral y una orientación proactiva.

Así mismo, las implementaciones de estas metodologías permiten identificar, predecir y evaluar tanto impactos ambientales positivos como negativos en la ejecución de los proyectos, como lo son: suelo, agua, aire y biodiversidad. En este sentido la elaboración de programas de seguimiento como los Planes de Manejo Ambiental-PMA y los Planes de Gestión Ambiental-PGA representan las principales metodologías implementadas para realizar el monitoreo y la verificación de medidas de prevención, mitigación y control.

La evaluación de estos impactos mediante diferentes matrices de “evaluación de impactos”, diagrama de flujos y redes, Sistemas de Información Geográfica SIG y valoración de impactos, ayudan a prevenir la generación de impactos negativos y reducir la severidad de estos impactos que son inevitables al momento de ejecutar proyectos de gran magnitud. A demás desde el grupo de Evaluación de Proyectos para garantizar la sostenibilidad y mitigar los impactos adversos del componente ambiental, la vigilancia se desarrolla en varias etapas clave que se describen a continuación:

**Evaluación ambiental inicial:** En la etapa preliminar se realiza un análisis general del contexto ambiental de cada proyecto. Este análisis permitió identificar si los proyectos se encontraban en áreas de especial importancia ecológica que fueran limitantes para el desarrollo de los proyectos y las posibles regulaciones específicas que podrían influir en el desarrollo de las obras. También se definieron los permisos y licencias ambientales necesarios para garantizar el cumplimiento normativo desde el inicio del proceso.

**Diagnóstico ambiental en prefactibilidad:** Durante esta fase se lleva a cabo un estudio más detallado del entorno del proyecto, confirmando las condiciones ambientales identificadas previamente y evaluando las posibles opciones para minimizar los impactos negativos en las áreas de influencia.

Además, se determinan las acciones requeridas para gestionar los permisos ambientales, e identificación de los impactos ambientales asociados. **Diseño y planificación en la fase de factibilidad:** En esta etapa, se desarrollan los estudios y diseños técnicos necesarios para la construcción, integrando medidas de manejo ambiental que cumplen con la legislación vigente. Se elaboran planes de gestión ambiental, los cuales incluyen las estrategias para la correcta disposición de residuos y la prevención, mitigación y control de impactos. Además, se preparan los documentos técnicos requeridos para tramitar las autorizaciones ambientales ante las entidades regulatorias. Esto permite avanzar hacia la viabilización de los proyectos en la etapa de inversión.

**Supervisión ambiental en la ejecución:** Durante la fase de construcción, se verifica que los contratistas cumplan con los planes de manejo ambiental aprobados. Esto incluye el seguimiento de las medidas de prevención, mitigación y control implementadas, así como la revisión de la calidad y el uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas. Estas acciones garantizan que las obras se lleven a cabo de acuerdo con los estándares ambientales

establecidos. Este análisis también se realiza mediante el seguimiento mes a mes de la matriz de riesgos, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de los contratistas y de los programas establecidos en su Plan de Gestión, verificación de la calidad de sus materiales y los permisos vigentes de las canteras para extraer los materiales pétreos utilizados en las obras. En conjunto, este enfoque asegura que los proyectos de vivienda se desarrollaran de manera responsable, integrando objetivos de desarrollo social con el compromiso de proteger y preservar los recursos naturales. En cuanto a los resultados obtenidos, se ha logrado una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios. Las capacitaciones proporcionadas, junto con las obras realizadas, permiten vivir en un entorno más sostenible y saludable. Además, los proyectos cumplen con las normativas ambientales aplicables, y se promueve una participación de la comunidad, lo cual fortalece el sentido de pertenencia y colaboración en la implementación de las obras.

#### **IV) Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social**

Las socializaciones de los proyectos para la vigencia 2025, se orientaron a contextualizar el alcance técnico de cada propuesta, así como la evaluación de las implicaciones sociales y ambientales que conllevan las obras en la sociedad y el entorno. Al respecto, la metodología se enmarcó en la identificación de impactos susceptibles a ocasionar por la ejecución de los proyectos. Esta transversalidad implicó la participación activa y permanente con líderes de la comunidad, las entidades territoriales, instituciones y organizaciones sociales con los derivados del Grupo de Evaluación de Proyectos, a través de mecanismos concertados para este fin, los cuales permitieron retroalimentar las acciones acogidas para la implementación de medidas mínimas de manejo, orientadas a minimizar o controlar los impactos sociales evaluados sobre las expectativas y cotidianidad de la comunidad e impactos ambientales sobre los medios naturales directamente intervenidos por el desarrollo de las obras.

Para la divulgación y el acercamiento con las comunidades ubicadas en el área de influencia, se realizaron inicialmente jornadas de socialización con los actores involucrados en la ejecución de los proyectos de vivienda, donde se explicó el alcance de las obras, plazos de ejecución y los posibles impactos derivados de la ejecución del proyecto, para ello, se utilizaron ayudas audiovisuales, materiales pedagógicos e ilustraciones que mostraron los efectos identificados en la evaluación y diagnóstico ambiental durante las primeras fases de ejecución de los proyectos. Por otro lado, el uso eficiente de la comunicación y divulgación durante el desarrollo de los proyectos permitió la generación de un impacto positivo con la comunidad en general, el Ente Territorial y los contratistas, asegurando una aceptación del proyecto frente a los beneficiarios.

En cuanto a los trabajadores en obra, se realizan socializaciones y capacitaciones sobre las medidas de manejo contempladas en los instrumentos de gestión ambiental, ilustrando la jerarquía de los impactos ambientales potenciales a generarse durante las actividades de construcción. Estas socializaciones se llevan a cabo mediante talleres prácticos y reuniones informativas, en las que se proporcionan herramientas para identificar los impactos por el uso, afectación y aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para la construcción de las unidades de vivienda, enfatizando en la aplicación de medidas de prevención, control y

mitigación a implementar en los lugares de trabajo que incluye: manejo y separación de residuos sólidos, protección de la cobertura vegetal importante, gestión y manejo de residuos de demolición y construcción (RCD), manejo adecuado de materiales peligrosos y aceites, así como el uso racional del recurso hídrico durante el desarrollo del proyecto. Además, durante el desarrollo de las obras, se tuvo en algunos casos la recepción de peticiones, quejas, reclamos de la comunidad y actores involucrados dentro del área de influencia de cada proyecto, para lo cual y acorde a la particularidad de cada PQR, se dio respuesta oportunamente atendiendo el requerimiento o aclaración sobre las medidas de control implementada para resolución de esta.

#### **V) Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales.**

El Grupo de Evaluación no ejecuta directamente programas de desarrollo comunitario, su labor se enmarca en el acompañamiento, seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos en los proyectos y programas, garantizando que las acciones implementadas respondan a las realidades sociales, culturales y territoriales de las comunidades beneficiarias.

En este marco, los programas se estructuran a partir de diagnósticos sociales y procesos de caracterización comunitaria, que permiten identificar prioridades, dinámicas locales y condiciones de vulnerabilidad. Estos insumos orientan la formulación de los planes de gestión social, los cuales son implementados por los ejecutores del proyecto y supervisados por el equipo de evaluación, asegurando su coherencia con los objetivos del programa y con los lineamientos del sector. Asimismo, se promueve la articulación permanente con actores institucionales, comunitarios y territoriales, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana y el seguimiento a las acciones desarrolladas. Lo anterior permite verificar que las intervenciones contribuyan efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida, al fortalecimiento del tejido social y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los proyectos de vivienda y desarrollo social. \*Jornadas grupales con comunidad/atención al ciudadano

#### **VI) Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés.**

El área de Evaluación de Proyectos reconoce que los grupos de interés nos permiten una mejor articulación con las comunidades de una forma confiable, garantizando las acciones transparentes en favor de las comunidades impactadas por los programas y proyectos que se desarrollan en cada territorio a nivel nacional.

Los planes de Gestión Social se diseñan para garantizar la participación de los grupos de interés, en los que se destaca a los entes territoriales, a través de las convocatorias para promover la asistencia a las socializaciones, a través de las cuales se muestran el alcance, avances y logros de los proyectos, durante las etapa diagnóstico, ejecución y cierre de los proyectos; lográndose como resultado una masiva participación de estos grupos de interés a lo largo de los territorios impactados; identificando poblaciones étnicas, juntas de acción comunal, cooperativas y asociaciones comunitarias y demás grupos organizados; a los cuales

se les ha garantizado la participación en procesos de atención comunitaria entre los cuales se encuentran los casos especiales, de concertación, y trámite y respuesta de los PQRS entre otros. \*Participación de grupos de interés

## **VII) Comités y procesos de consultas con las comunidades locales que incluyan a grupos vulnerables**

Con relación a la realización de comités y procesos de consulta con las comunidades locales, es importante señalar que los proyectos a cargo del grupo de evaluación no requieren de dichos procedimientos. Es importante precisar que la ejecución del proyecto se rige estrictamente por los lineamientos técnicos, jurídicos y operativos establecidos por el Ministerio de Vivienda, los cuales no admiten modificaciones; en este sentido, los entes territoriales cumplen el rol de postular a los hogares que son admitidos por cumplir con los requisitos establecidos, mientras que la validación, priorización y aprobación final se realiza conforme a los criterios definidos por la normativa vigente.

De esta manera, los espacios de participación se orientan principalmente a la socialización de información, orientación a la comunidad y acompañamiento durante el proceso, garantizando transparencia, trazabilidad y adecuada comunicación, sin que ello implique la toma de decisiones discrecionales sobre la asignación de los beneficios del programa.

## **VIII) Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos.**

Para la vigencia 2025, en el marco de los contratos de supervisión e interventoría asignados al Grupo de Evaluación de Proyectos, se estableció un mecanismo de seguimiento continuo a los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentados por los contratistas de obra, Gestores comunitarios y Asociados. ENTerritorio S.A., en su rol de interventoría, exige el cumplimiento estricto de lo estipulado en dichos planes, garantizando ambientes laborales seguros y saludables, alineados con los objetivos definidos en cada proyecto. Estos planes, previamente avalados, contemplan:

- Identificación y evaluación de riesgos laborales.
- Metodologías para la gestión y mitigación de riesgos.
- Acciones preventivas y programas de entrenamiento en SST.
- Planes de emergencia y evacuación.
- Además, se promueve la capacitación continua de los trabajadores y el fortalecimiento de las competencias en seguridad laboral, asegurando la actualización y mejora constante de los procesos.

De manera complementaria, ENTerritorio S.A. participa activamente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), liderado por el área de Talento Humano. En este contexto, se colabora en:

- Capacitaciones en SST.

- Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actividades de bienestar laboral y promoción de la salud.

Esta sinergia contribuye a fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales, reflejando el compromiso de la organización con el bienestar integral de los trabajadores y la mejora continua.

#### **IX) Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.**

En el marco del proyecto liderados por el grupo de Evaluación de Proyectos se cuenta con una ruta formal de atención y gestión de quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias (PQRSF), la cual permite a la comunidad presentar sus requerimientos tanto de manera escrita como verbal. Este proceso se desarrolla a través de puntos de atención presenciales (PAC) y puntos móviles, los cuales se habilitan estratégicamente en los territorios de intervención para garantizar el acceso oportuno de la población, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

Estos mecanismos facilitan que la comunidad pueda expresar inquietudes, reportar situaciones particulares y recibir orientación directa sobre los procedimientos del proyecto, contribuyendo a una atención cercana, oportuna y transparente.

Asimismo, los puntos de atención permiten registrar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes conforme a los tiempos y lineamientos establecidos, asegurando la trazabilidad de cada caso. La implementación de estos espacios de atención fortalece la comunicación entre la comunidad y el proyecto, promueve la participación informada y garantiza el acceso equitativo a los servicios, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la inclusión y la mejora continua de los procesos de gestión social.

A continuación describen los procedimientos para los procesos formales de queja y/o reclamaciones en las comunidades locales implementados por ENTerritorio S.A, a través del equipo de evaluación de proyectos, establecidos en los manuales de intervención y supervisión de proyectos.

Revisión periódica de la implementación efectiva del plan de acompañamiento social, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas.

Verificación de la canalización oportuna de las quejas y reclamos sin que se hubieran presentado novedades al respecto durante el año 2025.

Desde la intervención se estudia las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el Contratista y emitir concepto a ENTerritorio S.A. para la resolución final de las mismas.

Desde la supervisión se revisan los conceptos dados por el Interventor sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el Contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de ENTerritorio S.A, para que se emita un concepto definitivo al respecto.

Así mismo, en ENTerritorio S.A, existe un procedimiento interno disponible para la atención de los quejas y reclamaciones, el cual es socializado previamente con los contratista e

interventorías y a través de las plataformas en la página principal son socializados los mecanismos para presentar quejas y reclamos.

La entidad ENTerritorio S.A, dispone de unos canales para fortalecer la relación Estado - Ciudadano son: Presencial: en el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) se recibirán las solicitudes escritas y las verbales con el registro en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad. Telefónico: A través de la línea transparente 018000914502 y la línea telefónica 5940407. Virtual. Se tienen dispuesto los siguientes accesos: o En el sitio web de la Entidad en la sección “Atención y Servicios a la Ciudadanía”, en el enlace “Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones”. o Correos electrónicos: [quejasyreclamos@enteritorio.gov.co](mailto:quejasyreclamos@enteritorio.gov.co) y [radicacioncorrespondencia@enteritorio.gov.co](mailto:radicacioncorrespondencia@enteritorio.gov.co). o Redes sociales: Facebook: @ENTerritorio; Twitter: @ENTerritorioCo; YouTube: @ENTerritorioCo; Instagram: @enteritorioco. Sistema de Información – CRM de gestión para el relacionamiento con los clientes. A través de los canales mencionados los funcionarios, colaboradores y ciudadanía en general pueden presentar PQRDSF.

El horario de radicación de PQRDSF en los canales presencial y telefónico es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua. El formulario web y el sistema CRM de registro de PQRDSF funcionará las 24 horas del día, los 7 días de la semana y quedará radicado en línea; no obstante, el término para su atención empezará a contarse a partir del día hábil siguiente. X) Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales: Para la vigencia 2025 en el Grupo de Evaluación de Proyectos no se generaron procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales dentro del área de influencia que estuvieran directamente relacionadas con insatisfacciones de las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos dentro de cada territorio, y que hayan representado un riesgo a salud humana o al medio ambiente.

En el marco de la gestión adelantada por ENTerritorio S.A., se ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas del país, mediante la promoción de soluciones habitacionales dignas, adecuadas y sostenibles.

Estas acciones han permitido mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias y reducir las condiciones de vulnerabilidad habitacional. Asimismo, la gestión desarrollada aporta al fortalecimiento económico, social, familiar y ambiental, con enfoque en los distintos grupos poblacionales, focales y diferenciales, en concordancia con la diversidad étnica y cultural del país, y con el objetivo de promover la equidad, la igualdad y el acceso a oportunidades para las poblaciones con mayores barreras de acceso a los servicios.

## **XI) Descripción de los acercamientos realizados en los territorios para ofrecer diferentes soluciones**

Con la planificación de proyectos y otros Frente a las gestiones comerciales realizadas por parte del grupo de evaluación de Proyectos en acompañamiento de la Gerencia de Gestión Comercial de la entidad y para el desarrollo de dicha gestión se hizo acercamiento con 10 potenciales clientes del orden nacional, de algunas de ellas se derivaron procesos

comerciales que avanzaron a la fase de precotización, propuesta y suscripción de contrato así:

Se realizaron acercamientos con el Ministerio de Educación Nacional, el cual solicitó propuesta a ENTerritorio S.A. para llevar a cabo: “PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTERDISCIPLINARIA, A TRAVÉS DE ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOTACIÓN, ADQUISICIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL CONTENIDOS EN EL PORTAFOLIO (1 – 2 – 3), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” para ello se adelantaron gestiones como asistencia a mesas de aclaración, llevadas a cabo el 17 y 19 de diciembre de 2025, en las cuales se resolvieron consultas en relación al proyecto, recibiendo de esta manera la invitación formal a participar al proyecto.

Una vez recibida la invitación los diferentes grupos de la empresa (Subgerencia Operaciones, Oficina Asesora Jurídica, Gestión comercial y Grupo de Evaluación de Proyectos) formularon observación a los pliegos para finalmente realizar la presentación de la propuesta de conformidad con los requerimientos realizados por el Ministerio el 22 de diciembre de 2025 y dando alcance el 24 diciembre de 2025. Así mismo, se realizaron gestiones en aras de llevar a cabo la Prorroga y Adición de recursos del Contrato No. 221014 suscrito con Fiduagraria S.A., el cual actualmente cuenta con un alcance de ejecución de vivienda rural de 7.486, para ello se han realizado acercamientos con la Supervisora del Contrato la Dra. Laura Sanguino Gutierrez Subdirectora de Subsidios y Ejecución de Vivienda Rural, quien solicitó realizar la presentación de oferta, para ello se solicitó costeo al Grupo de Planeación y control financiero, con el objetivo de determinar el valor de los recursos adicionar.

En el mes de octubre de 2025 ENTerritorio S.A. recibió por parte de FIDUAGRARIA S.A invitación a participar al proceso cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL, Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA RURAL EN ESPECIE BAJO LAS MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL ENMARCADOS EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL” para lo cual desde el grupo de evaluación de proyectos se realizó la revisión de los estudios previos y términos de referencia generando observaciones el día 20 de octubre de 2025, así mismo fue convocada a la audiencia de aclaración de observaciones la cual fue lleva a cabo el 04 de noviembre de 2025. Ahora bien, de acuerdo con las diferentes adendas del proceso y los requerimientos efectuados por Fiduagraria y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el día 24 de diciembre de 2025 ENTerritorio S.A. solicitó ampliación del plazo de presentación de oferta, toda vez que se debe hacer la presentación de la póliza de seriedad de la oferta, de esta manera en conjunto con el grupo comercial se realizaron las gestiones para la adquisición de la póliza que acompañe la oferta.

Así mismo, el 26 de diciembre de 2025 se realizó la presentación del negocio ante el comité, siendo aprobado llevar a cabo la presentación de la oferta. En el mes de octubre de 2025 ENTerritorio S.A. recibió por parte del MVCT invitación a participar al proceso cuyo objeto es:

“Prestar los servicios para realizar la supervisión técnica sobre la ejecución de los mejoramientos de vivienda en zona rural, donde se apliquen los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, de conformidad a las zonas en donde se realicen las priorizaciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.” Para lo cual desde el grupo de evaluación de proyectos se realizaron diferentes gestiones en cuanto a la revisión de los términos de referencia y estudios previos efectuando observaciones el 24 de octubre de 2025, recibiendo respuesta a las mismas el 29 de octubre, posterior a ello y de acuerdo con los requerimientos realizados se solicitó ampliación para la presentación de ofertas, recibiendo respuesta favorable y ampliando el plazo, para lo cual ENTerritorio S.A. realizó la presentación de ofertas el 11 de noviembre de 2025, recibiendo solicitud de ajustes a la propuesta el 05 de diciembre y en respuesta a ello realizando la presentación definitiva el 15 de diciembre de 2025. En el mes de octubre de 2025 ENTerritorio S.A. recibió por parte del MVCT invitación a participar al proceso cuyo objeto es: “Prestar los servicios para realizar la supervisión técnica sobre la ejecución de los mejoramientos de vivienda en zona urbana, donde se apliquen los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, de conformidad a las zonas en donde se realicen las priorizaciones del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.” Para lo cual desde el grupo de evaluación de proyectos se realizaron diferentes gestiones en cuanto a la revisión de los términos de referencia y estudios previos efectuando observaciones el 24 de octubre de 2025, recibiendo respuesta a las mismas el 29 de octubre, posterior a ello y de acuerdo con los requerimientos realizados se solicitó ampliación para la presentación de ofertas, recibiendo respuesta favorable y ampliando el plazo, para lo cual ENTerritorio S.A. realizó la presentación de ofertas el 11 de noviembre de 2025, recibiendo solicitud de ajustes a la propuesta el 05 de diciembre y en respuesta a ello realizando la presentación definitiva el 15 de diciembre de 2025.

## XII) Principales logros, dificultades y retos en la Gestión Misional

### LOGROS

- ✓ Fortalecimiento de nuestra posición como una empresa de referencia en la supervisión e interventoría, destacándonos por nuestro compromiso con la calidad y la eficiencia en proyectos del sector vivienda.
- ✓ Hemos ampliado nuestra presencia en proyectos de supervisión e interventoría, integrando desarrollos tecnológicos innovadores que optimizan la operatividad y garantizan mejores resultados para nuestros clientes y aliados estratégicos.
- ✓ Participamos activamente en la ejecución de la política pública del sector vivienda, alineándonos con la meta presidencial de construcción de viviendas, apoyando el desarrollo de soluciones habitacionales que impacten positivamente a la sociedad.
- ✓ Contribución con la política del Gobierno nacional, supervisando los mejoramientos de vivienda en la Colombia profunda, contribuyendo con el mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.
- ✓ En compañía de los entes municipales y juzgados, se logró el desalojo pacífico del predio Sauces II-Mocoa, efectuado del 11 al 15 de noviembre. Este predio se encontraba invadido por

familias damnificadas, familias que no pertenecían al proyecto y que impedían el desarrollo de las obras coordinadas por ENTerritorio para con el cliente la UNGRD.

✓ Articulación interinstitucional; Trabajo coordinado con ministerios, entidades territoriales y autoridades locales que garantiza el logro de las metas planteadas en los proyectos.

✓ Enfoque territorial: Incorporación de criterios diferenciales (regionales, sociales y poblacionales) en la evaluación de proyectos.

✓ Se ha consolidado la confianza de entidades del orden nacional, lo que ha permitido ampliar los alcances de los contratos que se llevan con entidades como Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), fortaleciendo aún más la reputación institucional de ENTerritorio S.A. siendo un aliado confiable en la ejecución de programas estratégicos del Gobierno Nacional.

## DIFICULTADES

✓ El orden público en las regiones que históricamente se han visto afectadas por grupos ilegales al margen de la Ley, en ocasiones dificultan el desplazamiento para adelantar las actividades técnicas de la supervisión.

✓ Falta de capacidad técnica y económica de Gestores comunitarios para materializar los mejoramientos asignados por el MVCT, esto afecta la generación de valor público, el desarrollo de los proyectos en los tiempos establecidos y la recepción de ingresos para ENTerritorio en los tiempos planificados.

✓ La coordinación con múltiples actores, con diferencias en procesos, tiempos y prioridades ha influido en que se genere retrasos y dificultades en la ejecución de los mejoramientos de vivienda, esto ha implicado la necesidad de implementar mayores esfuerzos a cargo de ENTerritorio S.A.

✓ Limitaciones de conectividad en los territorios: A pesar de que la plataforma Naowee Suite se activa sin necesidad de contar con el servicio de internet, las limitaciones tecnológicas en los territorios, constituye en una dificultad importante durante el proceso de realización de los proyectos. De la misma manera las restricciones del servicio de energía en estas zonas aumentan estas limitantes que en varias ocasiones retrasan la ejecución de los proyectos.

✓ Imagen y confianza que genera la UNGRD para con sus proveedores. Los procesos precontractuales en el marco del contrato 224011- UNGRD, para dar cumplimiento con el Plan Operativo en la construcción de las 420 viviendas con sus servicios públicos domiciliarios se evidenció que durante el proceso de la INA-066-2025 para los tres grupos 1, 2 y 3 no hubo presentación de ofertas para el grupo 1, generando nuevos reprocesos para continuar con el proceso precontractual.

## RETOS

✓ Fortalecer la innovación y transformación digital a través del uso de herramientas tecnológicas.

✓ Implementar software acorde para la gestión de cada proyecto, desde su estructuración hasta su cierre.

- ✓ Fortalecer la relación institucional con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, demostrando capacidad técnica, experiencia operativa y resultados verificables que respalden el rol de ENTerritorio S.A. como socio estratégico en el logro de las metas del sector.
- ✓ Identificar y consolidar nuevas oportunidades de intervención en iniciativas que demanden capacidades especializadas en supervisión, interventoría y evaluación técnica, posicionando a ENTerritorio S.A. como un referente en la gestión de proyectos complejos y de alto impacto.
- ✓ Avanzar en el fortalecimiento del talento humano, la mejora de procesos internos y el uso estratégico de herramientas tecnológicas que permitan responder de manera eficiente, oportuna y con altos estándares de calidad al incremento de proyectos y certificaciones.
- ✓ El interés de múltiples actores por participar en la ejecución de la política de vivienda exige a ENTerritorio S.A. fortalecer su visibilidad institucional, demostrar ventajas comparativas aclarar y consolidar su posicionamiento como aliado estratégico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). XIII) Temas técnicos que requieren atención prioritaria (tema y descripción)
- ✓ Mantener los equipos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos que componen la estructura profesional de supervisión/interventoría, con el fin de disminuir la curva de aprendizaje en los procesos de seguimiento incorporados por MVCT y ENTerritorio S.A.
- ✓ Se está a la espera de la instrucción por parte del Consorcio Alianza Colpatria, y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de las acciones a tomar para 15 proyectos que se encuentra con declaración de siniestro ante las aseguradoras.
- ✓ Implementar y materializar por parte del MVCT mecanismos de financiamiento para que los gestores comunitarios puedan ejecutar de manera más eficaz los mejoramientos asignados por el MVCT.
- ✓ Los programas de mejoramientos de vivienda contienen un componente social muy importante, que afecta en todas las fases de ejecución el desarrollo y cumplimiento de los proyectos. A pesar de contar con un componente social robusto y un acompañamiento constante a los procesos técnicos; es necesario generar estrategias para contrarrestar la constante desinformación sobre los alcances de los mismos; ya que supuestos nuevos programas, hacen que los beneficiarios priorizados presenten sus renuncias voluntarias ante el anhelo de acceder a otros subsidios de mayores valores y que en varias ocasiones no contienen información veraz sobre su realización. Este hecho termina generando perdida de los subsidios y descontento del programa. Aunado a esto la utilización de estos programas para fines políticos incrementan la desinformación respecto al alcance y objetivos de los proyectos.
- ✓ La ubicación de un gran porcentaje de los proyectos se encuentra restringida por problemas de orden público que afecta considerablemente su desarrollo. Los Riesgos para el personal técnico, las continuas amenazas se han venido convirtiendo en un común denominador durante su ejecución. Esta situación indudablemente afecta los cronogramas de ejecución de los proyectos, y atenta contra la seguridad de todo el personal vinculado al mismo.

✓ Dado el incremento del SMMLV para la vigencia 2026 se deberá consultar con el MVCT la pertinencia de actualizar los presupuestos aprobados para los contratos de obra que tienen pendiente asignación de subsidios de vivienda.

✓ Dado que en el Municipio de Mocoa Departamento de Putumayo presenta alta pluviosidad y de acuerdo con la información presentada por el IDEAM, se estableció que los cronogramas de actividades a desarrollar en el Predio Sauces II se debe tener especial cuidado a este fenómeno natural.

### 2.3. Gerencia y gestión de proyectos

GRI 2-1, 2-6, 2-29, 413-1,413-2

La vigencia 2025 finalizó con 15 convenios y/o contratos en ejecución de los cuales 1 corresponde a nuevos negocios, 14 fueron suscritos en vigencias anteriores y 3 terminaron antes del 31 de diciembre del 2025. Estos convenios se encuentran distribuidos en los Grupos de trabajo adscritos a esta Subgerencia (Desarrollo de Proyectos 1, Desarrollo de Proyectos 2, Desarrollo de Proyectos 3 y Desarrollo de Proyectos Especiales).

TABLA 5.CONVENIOS EN EJECUCIÓN DE GERENCIA Y GESTIÓN

CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS EN EJECUCIÓN POR LÍNEA DE NEGOCIO					
LINEA DE NEGOCIOS	DP1	DP2	DP3	DPE	TOTAL
Gerencia de proyectos	6	2	2	1	11
Gestión de Proyectos	-	-	3	1	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>15</b>

TABLA 6.: CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS, EN EJECUCIÓN Y TERMINADOS 2025 POR LA LÍNEA DE NEGOCIO

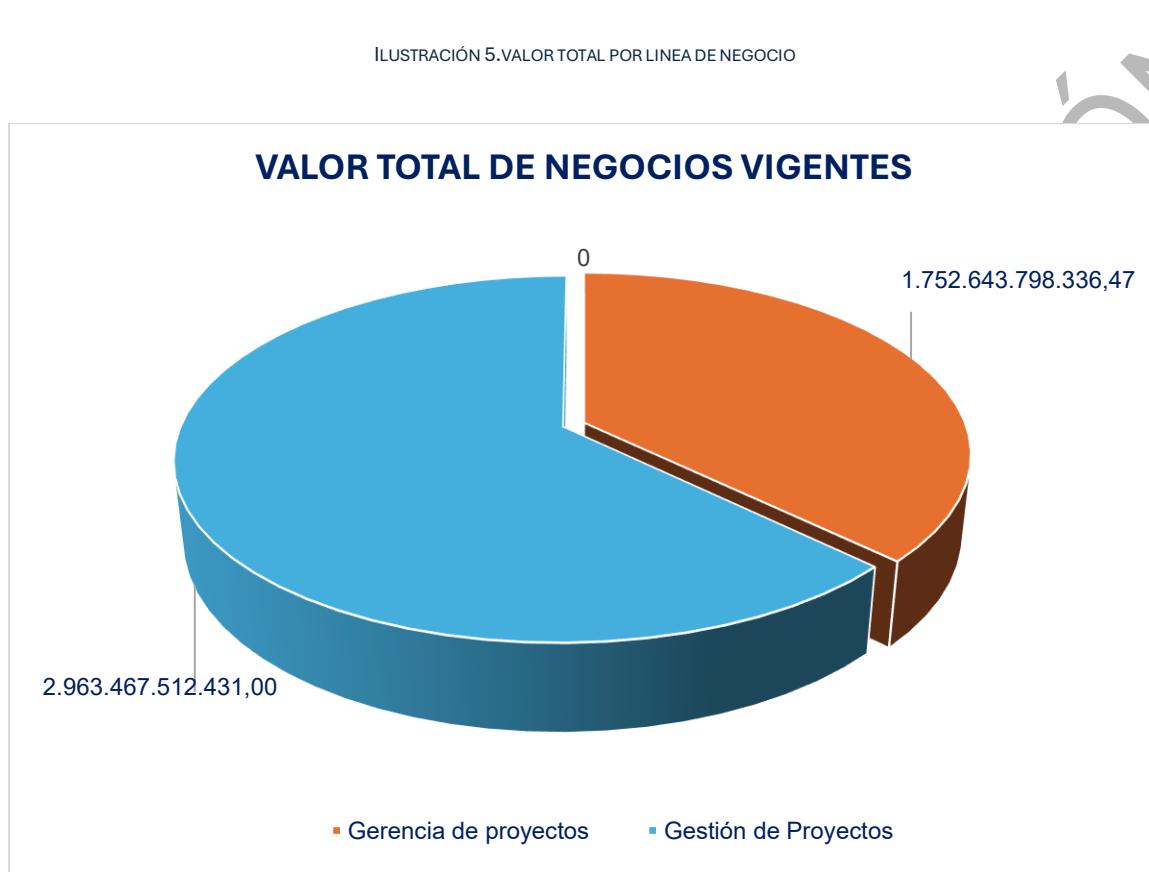
CONVENIOS POR ESTADO VIGENCIA 2025					
ESTADO	DP1	DP2	DP3	DPE	TOTAL
Nuevos	-	-	1	-	1
Terminados	2	1	-	-	3
Vigentes	6	2	4	2	14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>18</b>

TABLA 7.VALOR DE CONVENIOS/CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS POR LÍNEA DE NEGOCIO VIGENCIA 2025

VALOR DE NEGOCIOS SUSCRITOS Y VIGENTES 2025		
LÍNEA DE NEGOCIO	VALOR	%
Gerencia de proyectos	1.752.643.798.336,47	37%
Gestión de Proyectos	2.963.467.512.431,00	63%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.716.111.310.767,47</b>	<b>100%</b>

La Subgerencia de Desarrollo de Proyectos actualmente tiene asignados 15 convenios y/o contratos interadministrativos en las líneas de Gerencia y Gestión de Proyectos por

un valor superior a los 4.7 billones de pesos, de los cuales el 37% corresponde a Gerencia de Proyectos por 1.7 billones de pesos y el 63% a la línea de Gestión de Proyectos, por valor de 2.9 billones de pesos.



El nuevo negocio suscritos en la vigencia 2025 y asignado a esta Subgerencia fue el 225003 suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH por valor de \$109.467.828.077, el cual busca prestar los servicios de Gestión de Proyectos para la administración de recursos y asistencia técnica integral, de conformidad con el objeto del presente contrato, prestando la asesoría y asistencia técnica, jurídica y financiera requerida para la debida ejecución del proyecto, en el que se especifiquen las tareas, actividades y metas para la ejecución del Contrato Interadministrativo, incluyendo las gestiones previas, firma, legalización, desarrollo y liquidación de los proyectos y/o contratos derivados.

#### RELACIÓN DE LOS SECTORES SERVIDOS; LOS TIPOS DE CLIENTES Y BENEFICIARIOS

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS
221004 – ESAP	Educación	1200 personal administrativo y estudiantes ESAP
221017 – ESAP	Educación	1900 personal administrativo y estudiantes ESAP

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS
216144 - USPEC	Justicia	149.389 personas privadas de la libertad y Cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC
224014 - ICBF	Inclusión Social y la Reparación	21.946 - Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, servidores públicos, entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - ICBF.
223007- AEROCIVIL	Transporte	Municipios de Bahía Solano, y Bajo Baudó en el Departamento del Choco con 11.477 y 33.930 habitantes respectivamente. Municipios de La Primavera y Cumaribo en el Departamento de Vichada con 11.205 y 87.018 habitantes respectivamente., Municipio de Magui Payan del Departamento de Nariño 26.143 habitantes y Municipio de Barrancominas del Departamento de Guainía. Con 11.085 habitantes. Para una total población beneficiada de 180.858 según datos estadísticos de la fuente “Terridata del DNP” en los que se encuentran comunidades indígenas, colonos, mestizos, afrocolombianos y campesinos.
223004 INTRADOMICILIARIAS	Saneamiento	Familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, que requieren la conexión a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Los inmuebles intervenidos se encuentran clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada.
220005 - SENA	Educación	15078 personas. Personal Administrativo, Personal Operativo, Instructores y Aprendices SENA
223006	Fondo Paz	2,388 estudiantes; 40 mujeres; 109 organizaciones; 50.581 habitantes
224015 - DPS	Gobierno Nacional, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.	Comunidades a nivel nacional con impacto directo a aproximadamente de 1.350.000 personas.
ANM	Sector 4. Proyectos Especiales	Departamento: Antioquia. Principalmente la cuenca carbonífera del Sinifaná y demás municipios del Departamento de Antioquia Municipio integrante de la cuenca carbonífera. Amagá .300 Angelópolis 300 Titiribí 300 Fredonia 300 Venecia 300
224010 -ADR	Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Sector Agricultura.	Cerca de 26.000 habitantes, especialmente del sector rural, en: a) Distritos de Adecuación de Tierras y multipropósito de: Rio Ranchería (Guajira),

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS																					
		<p>Triangulo del Tolima, Tesalia – Paicol (Huila), Mocarí – La Doctrina (Montería) y Sibundoy (Putumayo).</p> <p>b) Proyectos FONAT, en los departamentos de Tolima, Magdalena y Boyacá.</p>																					
222005 - VIH	Fundación independiente y sin fines de lucro que persigue la erradicación de epidemias como el sida, la tuberculosis (TB) y la malaria.	<p>Hombres que tienen sexo con Hombres Personas transgénero Personas que se inyectan drogas Personas que ejercen trabajo Sexual Migrantes venezolanos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th><th>PERSONAS QUE ACCEDEN A PRUEBAS DE VIH</th><th>PERSONAS QUE ACCEDEN A PAQUETES DE PREVENCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HSH</td><td>103.598</td><td>113.546</td></tr> <tr> <td>TRANS</td><td>2.498</td><td>2.942</td></tr> <tr> <td>PID</td><td>1.486</td><td>2.000</td></tr> <tr> <td>TS</td><td>32.282</td><td>40.980</td></tr> <tr> <td>Migrantes</td><td>85.216</td><td>86.750</td></tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td><td><b>225.081</b></td><td><b>246.218</b></td></tr> </tbody> </table>	GRUPO	PERSONAS QUE ACCEDEN A PRUEBAS DE VIH	PERSONAS QUE ACCEDEN A PAQUETES DE PREVENCIÓN	HSH	103.598	113.546	TRANS	2.498	2.942	PID	1.486	2.000	TS	32.282	40.980	Migrantes	85.216	86.750	<b>TOTAL</b>	<b>225.081</b>	<b>246.218</b>
GRUPO	PERSONAS QUE ACCEDEN A PRUEBAS DE VIH	PERSONAS QUE ACCEDEN A PAQUETES DE PREVENCIÓN																					
HSH	103.598	113.546																					
TRANS	2.498	2.942																					
PID	1.486	2.000																					
TS	32.282	40.980																					
Migrantes	85.216	86.750																					
<b>TOTAL</b>	<b>225.081</b>	<b>246.218</b>																					
212080 - DPS	Prosperidad Social (Sectores: Sector 1. Social Comunitario Sector 2. Infraestructura (vías, aguas, energía) Sector 3. MCH (Reconstrucción, saneamiento) Sector 4. Proyectos especiales	700.011 beneficiarios de los municipios objeto de intervención: Riohacha-La Guajira: 226.715 San Carlos-Córdoba: 28.939 Puerto Libertador-Córdoba: 45.416 Buenaventura-Valle del Cauca: 324.130 San Andres: 56.309 Nuquí – Chocó: 18.502																					
224016 - FRR	Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Personas que requieren los servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil																					
221013- SED	Secretaría de Educación Distrital – SED. Sector: Educación	2.620 niños, niñas y adolescentes en edad de escolaridad, representados en cupos educativos.																					
221009 - FRPT	Nación – Departamento Nacional de Planeación. Sectores: Agricultura y Desarrollo Rural; Agua Potable y Saneamiento Básico; Ambiente y	9.474.313 personas																					

EQUIPO	TIPOS DE CLIENTES	BENEFICIARIOS
	Desarrollo Sostenible; Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Deporte y Recreación; Educación; Inclusión Social y Reconciliación; Minas y Energía; Salud y Protección Social; Transporte.	

Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo:

El porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo, incluidos:

Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos;

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
221004 – ESAP	Mejoramiento y comodidad de los estudiantes y personal administrativo en la infraestructura en construcción, sedes priorizadas, optimización de servicios, y fortalecimiento institucional en zonas clave.  Así mismo en el mes de junio de 2025 se realizó acompañamiento al evento de dialogo social con la comunidad en la cual se explicó el proyecto, sus avances y establecieron compromisos con la comunidad.	Articulación con las comunidades locales y beneficiarios, asegurando la socialización de actividades, generación de empleo y fortalecimiento de vínculos institucionales.
221017 – ESAP	En el mes de noviembre de 2025 se asistió a control político en la comisión sexta del senado para establecer compromisos que atiendan las necesidades del proyecto.	
216144-USPEC	Ejecución de obras nuevas y Mejoramiento en la estructura física carcelaria favoreciendo las condiciones de reclusión de los PPL y personal de custodia y vigilancia.	Articulación con las comunidades locales y beneficiarios, asegurando la socialización de actividades, generación de empleo y

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
		fortalecimiento de vínculos institucionales
224014 - ICBF	Las intervenciones de mantenimiento y adecuación de la infraestructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generan beneficios sociales integrales al garantizar espacios seguros, dignos y funcionales para la atención de niños, niñas y adolescentes, reduciendo riesgos físicos y sanitarios y fortaleciendo su bienestar y permanencia en los programas institucionales; de manera complementaria, estas intervenciones mejoran las condiciones laborales de los usuarios administrativos al optimizar la funcionalidad de las sedes, la seguridad de los espacios de trabajo y la eficiencia operativa, lo que se traduce en una prestación del servicio más oportuna y de mayor calidad, al tiempo que fortalecen la confianza de las familias y comunidades, dinamizan la economía local mediante la vinculación de mano de obra y proveedores del territorio y consolidan la presencia efectiva del Estado en las regiones.	Las evaluaciones de impacto de género desarrolladas en el marco de los procesos participativos han permitido identificar y considerar las diferentes necesidades, roles y condiciones de mujeres y hombres vinculados a las sedes y a la ejecución del proyecto, promoviendo una participación equitativa en los espacios de socialización y concertación; de igual forma, la articulación con las comunidades locales y los beneficiarios ha garantizado la socialización oportuna de las actividades, la generación de empleo local y el fortalecimiento de los vínculos institucionales, contribuyendo a la incorporación de criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad y condiciones laborales adecuadas, especialmente para mujeres usuarias, cuidadoras y personal administrativo, y asegurando que las intervenciones respondan de manera inclusiva y efectiva a las realidades sociales del territorio.
223007 - UAEAC	Socializaciones de los proyectos con las comunidades	Con el fin de desarrollar estrategias que permitan el diálogo bilateral y permanente con el ente territorial, entidades privadas y comunidad en general del área de influencia directa de la ejecución de obras, se llevaron a cabo diferentes socializaciones, las cuales tuvieron como propósito presentar las generalidades del proyecto, el alcance, los roles de los actores participantes, generar espacios de participación para que la comunidad manifestara sus inquietudes y sugerencias,

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
		<p>promover la conformación de veedurías ciudadanas, entre otros. De esta forma, se obtuvo como resultado la generación de expectativas claras, confianza, apropiación y un acercamiento importante con las comunidades para el inicio y buen desarrollo de las obras.</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con las situaciones presentadas en el municipio de La Primavera y Cumaribo se realizan sensibilizaciones con las comunidades frente a la señalización del paso restringido, también se realizó la socialización del plan de intervención con las aerolíneas para los aeródromos de Bahía Solano.</p> <p>Asimismo, en el municipio de Magüí Payán se realizó seguimiento a la gestión predial, la cual a la fecha se encuentra debidamente subsanada, constituyéndose en un insumo que permitirá el adecuado desarrollo de las obras una vez se inicie su ejecución.</p>
223004 - INTRADOMICILIARIAS	<p>El proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico ha generado un impacto social significativo al mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias mediante el acceso efectivo a servicios básicos, fortaleciendo hábitos de higiene, salud y uso responsable del agua.</p> <p>Asimismo, ha promovido la participación activa de la comunidad contribuyendo al fortalecimiento del tejido social a través de procesos de socialización, control social, atención a PQR y espacios de capacitación,</p>	<p>Los procesos participativos desarrollados en el marco del Plan de Gestión Social han permitido incorporar el enfoque de género de manera transversal, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres en las actividades de socialización, atención a la comunidad, capacitación y seguimiento del proyecto.</p> <p>La implementación de espacios de participación abiertos, como los puntos de atención, las jornadas casa a casa y los</p>

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
	fomentando la corresponsabilidad ciudadana, la apropiación del proyecto y la confianza entre la comunidad y las entidades ejecutoras.	mecanismos de recepción de PQR, ha facilitado el acceso igualitario a la información y la expresión de necesidades diferenciadas.  Estos procesos han contribuido al empoderamiento comunitario, al fortalecimiento y a la toma de decisiones generando impactos positivos en la inclusión, la equidad y la sostenibilidad social del proyecto.
220005 - SENA	Construcciones, Adecuaciones y Mantenimientos para el Mejoramiento de la infraestructura en las sedes priorizadas de los Centros de Formación de las diferentes regionales del SENA	Mejoramiento en las condiciones de infraestructura de las sedes intervenidas en las diferentes regionales del SENA a nivel Nacional.  Mejores Condiciones para la formación de aprendices de las comunidades relacionadas con las sedes intervenidas  Generación de Empleo; 284 Empleos Directos y 455 Empleos Indirectos
223006- Fondo Paz	El convenio interadministrativo 223006- Fondo Paz se enmarca en la política de “Paz Total”, que tiene como objetivo promover la convivencia y reconciliación de las comunidades afectadas por el conflicto armado.  En ese sentido, las actividades proyectadas permiten soportar y proyectar las bases de un efectivo acceso a las condiciones y provisión de servicios (educación, salud e infraestructura).  Por lo tanto, la participación de las comunidades es fundamental, para identificar sus necesidades más apremiantes, plantear y ejecutar proyectos que solucionen estas situaciones. Por último, estos proyectos ayudaran a mejorar la	Promoción de la economía popular a través del fortalecimiento de actividades propias del territorio con actores comunitarios para la paz total, mediante la implementación de la estrategia de 110 incentivos para la paz en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Norte de Santander.  Fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias, economía popular y provisión social de servicios a través de la implementación del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, mediante la construcción de 13 placa huellas en los municipios de La Llanada,

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
	<p>confianza de las comunidades y alcanzar la paz en estos territorios. Se ejecuta en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Norte de Santander.</p>	<p>Samaniego, Providencia y Ricaurte.</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento colectivos de comunicaciones en municipios focalizados por Fondo Paz implementados en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca.</p> <p>Diplomado "habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de 40 mujeres emprendedoras del municipio de Saravena".</p> <p>Dotación de elementos mobiliarios escolares para garantizar la prestación del servicio educativo en 36 sedes educativas rurales de los municipios de La Llanada, Samaniego y Santacruz del Departamento de Nariño.</p> <p>Fortalecer una empresa comunitaria de producción y comercialización de camisetas.</p> <p>Fortalecer los entornos protectores para NNAJ en el municipio de Quibdó mediante la adecuación y dotación de la Casa de Juventud, la creación de murales artísticos y la iluminación de canchas deportivas.</p> <p>Fortalecer el emprendimiento de 40 jóvenes, 20 barberos y 20 manicuristas en Quibdó mediante capacitación, dotación y entrega de elementos y materiales.</p>

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
		<p>Apoyar el desarrollo de la operación del proceso de actualización catastral de los predios urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Fortalecer la capacidad técnica de los entes territoriales para la formulación de los instrumentos de ordenamiento de sus territorios.</p> <p>Consultoría técnica orientada al fortalecimiento Institucional de las entidades territoriales priorizadas en el Departamento de Nariño, con el propósito de actualizar sus expedientes urbanos, análisis normativo, socioeconómico y Cartográfico.</p>
224015 - DPS	<p>Los proyectos a desarrollar en el marco del contrato interadministrativo 224015 son proyectos priorizados por medio de sentencias que buscan atender necesidades de las poblaciones más vulnerables del país, mejorando la calidad de vida de las comunidades, garantizando espacios seguros para la comercialización de productos como lo son las plazas de mercado y una infraestructura de transporte segura, como el mejoramiento de vías por medio de placa huella, o la construcción de muelles para el mejoramiento de la movilidad fluvial, generando aproximadamente 1.250 empleos directos.</p>	<p>Impacto ALTO garantizando que las comunidades participen activamente en la ejecución de los proyectos por medio de las actividades de socialización, auditorias visibles, el convenio interadministrativo suscrito con los municipios y comunidades indígenas, y el empleo generado por los contratistas.</p>
ANM	<p>Proyectos para la población minera en el departamento de Antioquia en especial los habitantes de la cuenca carbonífera del Sinifaná.</p>	<p>El proyecto terminó ejecución en agosto de 2025 y se realizó la entrega a la comunidad beneficiada de las obras indicando las del proyecto.</p>

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
224010 - ADR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto Río Ranchería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de Empleo</li> <li>- Interacción de la Comunidad con el Proyecto</li> </ul> </li>   <li>• <b>Triangulo del Tolima</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un programa de atención a la comunidad.</li> <li>- Crear un programa de información y divulgación del proyecto.</li> </ul> </li>   <li>• <b>Generación de Empleo</b></li>   <li>• <b>Diagnósticos y obras a monto agotable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras que satisfagan la necesidad de los usuarios de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras</li> </ul> </li> </ul>	<p>El proyecto genera empleos directos e indirectos a las comunidades del área Influencia tales como: Caracolí, Corral de Piedra, Chorrera, Los Hornitos y las cabeceras Municipales de San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca</p> <p>Se atienden visitas en el Proyecto Río Ranchería de entidades: Educativas, Gubernamentales, Asociaciones, grupos étnicos y comunidades; con los cuales se realiza una inducción general del Proyecto y un recorrido de campo por las diferentes áreas del Proyecto. De manera que estas entidades tengan conocimiento sobre el estado actual de las actividades que se desarrollan habitualmente.</p> <p>Se realizaron reuniones con las comunidades de los municipios de Coyaima, Natagaima, y Purificación.</p> <p>La AOM realiza acercamiento con las tres (03) Administraciones Municipales del Área de Influencia del Proyecto, con el objetivo de socializar el proceso contractual 2240251.</p> <p>Durante la vigencia 2025 se atendieron a las comunidades del área de influencia del proyecto, actividades en las que se tuvo en cuenta atender de forma diferencial a las comunidades indígenas. Se atendieron las peticiones relacionadas con prestación del servicio, invasión de predios, entre otras peticiones.</p> <p>Se contrató mano de obra no calificada de la región, teniendo en cuenta cumplir con la contratación mínima del personal</p>

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
		<p>correspondiente a las comunidades indígenas.</p> <p>Al generar un buen diagnóstico y con ello la priorización de obras adecuadas se suplirán las necesidades de riego y/o drenaje de los beneficiarios de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras, incrementando la productividad de los terrenos y con ello mejora en la calidad de vida de las comunidades.</p>
222005 - VIH	<p>Personas alcanzadas con paquetes: 246.218</p> <p>Hombres 154.720, mujeres 88.548, personas trans 2942 y 8 intersexuales</p> <p>Personas alcanzadas con pruebas= 225.081</p> <p>(Hombres 142.256, mujeres 80.327, personas TRANS 2498 )</p> <p>Personas diagnosticadas canalizadas a la atención= 4.145 dato acumulado personas diagnosticadas en tratamiento antirretroviral.</p> <p>El indicador se mide desde el inicio de la subvención 2023- dic 2025</p> <p>(3347 hombres, 547 mujeres, 251 TRANS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo en 2025 (1400 personas en tratamiento) 1138 Hombres, 184 mujeres y 78 personas TRANS</li> </ul>	<p>Lideres pares de las poblaciones priorizadas contratados en las 14 ciudades para favorecer el abordaje comunitario y facilitar las acciones educativas de prevención en VIH.</p> <p>Acciones afirmativas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, la comprensión de la diversidad sexual y el abordaje diferencial.</p> <p>Fortalecimiento de procesos liderados por organizaciones de base comunitaria que impactan directamente a las poblaciones beneficiarias como: implementación del programa de Teleasesoría para el acompañamiento a las personas que permita la reducción de brechas de acceso a la salud y protección social, la implementación de la estrategia de Monitoreo liderado por la Comunidad que permitirá construir planes de incidencia política y la adopción de estrategias novedosas para acercar los servicios de prevención y diagnóstico a las poblaciones a través del concurso CONVIHVE donde</p>

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
		Organizaciones de Base comunitaria presentaron sus estrategias.
212080 – DPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctimas de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación.</li> </ul>	El estudio social y económico lo realiza nuestro cliente, Prosperidad Social, quien aprueba el proyecto. Surtida esta fase es entregado a ENTerritorio S.A. para su ejecución en el marco de la Gerencia Integral. El Proyecto ejecutado se entrega al municipio y a toda su población atendiendo una necesidad previamente establecida.
224016 - FRR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la Infraestructura física de las sedes de la Registraduría (Apartadó y Buenaventura), tanto para los clientes como para los empleados</li> <li>Ofrecer a los clientes soluciones integrales con innovación y desarrollo tecnológico.</li> </ul>	Solución integral y sólida para protección integral del dato
221013 - SED	<p>En el marco del Contrato Interadministrativo No. 221013, se adelantaron dos (2) proyectos de infraestructura educativa, orientados a generar un impacto social positivo en la comunidad local. Como resultado de estas actuaciones, el 11 de julio se realizó la entrega a la Secretaría de Educación Distrital (SED) de la infraestructura educativa ubicada en el predio Hacienda Casablanca – Colegio María Currea Manrique, la cual ya se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Así mismo, la infraestructura educativa ubicada en el predio Boitá – Colegio María Betsabé Espinal se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución del 94,95%.</p> <p>La construcción de estas instituciones educativas garantiza ambientes de aprendizaje dignos, seguros y adecuados, contribuyendo a la implementación de la jornada única, la</p>	<p>En relación con el impacto de género, la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa se orienta a garantizar condiciones y oportunidades en igualdad y equidad de género para la población de las comunidades locales, teniendo en cuenta sus particularidades y prioridades, con el fin de asegurar la protección efectiva de sus derechos.</p> <p>Así mismo, durante la ejecución de los proyectos se han promovido acciones orientadas a la equidad de género entre mujeres y hombres, particularmente en lo relacionado con el acceso a oportunidades laborales, la participación en posiciones de liderazgo y las condiciones de ingreso, en el marco de los procesos</p>

EQUIPO	IMPACTO SOCIAL	EVALUACIONES DE IMPACTO DEL GÉNERO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
	<p>ampliación de la cobertura en primera infancia y el fortalecimiento de la transformación pedagógica en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionalmente, el sector de la construcción constituye uno de los principales generadores de empleo en Colombia. En este sentido, la ejecución de los proyectos ha permitido la generación de empleo e ingresos, beneficiando especialmente a familias en condición de vulnerabilidad de las comunidades de influencia.</li> </ul>	constructivos y administrativos asociados.
<b>221009 - FRPT</b>	<p>No aplica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo en cuenta que el convenio es de la línea de gestión de proyectos, cuya actividad principal es la transferencia de recursos a las entidades ejecutoras, previo cumplimiento de los hitos de ejecución establecidos contractualmente, las evaluaciones de este tipo las realizan directamente las entidades territoriales y/o ejecutoras.</li> </ul>	N/A

### I. Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso;

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
221004 – ESAP	Cumplimiento normativo, manejo adecuado de residuos y mitigación de impactos ambientales durante la construcción, adecuación y mantenimiento.	Entes reguladores de la nación

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
221017 – ESAP	<p>En el año 2025 el contratista de obra solicito ante la corporación ambiental del Huila permiso de tala de árboles y el mismo se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte de la entidad ambiental competente.</p>	
216144 - USPEC	<p>El proyecto, construcción del ERON de Pereira ha generado impactos ambientales por la intervención de coberturas vegetales, el cambio en las propiedades del suelo, la explotación de recursos y la generación de residuos sólidos y líquidos, los cuales han sido mitigados a través de la compensación forestal y el rescate traslado y reubicación de epifitas vasculares (especies en veda), las obras de manejo de escorrentía a través de los muros en tierra, la adquisición de materiales de construcción a través de proveedores autorizados y el manejo integral de residuos sólidos y RCD y uso de baños portátiles a través de gestores autorizados, respectivamente.</p> <p>Los demás proyectos del C.I. 216144 - USPEC, están siendo ejecutados dentro de los Centros Penitenciarios, en la línea de Mantenimiento a la Infraestructura, por lo tanto, no genera un impacto ambiental.</p>	CARDER – Corporación autónoma de Risaralda.
223007 - UAEAC	<p><b>PRIMAVERA</b>  <b>Recurso hídrico (agua):</b>  Se realizó visita de verificación en campo al pozo subterráneo ubicado en la Estación de Bomberos del municipio de La Primavera, con participación de la Interventoría y profesional ambiental de ENTerritorio, con el fin de recopilar información técnica para el trámite de concesión de aguas subterráneas.  Adicionalmente, se adelantaron reuniones técnicas con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para la formalización del contrato de comodato que permita el uso del pozo. Actualmente se encuentra en gestión la solicitud de la sonda requerida para la prueba de bombeo, actividad necesaria para completar la documentación exigida por la autoridad ambiental.</p>	<p>El proceso se encuentra en curso y bajo seguimiento permanente, con avances en la recolección de información técnica y en la planificación de la prueba de bombeo, acciones necesarias para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite.</p> <p>En proceso de elaboración del documento técnico, incorporando la información recopilada en campo y los insumos requeridos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite correspondiente.</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
	<p>Se realizaron reuniones técnicas y visitas de campo para la definición y georreferenciación de los puntos donde se ubicarán las baterías sanitarias portátiles, estableciéndose como solución la instalación de baños portátiles con tanque séptico o sistema FAFA.</p> <p>En consecuencia, se encuentra en elaboración el documento técnico requerido para el trámite de permiso de vertimientos a suelo ante la autoridad ambiental competente.</p> <p>Se informa que el inventario forestal fue radicado ante la Corporación Ambiental competente, mediante el radicado correspondiente, con el fin de que sea evaluado técnicamente y se determine la viabilidad del trámite de aprovechamiento forestal requerido para el desarrollo de las actividades del proyecto. Actualmente, el trámite se encuentra en etapa de evaluación por parte de la Corporación.</p> <p>ENTerritorio, en su calidad de generador de residuos de construcción y demolición (RCD), adelantó las gestiones correspondientes ante la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1257 de 2021. En este marco, el Programa de Manejo Ambiental de RCD fue radicado ante la Corporación, bajo el radicado No. 202621010000131 del 6 de enero de 2025, encontrándose actualmente en proceso de evaluación por parte de dicha entidad.</p>	
	<p><b>CUMARIBO</b>  <b>Recurso hídrico – Agua subterránea</b></p> <p>Se realizaron visitas de campo para verificar la existencia de un pozo subterráneo que permitiera el abastecimiento de agua para la obra; no obstante, se determinó que no existe un pozo disponible que cumpla con las condiciones técnicas y ambientales requeridas. En consecuencia, se definió la necesidad de proyectar la perforación de un pozo subterráneo, trámite que deberá adelantarse conforme a la normativa ambiental vigente. Para tal efecto, se encuentra en gestión la estructuración de la documentación técnica necesaria para su</p>	<p>El proceso se encuentra en curso y bajo seguimiento permanente, con avances en la recolección de información técnica requerida. De manera paralela, se adelanta la solicitud de los comodatos correspondientes ante la Gobernación del Vichada, trámite necesario para habilitar las actuaciones técnicas posteriores y dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite respectivo.</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
	<p>posterior radicación ante la autoridad ambiental competente, previa articulación institucional.</p> <p><b>Permiso de vertimientos</b></p> <p>Inicialmente se evaluó la posibilidad de utilizar una vivienda existente para la prestación del servicio sanitario; sin embargo, se descartó dicha alternativa al evidenciar que el sistema instalado corresponde a un pozo séptico que no cuenta con permiso de vertimientos. En atención a ello, se definió como solución la instalación de baterías sanitarias portátiles, asociadas a un tanque séptico o sistema FAFA, para lo cual se adelantaron reuniones técnicas y visitas de campo que permitieron la definición y georreferenciación de los puntos de ubicación. Actualmente se encuentra en elaboración el documento técnico para el trámite de permiso de vertimientos a suelo ante la autoridad ambiental.</p> <p>Se adelantó el inventario forestal, con identificación y georreferenciación de los individuos arbóreos que podrían ser objeto de intervención. Esta información constituye el insumo técnico para la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal, cuyo trámite será radicado ante la autoridad ambiental competente una vez se consolide la documentación requerida.</p> <p>ENTerritorio, en calidad de generador de RCD, se encuentra adelantando la elaboración del Programa de Manejo Ambiental de RCD, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, el cual será presentado ante la autoridad ambiental para su correspondiente seguimiento.</p>	<p>En proceso de elaboración del documento técnico, incorporando la información recopilada en campo y los insumos requeridos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la autoridad ambiental para la radicación del trámite correspondiente.</p> <p>Trámite no radicado a la fecha. Proceso en vigilancia y seguimiento en curso.</p> <p>Trámite no radicado a la fecha. Proceso en vigilancia y seguimiento en curso.</p>
	<p><b>Bahía Solano:</b></p> <p>Mediante radicado No. 202621010000051 del 5 de enero de 2026, se realizó la radicación física ante CODECHOCÓ – sede Quibdó, la cual quedó registrada bajo el radicado CODECHOCÓ No. 20260107105223646 del 7 de enero de 2026, de los siguientes instrumentos ambientales:</p>	<p>Actualmente, estos documentos se encuentran en vigilancia y seguimiento en curso, a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Actualmente, estos documentos se encuentran en vigilancia y</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
	<p>Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).</p> <p>Plan de Gestión Integral de Obras (PGIO).</p> <p>Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).</p> <p>El 6 de enero de 2026 se remitió a CODECHOCÓ – sede Quibdó el documento técnico para el trámite de permiso de vertimientos, junto con los documentos complementarios requeridos para este trámite, los cuales fueron allegados por la Alcaldía de Bahía Solano, encontrándose actualmente en etapa de revisión por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>En relación con el manejo de las aguas residuales generadas en el frente de obra, se adelanta el trámite administrativo para la instalación de un sistema FAFA, el cual será ejecutado por la empresa ACUABAHÍA.</p> <p>A la fecha, se cuenta con la definición técnica del sistema, encontrándose el proceso a la espera de la viabilidad financiera para realizar el pago correspondiente y proceder con la ejecución de la obra.</p> <p>Respecto al suministro de agua para la obra, se han adelantado actividades de adecuación del punto de captación, entre las cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de muro para anclaje y soporte del viaducto</li> <li>Fundición del punto de captación</li> <li>Instalación de guayas para la conducción de la tubería</li> </ul> <p>Estas actividades fueron suspendidas temporalmente durante las festividades decembrinas, y fueron retomadas en el mes de enero de 2026.</p> <p>En cuanto al permiso de emisiones, se contaba con la factura No. FE-144945, con fecha de vencimiento 7 de noviembre de 2025.</p> <p>Ante esta situación, se realizó consulta ante CODECHOCÓ, desde donde se informó que es necesario generar una nueva solicitud de facturación para la vigencia 2026, la cual deberá realizarse una vez finalizada la jornada de conciliación y cierre financiero</p>	<p>seguimiento en curso, a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Para el manejo de las aguas residuales generadas en el frente de obra, se adelanta el trámite administrativo para la instalación de un sistema FAFA, cuya ejecución estará a cargo de la empresa ACUABAHÍA.</p> <p>El proceso se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso, contando con la definición técnica del sistema y pendiente de la viabilidad financiera para efectuar el pago y proceder con la ejecución de la obra.</p> <p>El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación.</p> <p>El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación.</p> <p>El proceso se mantiene en vigilancia y seguimiento en curso hasta su culminación.</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
	<p>de la Corporación, programada para la primera semana de enero de 2026.</p> <p>Para el desarrollo de la obra, se ha suministrado material proveniente de la Cantera Córdoba, ubicada en el municipio de Buenaventura, la cual remitió la documentación que acredita su legalidad y autorización de funcionamiento, consistente en:</p> <p>Certificado RUCOM Licencia ambiental Título minero</p>	
	<p><b>Magüí Payán</b> <b>Permiso de Vertimientos</b></p> <p>En relación con el permiso de vertimientos, se informa que la factura para el pago del trámite fue generada inicialmente, sin embargo, durante el proceso de gestión financiera su vigencia expiró.</p> <p>Ante esta situación, se solicitó a CORPONARIÑO la renovación de la factura, entidad que informó que dicha actualización procede únicamente cuando se cuente con el documento técnico completo para su radicación.</p> <p>Con el fin de agilizar el trámite, se propuso a la Alcaldía Municipal de Magüí Payán que, dado que la factura se encuentra a su nombre, realice el pago correspondiente y posteriormente emita la respectiva factura a ENTerritorio S.A., para que esta efectúe el reembolso, una vez surtidos los procedimientos administrativos internos.</p> <p>Respecto al permiso de emisiones, la Unión Temporal Magüí Payán, mediante correo electrónico del 30 de diciembre de 2025, informó que, conforme a las consultas realizadas ante CORPONARIÑO, no se requiere la obtención de permiso de emisiones atmosféricas, toda vez que la capacidad mínima de producción estimada (<math>24 \text{ m}^3</math> por hora) y el volumen mensual proyectado de suministro no superan los umbrales establecidos por la normatividad ambiental vigente para este tipo de actividades.</p>	<p>El trámite del permiso de vertimientos se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso. La factura para el pago del trámite fue generada inicialmente; no obstante, durante el proceso de gestión financiera su vigencia expiró.</p> <p>Ante esta situación, se solicitó a CORPONARIÑO la renovación de la factura, entidad que informó que dicha actualización procede una vez se cuente con el documento técnico completo para su radicación.</p> <p>Con el fin de agilizar el trámite, se propuso a la Alcaldía Municipal de Magüí Payán que, al encontrarse la factura a su nombre, realice el pago correspondiente y posteriormente emita la respectiva factura a ENTerritorio S.A., para efectuar el reembolso conforme a los procedimientos administrativos internos.</p> <p>En relación con el permiso de emisiones, la Unión Temporal Magüí Payán, mediante correo del 30 de diciembre de 2025 (ver Anexo 4), informó que, de acuerdo con las consultas realizadas ante CORPONARIÑO, no se requiere la obtención de permiso de emisiones atmosféricas, considerando que</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
	<p>El Programa de Manejo Ambiental de RCD se encuentra en revisión por parte de la Interventoría, la cual ha manifestado que, para emitir su aprobación, se encuentra pendiente la remisión de las coordenadas geográficas del punto destinado para el almacenamiento temporal de los residuos, información necesaria para completar la validación técnica del documento.</p> <p>En cuanto al suministro de materiales, a la fecha no se cuenta con un contrato suscrito para la adquisición de los mismos. Se informa que se solicitó la publicación del proceso correspondiente, encontrándose pendiente la definición del operador o proveedor del cual se adquirirán los materiales, lo cual permitirá posteriormente verificar y remitir la documentación minera y ambiental asociada.</p>	<p>la capacidad mínima de producción (<math>24 \text{ m}^3/\text{h}</math>) y el volumen mensual estimado no superan los umbrales establecidos por la normatividad ambiental vigente. Esta condición se mantiene bajo vigilancia y seguimiento, en tanto se confirmen las condiciones definitivas de operación.</p> <p>El Programa de Manejo Ambiental de RCD se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso por parte de la Interventoría, la cual ha indicado que para emitir su aprobación se encuentra pendiente la remisión de las coordenadas geográficas del punto de almacenamiento temporal de los residuos, información necesaria para culminar la validación técnica del documento.</p> <p>El proceso relacionado con el suministro de materiales se encuentra en vigilancia y seguimiento en curso, dado que a la fecha no se ha suscrito contrato para la adquisición de los mismos. Se adelantó la solicitud de publicación del proceso correspondiente, encontrándose pendiente la definición del proveedor u operador, lo cual permitirá posteriormente verificar la documentación minera y ambiental exigida.</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
223004 INTRADOMICILIARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.</li> <li>• Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal.</li> <li>• Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada.</li> <li>• Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de excretas.</li> <li>- Acceso a fuente de agua mejorada.</li> </ul> </li> <li>• Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua.</li> </ul> <p>Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios.</li> <li>- Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar.</li> </ul> <p>Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua).</p>	Actividades Supervisadas por las Interventorías asignadas para la ejecución de cada proyecto.

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
220005 - SENA	<p>Cumplimiento normativo, manejo adecuado de residuos y mitigación de impactos ambientales durante las adecuaciones y mantenimientos.</p> <p>Cero reportes de incidentes de impacto ambiental.</p>	Actividades Supervisadas por las Interventorías asignadas para la ejecución de cada proyecto.
223006- Fondo Paz	<p>Componente / Impacto Ambiental - Caminos Comunitarios</p> <p>Con respecto al componente ambiental, se precisa que las actividades previstas en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total corresponden a obras de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias de baja complejidad, las cuales no generan impactos ambientales significativos ni requieren la obtención de licencias ambientales, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.</p> <p>En este sentido, el manejo ambiental del proyecto se enmarca en la aplicación de medidas preventivas, de control y mitigación de impactos menores, así como en acciones de fortalecimiento comunitario y sensibilización ambiental, conforme a lo dispuesto en la Guía de Manejo Ambiental y el Plan de Gestión Social de INVÍAS.</p>	No aplica
ANM - 221018	<p>El proyecto requiere de materiales de cantera y no se afecta el suelo.</p> <p>No se requieren licencias ambientales especiales por no estar en zona de protección ni se afectan corrientes de agua.</p>	Los materiales provenían de sitios autorizados por la autoridad ambiental y se cuenta con las certificaciones respectivas.
224015- DPS	Por el momento no se generan impactos ambientales debido a que los proyecto no se encuentran en la etapa de ejecución, no obstante, una vez inicien los proyectos se tiene proyectado el seguimiento de las actividades y minimizar los impactos ambientales generados.	No aplica por el momento los proyectos están en proceso precontractual.
224010 - ADR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto Río Ranchería:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Regulación del Caudal de Río Ranchería</li> <li>– Control de inundaciones y Plan de Emergencia</li> </ul> </li> </ul>	Diariamente se realiza el seguimiento del nivel del embalse, del caudal de entrada al embalse y de manera programada y controlada se regula el caudal de descarga. Con

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concientización y sensibilización de las comunidades</li> <li>-</li> <li>• <b>Triangulo del Tolima:</b></li> <li>- Seguimiento a los requerimientos de la licencia ambiental otorgada por la ANLA y CORTOLIMA</li> <li>- Informe trimestral octubre-diciembre de la TUA</li> <li>• <b>Diagnósticos y Obras:</b></li> <li>- Contaminación de las fuentes hídricas con trabajos que requieran intervención de cauce.</li> </ul>	<p>la regulación de los caudales de descarga se mantienen colchones de seguridad en el embalse para que en determinado evento extemporáneo de crecientes sirva de amortiguador evitando inundaciones aguas debajo de La Presa que puedan afectar las comunidades.</p> <p>Mensualmente se realizan capacitaciones y charlas interactivas con las comunidades del área de influencia del Proyecto, sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales</p> <p>Verificación al punto donde se materializo la medida preventiva “Sobre el Canal 2 / Abscisa (K18+618): Suspender el agua del canal de distribución 2 sobre la infraestructura de control de excesos (K20 +214, K21+964, K22+083)”.</p> <p>Se envió por correo electrónico informe previo de caudales a la ADR</p> <p>Contar con los permisos de ocupación de cauce</p> <p>Elaboración, seguimiento y cumplimiento a los planes de manejo ambiental y acatamiento a las licencias ambientales con las que cuentan los proyectos.</p> <p>Se elaboraron los informes ICA-030 e ICA-031 correspondientes con la obligación derivada de la licencia otorgada por la ANLA para el proyecto de Triángulo del Tolima</p>

EQUIPO	IMPACTO AMBIENTAL	VIGILANCIA EN CURSO
212080 - DPS	<p>6 proyectos requirieron materiales pétreos afectando el suelo.</p> <p>6 proyectos generaron RCD, de los cuales algunos proyectos contribuyeron sobre presión de los sitios de disposición final de RCD.</p> <p>1 proyecto requirió permiso de ocupación de cauce, que, a pesar de contar con todas las medidas de manejo ambiental, siempre hubo afectaciones mínimas al cauce.</p> <p>1 proyecto requirió permiso especial para ejecutar la obra dentro del espejo de agua (mar).</p> <p>1 proyecto requirió afectación de vegetación.</p>	<p>Se contó con los permisos de licencias ambientales y registros mineros.</p> <p>Se reutilizaron la mayor parte de los RCD generados en el desarrollo de los proyectos. Los otros se llevaron a sitios que cuentan con licencia ambiental.</p> <p>Se contó con los permisos de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental competente.</p> <p>Así mismo se contó con el permiso de la autoridad ambiental competente para la intervención en el espejo de agua en la Isla de San Andrés.</p> <p>La comunidad de Nuquí realiza el aprovechamiento forestal para sus actividades cotidianas. Igualmente, desde la supervisión, se han realizado diferentes requerimientos al municipio y a la intendencia respecto al trámite del permiso ambiental.</p>
221013- SED	Durante la vigencia 2025 no se identificaron impactos ambientales negativos significativos, en la medida en que no se desarrollaron actividades constructivas nuevas, manteniéndose las condiciones ambientales previamente evaluadas.	N.A.
221009 - FRPT	<p>No aplica.</p> <p>Teniendo en cuenta que el convenio es de la línea de gestión de proyectos, cuya actividad principal es la transferencia de recursos a las entidades ejecutoras, previo cumplimiento de los hitos de ejecución establecidos contractualmente, las evaluaciones de este tipo las realizan directamente las entidades territoriales y/o ejecutoras.</p>	N/A

## II. Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social;

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
223007 - UAEAC	<p>En el Municipio de la Primavera se realizó socialización para el reinicio de las actividades el día 5 de noviembre de 2025, en coordinación con el Ejercito Nacional, dando reinicio a las obras del proyecto mejoramiento de la infraestructura lado aire” Para dicho evento se contó con la participación de la Comunidad en general y del Ente territorial.</p> <p>En el Municipio Cumaribo se realizó socialización para el reinicio de las actividades el día 6 de noviembre de 2025, en coordinación con el Ejercito Nacional, dando reinicio a las obras del proyecto mejoramiento de la infraestructura lado aire” Para dicho evento se contó con la participación de la Comunidad en general y del Ente territorial.</p> <p>Con el fin de acompañar el inicio de actividades de obra y brindar apoyo en la coordinación logística del evento de colocación de la Primera Piedra del 13 de agosto de 2025 al municipio de Bahía Solano, Chocó, en cumplimiento de mis funciones como Supervisor designado en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 23001314 H3 de 2023 (223007 ENTerritorio S.A.).</p> <p>Este desplazamiento tuvo como finalidad realizar el acompañamiento a la unidad ejecutora (Ejército Nacional) en las primeras actividades constructivas, así como verificar y apoyar la implementación logística de los componentes necesarios para la ceremonia protocolaria que contó con la presencia del Señor Presidente de la República y demás autoridades nacionales, regionales y locales.</p>	223007 - UAEAC

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
223004- Intradomiciliarias	Creación y divulgación de un link informativo institucional sobre el proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico	<p><a href="https://www.puertotejada.gov.co/publicaciones/109438/conexiones-intradomiciliarias-betania/">https://www.puertotejada.gov.co/publicaciones/109438/conexiones-intradomiciliarias-betania/</a></p> <p><a href="https://www.villarica-cauca.gov.co/tema/conexiones-intradomiciliarias-de-agua-potable-y-saneamiento">https://www.villarica-cauca.gov.co/tema/conexiones-intradomiciliarias-de-agua-potable-y-saneamiento</a></p> <p><a href="https://turboaguapotableysaneamiento.blogspot.com/2024/10/programa-de-conexiones.html">https://turboaguapotableysaneamiento.blogspot.com/2024/10/programa-de-conexiones.html</a></p> <p><a href="https://www.caucasia-antioquia.gov.co/secretaria-de-planeacion-375805/conexiones-intradomiciliarias">https://www.caucasia-antioquia.gov.co/secretaria-de-planeacion-375805/conexiones-intradomiciliarias</a></p>
223006- Fondo Paz	Hasta el momento no se ha generado contenidos públicos en materia de impactos amieniales y sociales debido a los proyectos no se encuentran en ejecución.	No aplica
ANM - 221018	Durante la etapa 1 del proyecto se hizo la formulación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) el cual contiene en detalle los planes de acción para la Gestión Integral en la obra que debe ser ejecutado por el Contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, durante el plazo contractual.	Capacitaciones que se realizaron a los contratistas de obra e interventorías y a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO en fase de ejecución de obras.
224015 - DPS	Hasta el momento no se ha generado contenidos públicos en materia de impactos amieniales y sociales debido a los proyectos no se encuentran en ejecución.	No Aplica
224010 - ADR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto Río Ranchería:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización del Plan de Emergencia con las comunidades</li> </ul> </li> <li>• <b>Proyecto Triángulo del Tolima:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar estrategias para la contratación de personal.</li> <li>- Educar y capacitar en temas ambientales al personal contratista.</li> <li>- Generar un programa de atención a la comunidad.</li> </ul> </li> </ul>	

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un programa de información y divulgación del proyecto.</li> <li>• <b>Contrato de Diagnósticos y Obras:</b> Socialización con las comunidades del área de influencia de los distritos y/o proyectos para establecer de acuerdo con los diagnósticos realizados, la priorización de las obras a ejecutar.</li> </ul>	
222005 - VIH	<p>Durante el 2025 se desarrollaron acciones integrales de comunicación digital, campañas digitales, producción audiovisual, monitoreo de redes y gestión administrativa de contenidos de la webapp: <a href="http://www.tecuidamos.com.co">www.tecuidamos.com.co</a></p> <p>Las estrategias implementadas consolidaron el posicionamiento del proyecto en los entornos digitales, fortaleciendo la visibilidad del mensaje de prevención combinada del VIH y ampliando la interacción con los públicos clave.</p> <p>Se publicaron entre <b>140 y 160 piezas gráficas mensuales</b> con la programación de puntos fijos y móviles.</p> <p>Se diseñaron y difundieron campañas digitales clave: <b>lanzamiento de máquinas dispensadoras (Cali y Bogotá)</b>, <b>Tejiendo la respuesta al VIH</b>, y <b>#TransformamosLaRespuestaAlVIH</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de encuestas interactivas en Instagram para fortalecer la relación con usuarios y públicos objetivo.</li> <li>• Producción y co - creación de contenidos</li> <li>• Desarrollo de guiones, <b>cuñas radiales y edición audiovisual</b> para piezas de Medellín, Bogotá y Cali.</li> <li>• Preproducción y edición de videos institucionales: Eje Técnico, Eje Estratégico y Eje Novedoso.</li> <li>• Subtitulación y corte de clips del seriado Tejiendo la respuesta al VIH.</li> <li>• Diseño de copies, slogans y textos creativos para carruseles del Ministerio de Salud, semanales.</li> </ul>	

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA																																			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo creativo a la campaña de cierre de subvención 2022–2025, incluyendo concepto visual y mensajes institucionales.</li> <li>Monitoreo y medición de impacto digital</li> <li>Monitoreo constante de tendencias y formatos.</li> <li>Creación estrategia campaña de medición canales externos.</li> <li>Implementación de Bitly Premium para medición de campañas y clics para medir el impacto en digital.</li> <li>Enlaces más usados: Candidato para PrEP, Registro Agendas VIH, Transidentiquemonos y Beta para venezolanos. (Puestos todas las noches en las programaciones diarias en historias de Instagram)            <a href="https://bit.ly/EvaluacionPrEP">https://bit.ly/EvaluacionPrEP</a>  <a href="https://bit.ly/tecuidamosregistro">https://bit.ly/tecuidamosregistro</a>  <a href="https://bit.ly/betaparavenezolanos">https://bit.ly/betaparavenezolanos</a> </li> </ul> <p><b>Crecimiento redes sociales</b></p> <p><i>Cuadro crecimiento redes sociales 2023 – 2025:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plataforma</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>Total nuevos seguidores 2022- 2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instagram @tecuidamoscol</td> <td>6.600</td> <td>8.680</td> <td>9.843</td> <td>+3.243</td> </tr> <tr> <td>Facebook</td> <td>2.150</td> <td>2.257</td> <td>2.317</td> <td>+167</td> </tr> <tr> <td>X (Twitter)</td> <td>2.149</td> <td>2.281</td> <td>2.257</td> <td>+108</td> </tr> <tr> <td>YouTube</td> <td>1.090</td> <td>1.270</td> <td>1.444</td> <td>+354</td> </tr> <tr> <td>Spotify</td> <td>265</td> <td>265</td> <td>265</td> <td>+265</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>3.641</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Instagram:</b> <a href="https://www.instagram.com/tecuidamoscol/">https://www.instagram.com/tecuidamoscol/</a></p> <p><b>Facebook:</b> <a href="https://www.facebook.com/share/1QkbwvCWNN/">https://www.facebook.com/share/1QkbwvCWNN/</a></p> <p><b>TikTok:</b> <a href="https://www.tiktok.com/@tecuidamos.co m.co?_r=1&amp;_t=ZS-92Mdnr4mnMQ">https://www.tiktok.com/@tecuidamos.co m.co?_r=1&amp;_t=ZS-92Mdnr4mnMQ</a></p> <p><b>X:</b> <a href="https://x.com/Estrategia_VIH">https://x.com/Estrategia_VIH</a></p> <p><b>YouTube:</b> <a href="https://youtube.com/@tecuidamos6407?si=Xd_1k6bbJ4GpkHAL">https://youtube.com/@tecuidamos6407?si=Xd_1k6bbJ4GpkHAL</a></p> <p><b>Slideshare</b> <a href="https://www.slideshare.net/Estrategia_VIH_Colombia?itemsPerPage=12">https://www.slideshare.net/Estrategia_VIH_Colombia?itemsPerPage=12</a></p>	Plataforma	2023	2024	2025	Total nuevos seguidores 2022- 2025	Instagram @tecuidamoscol	6.600	8.680	9.843	+3.243	Facebook	2.150	2.257	2.317	+167	X (Twitter)	2.149	2.281	2.257	+108	YouTube	1.090	1.270	1.444	+354	Spotify	265	265	265	+265	<b>TOTAL</b>				<b>3.641</b>	<a href="https://youtube.com/playlist?list=PL2gxGe2s4DBX2DZPUw1rJrfOa_e-ocD9a&amp;si=EVz6AdXmprNeKtjs">https://youtube.com/playlist?list=PL2gxGe2s4DBX2DZPUw1rJrfOa_e-ocD9a&amp;si=EVz6AdXmprNeKtjs</a>  <a href="#">Informe 2025 - webapp.pdf</a>
Plataforma	2023	2024	2025	Total nuevos seguidores 2022- 2025																																	
Instagram @tecuidamoscol	6.600	8.680	9.843	+3.243																																	
Facebook	2.150	2.257	2.317	+167																																	
X (Twitter)	2.149	2.281	2.257	+108																																	
YouTube	1.090	1.270	1.444	+354																																	
Spotify	265	265	265	+265																																	
<b>TOTAL</b>				<b>3.641</b>																																	

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
	<p><b>Spotify:</b></p> <p><a href="https://open.spotify.com/artist/6NiW9xhMndtb5QPgoQCm8P?si=elyNHC51TpGfFfPtHRaMbA">https://open.spotify.com/artist/6NiW9xhMndtb5QPgoQCm8P?si=elyNHC51TpGfFfPtHRaMbA</a></p> <p>Gestión de la WebApp TeCuidamos.com.co</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de contenidos mensuales, y monitoreo agendas semanales por parte de los gestores de cada ciudad, soporte de preguntas.</li> <li>• Revisión y soporte técnico con SingleClic y GrowData.</li> <li>• Creación de usuarios administradores (agosto) y acompañamiento en la entrega técnica de la webapp (septiembre).</li> <li>• Acompañamiento al plan de cierre de la subvención con entrega de manuales e informes estadísticos.</li> </ul> <p>Así mismo, el equipo trabajó en el desarrollo de estrategias que fueron difundidas en las redes sociales del proyecto, que como se presenta anteriormente su crecimiento es exponencial y de manera orgánica, lo que reflejan la gestión y la planeación que se tiene para contribuir desde el área al cumplimiento de los indicadores planteados por el proyecto.</p> <p>A continuación, se describe brevemente algunos de los procesos realizados en el periodo al cual corresponde este informe.</p> <p><b>Campaña del autotest de VIH</b></p> <p>Como parte de la estrategia de dos máquinas de autotest, ubicada una en el centro de Salud Samper Mendoza y otra en la ESE Siloé de Cali, se trabajó en el diseño e implementación de boletines de prensa, videos, audios, material impreso que apoyará un ejercicio de alianza con las oficinas de comunicaciones de las dos secretarías y las instituciones para visibilizar ante la opinión pública, los medios de comunicación, la sociedad civil y por supuesto los tomadores de decisión la importancia de esta iniciativa, única y pionera en el país.</p>	<p><a href="https://tecuidamos.com.co/">https://tecuidamos.com.co/</a></p> <p><a href="https://www.eltiempo.com/bogota/asi-funciona-la-primerma-maquina-dispensadora-de-pruebas-de-vih-instalada-en-bogota-es-gratis-confidencial-y-accesible-3473461">https://www.eltiempo.com/bogota/asi-funciona-la-primerma-maquina-dispensadora-de-pruebas-de-vih-instalada-en-bogota-es-gratis-confidencial-y-accesible-3473461</a></p>

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
	<p>Fue así como, se contó con gran aceptación de los actores mencionados anteriormente y la alianza con medios de comunicación nacionales y locales se constituyó en un factor determinante para generar la demanda de este servicios en las dos ciudades y la generación de otras estrategias en las ciudades que no cuentan con este dispensador, pero reconocen el servicio que genera para las diferentes poblaciones poner el autotest a disposición de las comunidad como método de tamización que facilita a las personas conocer su estado de salud frente a la infección.</p> <p><b>Campaña de cedulación: Trans-Identiquémonos</b></p> <p>Esta es una iniciativa que se adelanta en 7 ciudades del proyecto y busca beneficiar a 600 personas trans. Estrategia que viene siendo apoyada desde el área de comunicación del proyecto en todo lo relacionado con la difusión, articulación con diferentes entidades y actores de la respuesta institucionales y comunitarios.</p> <p><b>Campaña Convhive 3.0</b></p> <p>Los buenos resultados obtenidos en las primeras dos convocatorias de CONVIVHE se acordó a través de una partida presupuestal en el Proyecto denominado “Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad”, adelantar una tercera convocatoria del concurso CONVIVHE para la vigencia 2025, con el objetivo de apalancar la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH en los grupos de la población clave en las 13 ciudades priorizadas por el proyecto. Para esta versión se propone que las iniciativas estén enfocadas principalmente en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres -HSH- y migrantes venezolanas, ambas poblaciones intervenidas por el Proyecto.</p> <p>Los servicios implementados a través de las propuestas técnicas seleccionadas en el proceso de Convocatoria CONVIVHE para la vigencia 2025, serán coordinados por organizaciones de la sociedad de base comunitaria y dirigidos específicamente a</p>	 <p><a href="https://www.instagram.com/p/DOGtb52jZKY/?next=%2F&amp;img_index=1">https://www.instagram.com/p/DOGtb52jZKY/?next=%2F&amp;img_index=1</a></p>  <p><a href="https://www.instagram.com/p/DLlqSPqO5HS/?next=%2F&amp;img_index=1">https://www.instagram.com/p/DLlqSPqO5HS/?next=%2F&amp;img_index=1</a></p>  <p><a href="https://www.instagram.com/p/DOnzmwIDtMj/?next=%2F">https://www.instagram.com/p/DOnzmwIDtMj/?next=%2F</a></p>

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
	<p>poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentra en contextos de vulnerabilidad al VIH/Sida, Tuberculosis o Malaria enfocadas principalmente en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y personas migrantes venezolanas.</p> <p>Estrategia que desde la concepción de esta versión 3.0 viene siendo apoyada por el área de comunicación y estará acompañando durante la implementación, teniendo en cuenta que la mayoría de las propuestas han contemplado el desarrollo de su iniciativa, con un alto porcentaje desde la comunicación.</p> <p>Finalmente, es importante mencionar que otras de las actividades que se apoyan desde el área es monitoreo liderado por la comunidad -MLC- y Teleconecta procesos que se adelantan con el objetivo de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer las capacidades para generar proceso de incidencia política, principalmente.</p> <p>Las alianzas con los diferentes actores y sectores se constituyen en el mayor capital social y gobernanza para el desarrollo de las acciones del proyecto, especialmente para el área de comunicaciones, quienes a lo largo de los años de implementación del proyecto han logrado capitalizar y mantener buenas relaciones con diversos actores, quienes en esta fase que se aproxima al cierre han brindado el apoyo incondicional y necesario para visibilizar las acciones que se adelantan en pro de las diferentes poblaciones.</p> <p>El 2025 consolidó un avance significativo en la visibilidad del proyecto y la articulación entre comunicación, redes y movilización sociales. Las estrategias digitales permitieron aumentar el alcance orgánico, reforzar la presencia institucional y mejorar el impacto con los públicos clave.</p> <p>La creación constante de contenido, el monitoreo activo de tendencias y la optimización del sitio web TeCuidamos.com.co fortalecieron la respuesta digital del proyecto.</p>	

EQUIPO	CONTENIDO PÚBLICO (PUBLICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	EVIDENCIA
	En este periodo se evidencia una gestión integral, innovadora y orientada a resultados, que sienta bases sólidas para el cierre del año y la proyección de nuevas acciones comunicativas con enfoque digital, como canal principal de comunicación de las 14 ciudades ámbito del proyecto.	
212080 - DPS	<p>Articulación con las comunidades beneficiarias de los proyectos y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de obra desde las veedurías y demás ciudadanos interesados.</p> <p>De igual manera se hace la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) el cual contiene en detalle los planes de acción para la Gestión Integral en la obra que debe ser ejecutado por el Contratista en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, durante el plazo contractual.</p>	<p>Auditoria Visible 1 Auditoria Visible 2 Auditoria Visible 3</p> <p>Capacitaciones que deben realizar los contratistas de obra e interventorías a sus equipos de trabajo con respecto al tema PGIO.</p>

### III. Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales;

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES
216144 - USPEC	Los proyectos del C.I. 216144 - USPEC, son ejecutados en Centros Penitenciarios, por lo tanto, no genera programas con comunidades.
224014 - ICBF	Los proyectos del C.I. 224014 - ICBF, están enmarcados en el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física, por lo tanto, no genera programas con comunidades.
223007 - UAEAC	<p><b>Desarrollo del Plan de Gestión Social:</b> En el marco del Gestión Social del proyecto, se elaborara y actualizara periódicamente, la línea base de actores sociales e institucionales del Municipio de Bahía Solano, Magüí Payan y Barrancominas, Alcaldías, juntas de acciones comunales, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, propietarios de predios y demás organizaciones comunitarias pertenecientes en el municipio, siendo este producto indispensable para desarrollar el plan de gestión social el cual será actualizado mensualmente.</p> <p>En virtud de lo anterior, se ha realizado las siguientes actividades:</p>

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES
	<p>1. Auditoría visible de inicio en los municipios de La Primavera, Cumaribo, Magüí Payan y Bahía Solano. Conformación de la veeduría ciudadana en el Municipio de Bahía Solano y primavera.</p> <p>2. Socialización del Plan de intervención del Aeródromo de Barrancominas, La Primavera, Cumaribo y Bahía Solano con los Operadores Aéreos, Entes territoriales y Ejercito Nacional.</p> <p><b>Programas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación Comunitaria: Se brindó un espacio adecuado para la socialización del proyecto de mejoramiento del aeródromo lado aire del Municipio de Bahía Solano, con el fin de dar a conocer el proyecto y esclarecer dudas e inquietudes de la comunidad en general. Además, se le informó a la comunidad sobre la veeduría ciudadana y si estaban interesados en su conformación de la misma, la cual fue conformada a través del personero municipal.</li> <li>✓ Actas de Vecindad: Las actas de vecindad se levantaron a los predios y vías por donde se requiere permiso para el paso de la maquinaria durante la ejecución de la obra, adicionalmente se realizó el levantamiento en las estructuras existentes en los predios a intervenir (169 actas de vecindad). Se diligenció el respectivo formato de acta, teniendo en cuenta la visita al predio en el cual se registró el estado físico y estructural del predio al inicio de la obra, para que, en caso de presentarse algún reclamo por daños a este, se cuente con la evidencia del estado antes de iniciarse la obra y así poder determinar la responsabilidad o no del ejecutor frente a la reclamación presentada.</li> </ul> <p>Generación de empleos: Teniendo en cuenta las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la obra residentes de los Municipios de Cumaribo, La Primavera, Bahía Solano, Bajo Baudó, Magüí Payan y Barrancominas el cual incurrirá de manera positiva en el medio socioeconómico, puesto que con la llegada de la obra contribuyen a dinamizar la economía a nivel local, debido que se presenta ofertas y demandas de bienes y de servicios locales acorde a las necesidades del proyecto y a través de los operadores logísticos, estimulando el desarrollo comercial y económico principalmente del casco urbano. Se realizó la recolección de la base de datos de cada uno de los comerciantes del municipio, teniendo en cuenta al gremio transportador, restaurantes, ferreteras, hotelería, droguerías, entre otras</p>
223004– INTRADOMICILIARIAS.	<p>En el marco del proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, los programas de desarrollo comunitario se abordan a través de las líneas de acción del Plan de Gestión Social:</p> <p>Desde la línea de comunicación, se promueve el desarrollo comunitario mediante la divulgación clara y oportuna de la información del proyecto.</p> <p>En la línea de participación comunitaria, se fortalecen los procesos organizativos a través de la conformación de veedurías ciudadanas, la instalación de puntos de</p>

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES
	<p>atención y la atención de PQR, incentivando el ejercicio del control social, la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad-</p> <p>A través de la línea de capacitación, se desarrollan acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias en educación sanitaria, uso adecuado de las instalaciones, cuidado del agua y prácticas saludables, contribuyendo a la sostenibilidad de las conexiones intradomiciliarias y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias.</p> <p>Finalmente, las actividades complementarias permiten consolidar los procesos de desarrollo comunitario mediante el seguimiento, la evaluación de resultados, la memoria social y el fortalecimiento de la articulación institucional, asegurando la continuidad y el impacto social del proyecto en el territorio.</p>
223006- Fondo Paz	<p>El convenio tiene la estrategia de una participación de las comunidades tanto en la formulación de proyectos, como en su ejecución. En primera instancia, incentivos para la paz tiene el objetivo es ayudar a los pequeños proyectos seleccionados en zonas de conflicto para evitar que se acerquen a la ilegalidad y con esto se aporta a la paz territorial que es parte de la estrategia de la paz total del gobierno. Son 75 organizaciones distribuidas en 1 cabildo indígena, 7 consejos comunitarios, 16 juntas de acción comunales y 51 Esaes de las cuales 20 son fundaciones; en 5 zonas, Buenaventura, Chocó, Cauca, pacífico nariñense y Abades, los cuales abarca 4 departamentos (Nariño, Cauca, Valle y Choco) en 18 municipios.</p> <p>Ahora bien, En el marco de la ejecución del proyecto de placa huella, Caminos Comunitarios implementó la Metodología Participativa Comunitaria (MPC), garantizando la participación activa de la comunidad en todas las fases del proceso: administrativa, técnica, social y financiera.</p> <p>La participación comunitaria se desarrolló a través de los siguientes espacios:</p> <p><b>Socialización inicial</b> Se realizó una asamblea comunitaria con la participación del representante legal y los integrantes de la comunidad, en la cual se socializó el objeto, alcance, presupuesto y esquema de contratación del convenio. Para asegurar una amplia participación, se implementó una estrategia de comunicación dirigida a la comunidad beneficiaria.</p> <p><b>Conformación del Comité de Participación Comunitaria</b> Durante la socialización inicial se conformó el Comité de Participación Comunitaria, explicando el rol de la veeduría ciudadana como mecanismo de control social en la ejecución del convenio. Líderes comunitarios participaron de manera voluntaria y se formalizó el comité mediante el acta correspondiente.</p> <p><b>Comité Operativo</b> Este espacio contó con la participación de integrantes de la comunidad, representante legal, representante del comité de participación comunitaria, ingeniero residente, contadora e interventoría. En el comité se tomaron decisiones clave relacionadas con la ejecución del convenio, como la adquisición de materiales, contratación de personal, manejo financiero, aprobación de informes, ajustes técnicos, rendición de cuentas y entrega de obra.</p>

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES
	<p><b>Trabajos de ejecución</b>            Los representantes legales y miembros de la Junta de Acción Comunal participaron activamente en la gestión ante la alcaldía, contratación de mano de obra local, adquisición de suministros, cotización de maquinaria, adecuación de bodegas y demás actividades operativas. Estas acciones fortalecieron la corresponsabilidad, el tejido social y la apropiación comunitaria del proyecto.</p> <p><b>Reuniones de coordinación</b>            Se realizaron reuniones presenciales y virtuales con representantes legales, comités de participación ciudadana, interventoría, Oficina de Acción Comunal, equipo territorial, Fondo Paz, INVIA y ENTerritorio. Estos espacios permitieron articular aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y sociales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.</p> <p><b>Mingas comunitarias</b>            La comunidad participó directamente en la obra mediante jornadas colectivas, aportando mano de obra y herramientas. Las familias se organizaron para actividades como fundición, amarre de hierro y limpieza, promoviendo la cohesión social y el trabajo colaborativo.</p> <p><b>Socialización de cierre y entrega de obra</b>            Se programó una reunión final con la comunidad y las entidades participantes para la entrega a satisfacción de la obra, la firma de actas de terminación, recibido y conformidad. Este acto representó no solo la entrega física de la infraestructura, sino también un proceso de empoderamiento comunitario, apropiación social, fortalecimiento del liderazgo local y mejora de la calidad de vida del territorio.</p>
ANM - 221018	<p>No aplica.</p> <p>Nota: Se conforman veedurías ciudadanas en cada uno de los proyectos con el objeto de hacer seguimiento a las obras ejecutadas en pro del beneficio de los habitantes y la inversión de los recursos.</p>
224015 - DPS	<p>No aplica, no se encuentran proyectos en ejecución.</p>
224010 - ADR	<p><b>Proyecto Río Ranchería:</b>            N/A</p> <p><b>Proyecto Triángulo del Tolima:</b>            La empresa Compañía de Proyectos Técnicos S.A., adelantó campañas para educar y capacitar la comunidad en temas socioambientales.</p> <p><b>Contrato de Diagnósticos y Obra:</b>            N/A</p>
222005 - VIH	<p>Se realizó la contratación de Organizaciones de Base Comunitaria en 11 ciudades para la implementación de la estrategia de Teleasesoria. Esta es una estrategia dirigida a la población sexualmente diversa, migrantes, inyectores de drogas y personas que ejercen el trabajo sexual, que tiene como propósito ofrecer información y orientación en temas relacionados con la prevención, diagnóstico, tratamiento de VIH y Tuberculosis, de tal forma que se disminuyan las barreras de acceso a los servicios de salud, se optimicen las rutas para la canalización a las instituciones y se generen estrategias de comunicación que aportes a la eliminación</p>

EQUIPO	PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCALES
	<p>del estigma y la discriminación. Iniciativa que fue liderada por organizaciones de la sociedad civil de las ciudades ámbito del proyecto.</p> <p>Ciudades y organizaciones participantes en 2024-2025:</p> <p>Armenia: Plataformas  Barranquilla: Pazaporte  Bucaramanga: Consentidos  Bogotá: Red Somos  Cali: Chaina  Cartagena: Fundación OAH  Cúcuta: Consentidos  Pereira: Plataformas  Dosquebradas: Plataformas  Manizales: Fundación OAH  Santa Marta: Fundación OAH</p> <p>Adicionalmente, dicha estrategia permitió fortalecer a los líderes y las organizaciones comunitarias que representan a poblaciones claves o poblaciones con mayor vulnerabilidad hacia el VIH.</p> <p>Monitoreo liderado por la comunidad: estrategia construida con y para las comunidades, donde a través de una organización de base comunitaria, gestores y líderes de cada uno de los 14 territorios se monitorea la calidad, accesibilidad, pertinencia y oportunidad de la prestación de los servicios de salud y se genera información valiosa para la creación de planes de mitigación para la morbilidad de TB-VIH y planes de incidencia política para mejorar la prestación de los servicios de salud desde la promoción hasta la atención.</p>
212080 - DPS	<p>No aplica.</p> <p>Nota: Lo que se conforman son veedurías ciudadanas en cada uno de los proyectos, con el objeto de hacer seguimiento a las obras ejecutadas en pro del beneficio de los habitantes y la inversión de los recursos.</p>

#### IV. Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés;

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
221004 – ESAP	No aplica, no obstante, se realizó acompañamiento a evento de diálogo social con la comunidad interesada del proyecto, se participó en el debate de control político en el congreso y se asistió a un evento con la comunidad	No aplica

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
221017 – ESAP	No aplica, no obstante, se realizó acompañamiento a evento de diálogo social con la comunidad interesada del proyecto, se participó en el debate de control político en el congreso y se asistió a un evento con la comunidad	No aplica
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
 Dialogo Social – Neiva	 Control político – congreso	 Evento comunidad Noviembre

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
216144 - USPEC	Mediante comités de seguimiento a cada uno de los proyectos, participan contratista, interventoría, USPEC e INPEC, con el fin de tomar decisiones acertadas para la operación y puesta en marcha en cada uno de los Centros Penitenciarios.	Contratista de obra Interventoría USPEC INPEC PPL
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
		
USPEC (Eron Pereira)		USPEC (Eron Pereira)

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
223007 - UAEAC	<p>1. Proveedores comerciantes de la zona.      2. Comunidad en general.      3. Entes Territoriales.      4. Entes Departamentales.      5. Ejército Nacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ferretería, Gremio Transportador, Hotelería, Restaurantes, Droguerías, Trasportes terrestre, marítimo, fluvial y aéreo.</li> <li>2. Juntas de Acción Comunal, Veedores Ciudadanos, operadores aéreos, operadores turísticos.</li> <li>3. Alcaldías Municipales, Personería Municipales, Policía Nacional, Armada Nacional, Empresas de Servicios Públicos, Bomberos, Defensa Civil, Hospitales.</li> <li>4. Gobernaciones, Autoridades Ambientales.</li> </ol>

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
		5. Comando de Ingenieros del Ejército Nacional – COING.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		
	 	 6 nov 2025 8:37:13 62° NE La Primavera Vichada Altitud:129,1m Velocidad:0,0km/h Número de índice: 111
	 	

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
223004 – INTRADOMICILIARIAS	<p>La comunidad beneficiaria participa a través de procesos de socialización, puntos de atención, atención de PQR, jornadas de capacitación y reuniones de cierre; los líderes comunitarios, JAC y veedores ejercen funciones de acompañamiento y control social mediante veedurías y recorridos de obra; mientras que el municipio, el prestador y el ejecutor articulan acciones de planeación y seguimiento. Estos mecanismos garantizan una participación activa, incluyente y continua durante todas las etapas del proyecto.</p>	<p>Para el proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, y con base en el Plan de Gestión Social, los grupos de interés son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunidad beneficiaria</li> <li>2. Líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC)</li> <li>3. Veedurías ciudadanas</li> <li>4. Municipio</li> <li>5. Empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado</li> <li>6. Ejecutor del proyecto</li> <li>7. Personería municipal</li> <li>8. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / ENTerritorio S.A,</li> </ol>

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
223006- Fondo Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la economía popular a través del fortalecimiento de actividades propias del territorio con actores comunitarios para la paz total.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias, economía popular y provisión social de servicios a través de la implementación del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total.</li> <li>• Proyecto Mujeres proceso de reincorporación Arauca</li> <li>• Fortalecimiento de ambientes educativos en dotaciones de mobiliario en la zona rural de los municipios de Samaniego, Santacruz de Guachavez y La Llanada - Departamento de Nariño.</li> <li>• PROYECTO ICTJ Maquinaria e insumos taller de confecciones</li> <li>• PROYECTO QUIBDÓ. Fortalecimiento entornos protectores para Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes del Municipio de Quibdó</li> <li>• PROYECTO QUIBDÓ. Emprendimiento para la paz como estrategia para la superación de contextos de violencia y prevención en jóvenes en situación de riesgo en el municipio de Quibdó.</li> <li>• Fortalecimiento comunicacional nacional y regional en el marco de la paz total.</li> <li>• Desarrollo de la operación del proceso de actualización catastral de los predios urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente.</li> </ul> <p>Fortalecer la capacidad técnica de los entes territoriales para la formulación de los instrumentos de ordenamiento de sus territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos para la paz: 75 organizaciones distribuidas en 1 cabildo indígena, 7 consejos comunitarios, 16 juntas de acción comunales y 51 Esales de las cuales 20 son fundaciones; en 5 zonas, Buenaventura, Chocó, Cauca, pacífico nariñense y Abades, los cuales abarca 4 departamentos (Nariño, Cauca, Valle y Choco) en 18 municipios.</li> <li>• Caminos para la paz fase 1: 8 tramos (6 JAC y 2 Cabildos Indígenas) en los municipios de La Llanada y Samaniego- Nariño.</li> <li>• Caminos para la paz fase 2: 6 tramos (4 Resguardos Indígenas y JAC) en los municipios de La Llanada, Providencia y Ricaurte-Nariño.</li> <li>• Diplomado "habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de 40 mujeres emprendedoras del municipio de Saravena".</li> <li>• Dotación de elementos mobiliarios escolares para garantizar la prestación del servicio educativo en 36 sedes educativas rurales de los municipios de La Llanada, Samaniego y Santacruz del Departamento de Nariño</li> <li>• Fortalecer una empresa comunitaria de producción y comercialización de camisetas.</li> <li>• Fortalecer los entornos protectores para NNAJ en el municipio de Quibdó mediante la adecuación y dotación de la Casa de Juventud, la creación de murales artísticos y la iluminación de canchas deportivas.</li> <li>• Fortalecer el emprendimiento de 40 jóvenes, 20 barberos y 20 manicuristas en Quibdó mediante</li> </ul>

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
		<p>capacitación, dotación y entrega de elementos y materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento colectivos de comunicaciones en municipios focalizados por Fondo Paz.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de la operación del proceso de actualización catastral de los predios urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>• Fortalecer la capacidad técnica de los entes territoriales para la formulación de los instrumentos de ordenamiento de sus territorios</li> </ul> <p>Consultoría e intervención técnica orientada al fortalecimiento Institucional de las entidades territoriales.</p>

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO

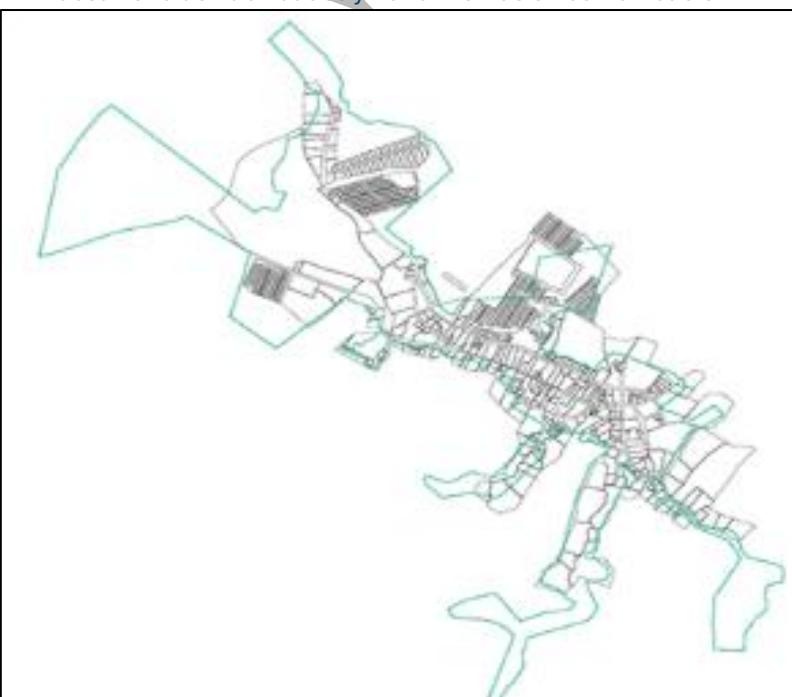


EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
	<p><b>Asojac: Convenio # 2240255</b>            Samaniego, vía vereda Decio Buenavista Sector 3            100% - 210,00 m + 36 m.</p>  <p>7 met. 2025 Vialidad: Dura, m.            Altitud: 1.822 msnm            Velocidad: 0.5 km/h            CL: PRADO            Número de tramos: 1.027</p> <p><b>JAC EL PRADO CONVENIO N°2240258</b>            La Llanada, vía vereda El Vergel - La florida, tramo 2 El Prado</p>	

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
	<p>Diplomado presencial "Habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de mujeres emprendedoras del municipio de Saravena".</p> 	

**Fortalecimiento de ambientes educativos en dotaciones de mobiliario en la zona rural**



EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
PROYECTO QUIBDÓ. Emprendimiento para la paz		
	 <p>Fortalecimiento de los procesos de comunicación comunitaria, realizados por organizaciones sociales, de víctimas, colectivos artísticos, medios de comunicación y ciudadanía en general, a partir de la formación y desarrollo de habilidades y herramientas en comunicación.</p>  <p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN CON ACTORES PÚBLICOS TERRITORIALES SAN CALIXTO</p>	

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
	 <p><b>FASE 2 PROYECTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PAZ</b></p>	

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
224010 - ADR	<p><b>Proyecto Río Ranchería:</b> N/A</p> <p><b>Proyecto Triángulo del Tolima:</b> El área social en el programa de información y divulgación del proyecto debe celebrar una serie de reuniones con los actores sociales del área de influencia del proyecto, tanto a nivel local como veredal que busca la difusión de la naturaleza, alcances, objetivos y la socialización de obras de mantenimiento y operación que se vayan a realizar. Por lo cual identifican todos y cada una de las personas y organizaciones participantes del proceso, elaborando un directorio que contiene su nombre, ubicación, cargo, teléfono de contacto.</p> <p><b>Contrato de Diagnósticos y Obra:</b> N/A</p>	<p>Entidades gubernamentales de los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación, gobernadores de los cabildos y resguardos indígenas, presidentes y vicepresidentes de las Juntas de Acción Comunal, la Asociación de Utritol.</p>

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
222005 - VIH	<p>En el proyecto el centro son las comunidades, es por ello que, en el modelo de implementación de las acciones de promoción de la salud sexual y prevención del VIH, se cuenta con el abordaje desde líderes pares de las poblaciones claves a sus comunidades. Asimismo, atendiendo a las dinámicas locales, la oferta de servicios de paquetes de prevención (condones, lubricantes y acción educativa) y de pruebas de VIH, se da a través de espacios fijos, extramurales (donde se encuentran las poblaciones claves) y programación de servicios a domicilio. Siendo uno de los principios orientados de las acciones, llegar a donde se encuentran las comunidades.</p> <p>Adicionalmente, en pro de facilitar la incidencia de las comunidades en la respuesta al VIH y en las acciones de promoción de la salud se cuenta con estrategias como tele asesoría, monitoreo liderado por la comunidad y planes de incidencia que son implementados por las mismas comunidades</p>	Población clave: hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, personas transgénero, personas que se inyectan drogas, personas trabajadoras sexuales y migrantes venezolanos.

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
212080 - DPS	<p>Proyecto CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE Y CENTRO FISHERMEN PLACE EN EL SECTOR EL COVE - SAN ANDRÉS ISLAS.</p> <p>Proyecto EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE OBRA No 2141407 CON EL FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES DEL TRAMO ARUSÍ, APARTADÓ Y TERMALES Y DEL TRAMO DE LA "Y" AL PUNTO DENOMINADO "CASA DE MAQUINAS" EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"</p>	Raizales y pescadores miembros de la Cooperativa de pescadores Fish COVE SEA SIDE FISHERMENS COOPERATIVE LTDA.  Consejo comunitario general los Risciales, autoridad étnico-territorial afrocolombiana.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO

EQUIPO	PLANES DE PARTICIPACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
	 	
	Auditoria visible de inicio, Nuquí Chocó. Auditoria visible de seguimiento, Nuquí Chocó.	
	 	
	Auditoria visible de seguimiento, San Andrés Islas. Auditoria visible de entrega, San Andrés Islas.	

#### IV. Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables;

EQUIPO	COMITÉS Y PROCESOS DE CONSULTA	GRUPOS VULNERABLES
223006-Fondo Paz	Proyecto de Caminos Comunitarios para la Paz Territorial	Socialización a la comunidad del Programa de Caminos comunitarios según los módulos metodológicos de INVIA, por el equipo territorial en Nariño.
224015 - DPS	No se han realizado comités o reuniones de los procesos de consulta, no obstante, desde el grupo de la gerencia del contrato interadministrativo se han realizado los procesos de solicitud de procedencia de consulta previa para la ejecución de los proyectos con comunidades indígenas.	Comunidad indígena: Arhuaco Yocorobe bajo santa helena Embera Chami Embera Katio Crihu Unipa

EQUIPO	COMITÉS Y PROCESOS DE CONSULTA	GRUPOS VULNERABLES
223006- Fondo Paz	Proyecto de Caminos Comunitarios para la Paz Territorial	Socialización a la comunidad del Programa de Caminos comunitarios según los módulos metodológicos de INVIAS, por el equipo territorial en Nariño.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



**V. Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos;**

EQUIPO	CONSEJOS DE TRABAJO	COMITÉS DE SALUD SEGURIDAD EN EL TRABAJO	OTROS
216144 - USPEC	ERON Pereira, ARL, COPAST, comité de convivencia laboral, veedurías ciudadanas y comités paritarios.	N/A	N/A
223004 - INTRADOMICILIAR IAS	NO APLICA	<p>En el marco del proyecto de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, no se constituyen consejos de trabajo formales; sin embargo, se implementan mecanismos de participación personal.</p> <p>El ejecutor del proyecto desarrolla procesos de capacitación al personal, previos al inicio de las obras, en los cuales se abordan generalidades técnicas y sociales de las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, así como, sus responsabilidades y recomendaciones para la comunicación y relacionamiento con la comunidad.</p> <p>Estas acciones permiten identificar, prevenir y mitigar impactos asociados a la ejecución de las obras, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente.</p>	
223006- Fondo Paz	No se han realizado consejos de trabajo o comités de seguridad y salud en el trabajo debido a que los	NA	NA

EQUIPO	CONSEJOS DE TRABAJO	COMITÉS DE SALUD SEGURIDAD EN EL TRABAJO	OTROS
	proyectos se encuentran la fase precontractual		
224015 - DPS	No se han realizado consejos de trabajo o comités de seguridad y salud en el trabajo debido a que los proyectos se encuentran la fase precontractual	NA	NA
224010 - ADR	<b>Proyecto Río Ranchería:</b> Charlas de seguridad  <b>Proyecto Triángulo del Tolima:</b> Charlas de seguridad  <b>Contrato de Diagnósticos y Obras a Monto agotable:</b> En cada uno de los frentes de trabajo se hace seguimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo	NA	NA
221013- SED	NA	<b>Seguridad y Salud en el trabajo</b> – Se desarrollan actividades de promoción y prevención con los trabajadores para adelantar actividades de forma segura con el propósito de evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes.	NA
221009 - FRPT	No aplica. Teniendo en cuenta que el convenio es de la línea de gestión de proyectos, cuya actividad principal es la transferencia de recursos a las entidades ejecutoras, previo cumplimiento de los hitos de ejecución establecidos contractualmente, las evaluaciones de este tipo las realizan directamente las entidades territoriales y/o ejecutoras.	N/A	N/A

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

EQUIPO	CONSEJOS DE TRABAJO	COMITÉS DE SALUD SEGURIDAD EN EL TRABAJO	OTROS
	 <p>8.08966N 76.2775W # 98A-57 Carrera 13 Turbo Antioquia Consortio Hábitat 6 Programa Conexiones Introdomiciliares Barrio Obrero</p>  <p>CONSORCIO HÁBITAT 6 PROGRAMA CONEXIONES INTRODOMICILIARES Causasía - Antioquia</p>  <p>CONSORCIO HÁBITAT 6 Antioquia Consortio Hábitat 6 Programa Conexiones Introdomiciliares Causasía - Antioquia</p>		 <p>Network: 2 oct 2025 5:59:55 a.m. GMT+05:00 Local: 2 oct 2025 5:59:55 a.m. GM-05:00 05150432N 7547.24726W Pereira Risaralda</p>  <p>2024/11/06 CONSORCIO PILAMO FOTOS DE OBRA</p>

USPEC (Eron Pereira) -

USPEC (Eron Pereira)

## VI. Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.

EQUIPO	QUEJA Y/O RECLAMACIÓN	INTENCIÓN Y RESULTADO DE LA QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
221004 – ESAP	Durante la vigencia 2025 se recibieron por parte de los diferentes interesados del proyecto los cuales se gestionaron oportunamente todas las PQRS del proyecto por los diferentes canales institucionales.	Tramitadas oportunamente.
221017 – ESAP	Durante la vigencia 2025 se recibieron por parte de los diferentes interesados del proyecto los cuales se gestionaron oportunamente todas las PQRS del proyecto por los diferentes canales institucionales.	Tramitadas oportunamente.

EQUIPO	QUEJA Y/O RECLAMACIÓN	INTENCIÓN Y RESULTADO DE LA QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
216144 - USPEC	La ejecución de proyectos de Centros Penitenciarios en el país, en su gran mayoría generan inconformidad en las comunidades aledañas, manifestando que la construcción de este tipo de obras atrae inseguridad y desorden vial durante la ejecución de las obras.	Pereira – Risaralda
2230007- AEROCIVIL	Realizadas y recibidas a través de los canales de PQRS de la entidad y mediante la interventoría se mantiene una comunicación con las comunidades de los aeródromos.	A la fecha se han atendido las quejas y no se han recibido reclamaciones de las comunidades.
223004 - INTRADOMICILIARIAS	se han establecido procesos formales de queja y reclamación (PQR) que garantizan el derecho de la comunidad a presentar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias durante todas las etapas del proyecto. Estos procesos se implementan a través de los puntos de atención a la comunidad, los buzones de PQR, las jornadas de socialización, recorridos de obra y reuniones comunitarias, mediante formatos concertados y debidamente registrados.	Las PQR son consolidadas, tramitadas y respondidas dentro de los tiempos establecidos, permitiendo la atención oportuna de inquietudes y la mitigación de impactos
220005 - SENA	A la fecha no se ha recibido quejas y/o reclamación de las comunidades recibidas a través de los canales de PQRS de la entidad.	A la fecha no se ha recibido quejas y/o reclamación de las comunidades recibidas a través de los canales de PQRS de la entidad.
224015 - DPS	No se han realizado quejas ni reclamaciones de las comunidades, debido a que los proyectos se encuentran en la fase precontractual, no obstante, se ha dado respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes comunidades conforme al estado de cada proceso de selección	NA

EQUIPO	QUEJA Y/O RECLAMACIÓN	INTENCIÓN Y RESULTADO DE LA QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
224010 - ADR	<p><b>Proyecto Río Ranchería:</b> N/A</p> <p><b>Proyecto Triangulo del Tolima:</b> En las reuniones que se han realizado con la ADR con las diferentes comunidades se recibieron peticiones verbales sobre la prestación del servicio</p>	<p>N/A</p> <p>Estas peticiones son trasladadas a la ADR, de las cuales se resolvieron en desarrollo de las mismas reuniones.</p>
212080 - DPS	<p>La Personería Municipal del Nuquí Chocó remite comunicado No. 202561010240572 de 06 de noviembre de 2025, en el que realiza convocatoria a reunión de concertación con Prosperidad Social, ENTerritorio S.A. y comunidad de Arusí.</p>	<p>La solicitud fue atendida y se realizó visita al sitio de obra y reunión directamente con la comunidad de Arusí Nuquí, Chocó y la personería de este municipio, los días 20 y 21 de noviembre de 2025, aclarando las dudas presentadas.</p>
221013 - SED	<p>RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN - URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL - fecha 27 de octubre de 2025, radicado No. 202561010235232 del 28 de octubre de 2025.</p>	<p>Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A <a href="#">202534010018661</a>. Del 11 de noviembre de 2025.</p>
	<p>Respuesta al requerimiento – Solicitud Ciudadana SIPAR 2025-345900-82111-SE.</p>	<p>Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A <a href="#">202530010005531</a> del 5 de agosto de 2025.</p>
	<p>Aclaración y remisión de respuesta al requerimiento – Reiteración y ampliación de información SIGEDOC 2025EE0152991. Solicitud ciudadana 2025-345900-82111-SE. Radicados ENTerritorio S.A.: No. 202561010171222 (29/07/2025) y No. 202561010180692 (12/08/2025).</p>	<p>Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A <a href="#">202530010005731.pdf</a> del 14 de agosto de 2025.</p>
	<p>Respuesta al requerimiento – Solicitud Ciudadana SIPAR 2025-345900-82111-SE.</p>	<p>Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A <a href="#">202530010006191.pdf</a> del 2 de septiembre de 2025.</p>
	<p>Respuesta al requerimiento – Solicitud Ciudadana SIPAR 2025-345900-82111-SE.</p>	<p>Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A <a href="#">202534010015021.pdf</a> del 1 de septiembre de 2025.</p>
221009	<p>Oficio con Radicado ENTerritorio No. <a href="#">202561010104522</a> del 7 de mayo de 2025 – DERECHO DE PETICIÓN CONTRATO ESPECÍFICO N. 165-2221190, SUSCRITO ENTRE ENTERRITORIO, EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA.</p>	<p>Respuesta dada mediante el Oficio ENTerritorio S.A <a href="#">202534010008721</a> del 21 de mayo de 2025.</p>

EQUIPO	QUEJA Y/O RECLAMACIÓN	INTENCIÓN Y RESULTADO DE LA QUEJA Y/O RECLAMACIÓN
	Oficio con radicado Enterritorio No 202551010019502 del 25 de noviembre de 2025 - RECLAMACION ADMINISTRATIVA - HOSPITAL SANTANDER DE QUILICHAO.	Respuesta dada mediante el oficio ENTerritorio No. 202525010021801 del 16 de diciembre de 2025
	Oficio con radicado ENTerritorio No. <u>202561010192602</u> del 28 de agosto de 2025 - Requerimiento de Información, solicitud ciudadana 2025-348429-82111-SE	Respuesta mediante el oficio ENTerritorio No. <u>202530010006261</u> del 4 de septiembre de 2025
	Oficio con radicado ENTerritorio No. 202561010192732 del 28 de agosto de 2025 - Comunicación de Observación 1, Denuncia Ciudadana 2025-336829-82111-D	Respuesta mediante el radicado ENTerritorio No. <u>202530010006251</u> del 4 de septiembre de 2025.
	Oficio con radicado No. <u>202561010131372</u> del 9 de junio de 2025 – Solicitud ciudadana	Respuesta mediante el radicado ENTerritorio No. <u>202534010011501</u> del 2 de julio de 2025.

## VII. OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS –REALES O POTENCIALES– EN LAS COMUNIDADES LOCALES:

### La ubicación de las operaciones

EQUIPO	OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES O POTENCIALES	UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES
216144 - USPEC	La ejecución de proyectos de Centros Penitenciarios en el país, en su gran mayoría generan inconformidad en las comunidades aledañas, manifestando que la construcción de este tipo de obras atrae inseguridad y desorden vial durante la ejecución de las obras.	Pereira – Risaralda
223007 - UAEAC	<p><b>Municipio La Primavera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tránsito de la comunidad por la pista. rompimiento del cerramiento.</li> <li>•Deterioro de la vía de la vereda vuelta mala por tránsito de material pesado.</li> </ul> <p><b>Municipio de Cumaribo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Inicialmente predio ubicado dentro del área de influencia del aeródromo. (real)</li> </ul>	AERÓDROMO de La Primavera Vereda Vuelta Mala Teniendo en cuenta los diseños y estudio de consultoría, la casa del señor ramiro zapata y Daniel Aguilera se encontraban ubicados dentro de la plataforma, situación que ya fue resuelta por parte de la Aerocivil y no se hará compra de predios

EQUIPO	OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES O POTENCIALES	UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de la vía. (significativo)</li> <li>• Deterioro del puente santa teresita. (reales).</li> </ul>	porque se reubicará la plataforma.
	<p><b>Municipio de Bahía Solano:</b></p> <p>En el aeródromo de Bahía Solano se presenta el cruce ocasional de la pista por parte de habitantes pertenecientes a la familia Medina, quienes residen en el costado opuesto y no cuentan actualmente con una vía de acceso que reúna condiciones adecuadas de transitabilidad.</p> <p>En los municipios de Magüí Payán, Barrancominas y Bajo Baudó no se ha dado inicio a las obras del proyecto mejoramiento de infraestructura del lado aire de los aeródromos.</p>	De igual forma, se debe verificar la estrategia del plan vial con el fin de mitigar el deterioro de las vías que comunican tanto al casco urbano de Cumaribo como al aeródromo.
223004 - INTRADOMICILIARIAS	<p>Los proyectos correspondientes a los municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompox, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista fueron terminados anticipadamente de mutuo acuerdo, debido a las dificultades de flujo de caja presentadas por el Ministerio de Vivienda. Esta situación impidió la disponibilidad de recursos para la realización de los desembolsos de los contratos derivados, lo cual afectó el desarrollo y la continuidad de los proyectos.</p> <p>En los municipios de Repelón y Puerto Tejada 1 fue necesario adelantar procesos de incumplimiento contractual contra el contratista, así como radicar las reclamaciones correspondientes ante la aseguradora, teniendo en cuenta que este no dio cumplimiento al alcance contractual por causas que le son imputables. En consecuencia, las obras deberán ser objeto de un nuevo proceso de contratación para garantizar su adecuada ejecución.</p>	Municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompox, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista, Repelón y Puerto Tejada 1.

EQUIPO	OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES O POTENCIALES	UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES
}224010 - ADR	<p>Posibilidad de que las obras priorizadas no satisfagan las expectativas de la comunidad.</p> <p>Suspensión de los servicios y/o prestación de forma parcial.</p> <p>Dificultad en la movilidad en las áreas de influencia de los distritos por ejecución de las obras</p>	Área de influencia de los distritos y/o proyectos de adecuación de tierras de: Ranchería Montería – Mocarí La Doctrina Triángulo del Tolima Sibundoy
212080 – DPS3	<p>Dentro de los proyectos en ejecución se pueden presentar eventos que impactan moderadamente y de forma temporal a las comunidades locales, por tanto, la afectación termina en la culminación del proyecto.</p> <p>Un ejemplo de impacto alto es el proyecto del Restaurante de San Andrés siendo esta un área ambiental y socialmente sensible.</p>	Los proyectos como San Andrés, Riohacha y Nuquí pueden generar afectaciones ambientales temporalmente, ya que afectan recursos naturales como agua, flora y fauna.
221013- SED	Durante la vigencia 2025, y con base en el seguimiento adelantado a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, no se han identificado ni se han presentado impactos negativos significativos.	N.A.
221009 - FRPT	No se han presentado operaciones con impactos negativos significativos.	N/A

Las operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales (proximidad a las operaciones, el uso de sustancias peligrosas, que tengan un impacto en el medio ambiente y la salud humana en general, el volumen y el tipo de contaminación liberada, la conversión de tierras y los reasentamientos y el consumo de recursos naturales).

En caso de presentarse algún impacto negativo, describir para cada impacto significativo –real o potencial– económico, social, cultural o ambiental en las comunidades locales y sus derechos: intensidad o gravedad, la duración probable, la reversibilidad y la escala del impacto.

EQUIPO	IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS REALES O POTENCIALES	INTENSIDAD O GRAVEDAD	DURACIÓN PROBABLE	REVERSIBILIDAD	ESCALA DEL IMPACTO
216144 - USPEC	Impacto Social	No hay impacto significativo	Durante la construcción de los centros penitenciarios	Probabilidad alta con la aceptación de la comunidad ante el proyecto	Mediana
224010 - ADR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que las obras priorizadas no satisfagan las expectativas de la comunidad</li> <li>- Suspensión de los servicios y/o prestación de forma parcial</li> <li>- Dificultad en la movilidad en las áreas de influencia de los distritos por ejecución de las obras</li> <li>- No ejecución de los proyectos objeto de cofinanciación con recursos FONAT</li> </ul>	<p>Leve</p> <p>Moderada</p> <p>Moderada</p> <p>Moderada</p>	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización con la comunidad de las obras a ejecutar previo su inicio.</li> <li>- Establecer plan de ingeniería que permita la prestación del servicio de forma normal.</li> <li>- Estructurar un plan de tránsito que permita la utilización de vías alternas y/o tránsito intermitente por los sitios de las obras.</li> <li>- Adelantar mesas de trabajo conjuntas con la ADR para la revisión y ajustes a los proyectos garantizando la consistencia técnica de los mismos</li> </ul>	

## **RELACIÓN DE LAS AUDITORÍAS VISIBLES REALIZADAS (PROYECTO, FECHA, NÚMERO DE VEEDURÍAS CONFORMADAS).**

- **Nombre Proyecto:** ESAP Neiva

Generalidades auditoría visible: Control interno ENTerritorio S.A

Fecha y lugar de realización: 04/04/2025

Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:

Desarrollo de la auditoría visible: Desarrollo de estrategias de seguimiento y evaluación parmente, disminuyendo los riesgos posibles para la empresa.

Asistencia: Control Interno ENTerritorio S.A y equipo Técnico

Participación de la ciudadanía: no

Compromisos: de la auditoría interna realizada se dejaron recomendaciones del equipo auditor los cuales fueron acogidos estableciendo compromisos para realizar en la ejecución del contrato de obra, traslados de competencias y se va a presentar ante el comité interno de riesgos las recomendaciones presentadas en la auditoría como compromiso de la subgerencia de desarrollo de proyectos 1, a la fecha se cumplió con los compromisos y recomendaciones.

- **Conclusiones:**

1. La fase 1 previa de preconstrucción del contrato de obra 2221099 no cumplió con el plan de trabajo presentado por el contratista y aprobado por la interventoría en el marco de la cesión de la posición contractual para los hitos 1 y 2.
2. Frente a los aspectos financieros se dio cumplimiento a las obligaciones de aportes a la dinámica de afectación contable y a la emisión de certificados de emisión presupuestal y de registros presupuestales, excepto por lo señalado en la observación No. 6.
3. Frente a los aspectos relacionados con las novedades de los contratos 2221099 (obra) y 2221115 (interventoría) se tuvieron en cuenta las cláusulas contractuales previamente pactadas y la normatividad legal vigente como parte de las justificaciones de las modificaciones propuestas.

- **Nombre Proyecto: USPEC (No se ejecutaron auditorías visibles en ninguno de los proyectos del CV 216144 –durante la vigencia 2025)**

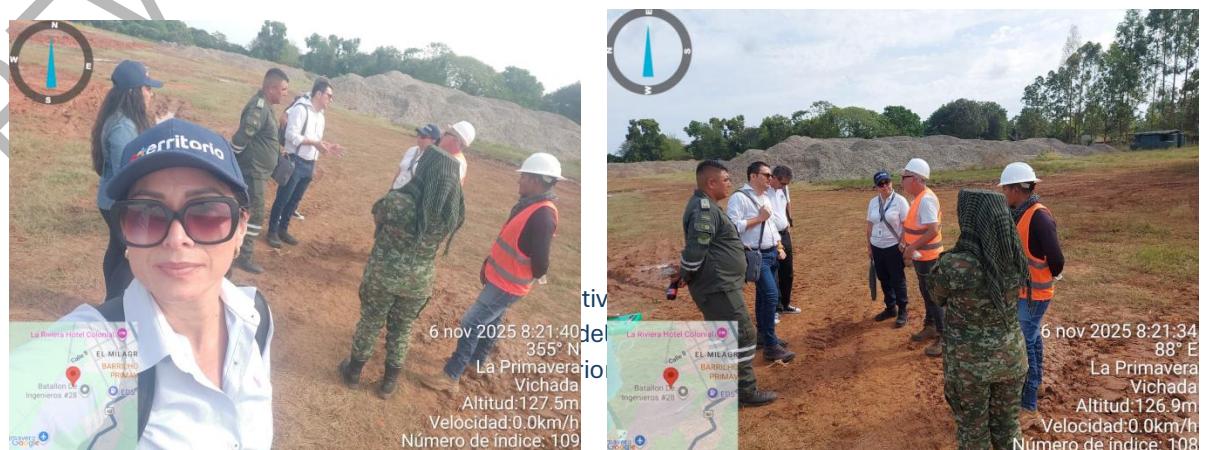
- Generalidades auditoría visible: No Aplica
- Fecha y lugar de realización: No Aplica
- Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: No Aplica
- Desarrollo de la auditoría visible: No Aplica
- Asistencia: No Aplica
- Participación de la ciudadanía: No Aplica

- Compromisos: No Aplica
  - Conclusiones: No Aplica
  - Registro Fotográfico: No Aplica
- **Nombre Proyecto: ICBF (No se ejecutaron auditorias visibles en ninguno de los proyectos del CV 224014 –durante la vigencia 2025)**
- Generalidades auditoría visible: No Aplica
  - Fecha y lugar de realización: No Aplica
  - Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: No Aplica
  - Desarrollo de la auditoría visible: No Aplica
  - Asistencia: No Aplica
  - Participación de la ciudadanía: No Aplica
  - Compromisos: No Aplica
  - Conclusiones: No Aplica
  - Registro Fotográfico: No Aplica
- **Nombre Proyectos: Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 De 2023 – 223007, cuyo objetivo es: Realizar la gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de infraestructura lado aire de los aeródromos priorizados por la Aerocivil - AERÓDROMO LA PRIMAVERA Y CUMARIBO.**
- Generalidades auditoría visible: Inspección de maquinaria, vehículos pesados e inspección de suministros priorizados que aún no han sido entregados.
  - Fecha y lugar de realización: 05 de octubre de 2025, Alcaldía Primavera
  - Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: Convocatoria Institucional (Alcaldía Municipal, Equipo Técnico Enterritorio S.A, Inspector de la Aeronáutica civil)
  - En los días 28 al 30 de abril se realizó una visita institucional a la Alcaldía Municipal con la participación de representantes de ENTerritorio, el inspector de la Aeronáutica Civil y el equipo de la alcaldía, con el objetivo de presentar el proyecto de mejoramiento y reinicio de obra del aeródromo. Durante la reunión se hizo una breve explicación sobre el alcance y los beneficios del proyecto, explicando los avances y las actividades previstas. Asimismo, se abordaron las problemáticas sociales identificadas en el territorio, relacionadas principalmente con la participación comunitaria y las expectativas de empleo local.

- Asistencia: Alcaldía Municipal, equipo técnico de ENTerritorio S.A, Inspector de la Aeronáutica civil.
- Participación de la ciudadanía: Comunidad en general del municipio de primavera
- Compromisos: se solicitó priorizar el uso de volquetas y servicios de transporte locales, acordándose coordinar con el gremio de transportadores y el contratista El Hidrante para facilitar su participación. Asimismo, se propuso que la compra de refrigerios para el personal del Ejército se realice en tiendas y comercios del municipio, compromiso que fue aceptado para fortalecer la economía local.
- Conclusiones: La reunión concluyó a las 18:00 horas, con acuerdos orientados a promover la contratación de mano de obra y servicios locales, mantener una comunicación constante entre las partes y garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto. Se resaltó el ambiente de colaboración entre la comunidad, ENTerritorio, el Ejército Nacional y la Alcaldía Municipal, consolidando el compromiso conjunto con el desarrollo del proyecto.

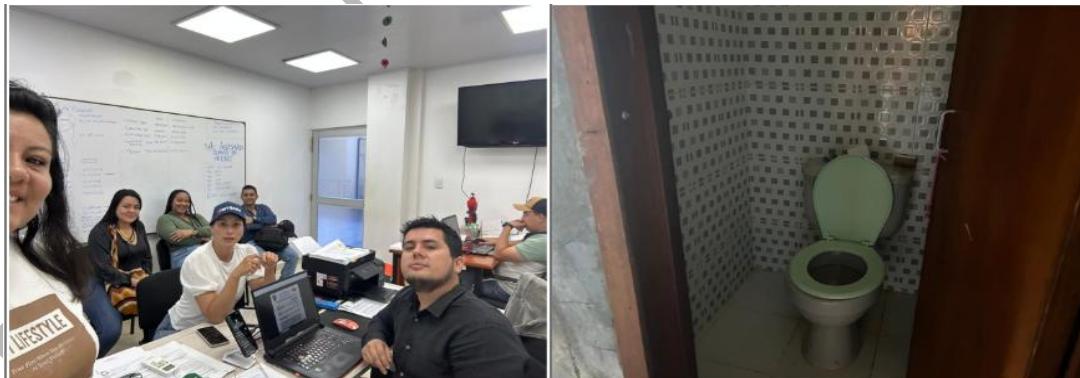


- Posterior a esta actividad, el día 06 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una inspección técnica de maquinaria en las instalaciones del Batallón, con el objetivo de verificar el estado operativo de los equipos asignados al proyecto. La actividad incluyó inspecciones visuales y funcionales, recopilando observaciones de los operadores, encargados de los equipos y especialistas presentes.



- **Nombre Proyectos: Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 De 2023 – 223007, cuyo objetivo es: Realizar la gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de infraestructura lado aire de los aeródromos priorizados por la Aerocivil - AERÓDROMO LA PRIMAVERA Y CUMARIBO.**
- Generalidades auditoría visible: socialización con la comunidad en la parroquia del municipio de Cumaribo, como parte de las acciones de participación ciudadana asociadas al proyecto.
  - Fecha y lugar de realización: 06 y 07 de noviembre de 2025
  - Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: Se realizó una convocatoria dirigida a la comunidad en general, en la cual se desarrolló un espacio de diálogo abierto y participativo entre los representantes del proyecto y la comunidad, con el propósito de garantizar la transparencia, socialización de información relevante y el fortalecimiento de la confianza en el marco de la adecuada implementación de las actividades programadas. Durante la jornada se promovió la participación activa de los asistentes, permitiendo la manifestación de inquietudes, observaciones y aportes por parte de la comunidad, los cuales fueron atendidos y registrados para su correspondiente seguimiento.
  - Desarrollo de la auditoría visible: Durante la presente socialización se dio inicio a la Auditoría Visible con la comunidad en la parroquia del municipio de Cumaribo, como parte de las acciones de participación ciudadana asociadas al proyecto. Esta jornada tuvo como objetivo presentar a la comunidad el alcance general del proyecto, su estado actual, las etapas previstas para su ejecución y los mecanismos de seguimiento y control social.
  - En el espacio se generó un diálogo abierto entre los representantes del proyecto y la comunidad, permitiendo resolver inquietudes, recibir observaciones y fortalecer la confianza en torno al proceso. Así mismo, se resaltó la importancia del acompañamiento comunitario para la transparencia y la adecuada implementación de las actividades programadas.
  - La Auditoría Visible se consolida como una herramienta fundamental para garantizar la participación activa de la comunidad, promover la apropiación social del proyecto y asegurar que el desarrollo de las acciones se realice conforme a los principios de claridad, responsabilidad y corresponsabilidad institucional y ciudadana.
  - Asistencia: Alcaldía Municipal, equipo técnico de ENTerritorio S.A, Inspector de la Aeronáutica civil.
  - Participación de la ciudadanía: Comunidad en general del municipio de Cumaribo
  - Compromisos: se revisaron los requisitos y procedimientos necesarios para la gestión de los trámites ambientales correspondientes. Asegurando que el proyecto se ejecute conforme a la normativa vigente y bajo criterio de sostenibilidad.

- Conclusiones: Las actividades desarrolladas entre el 5 y el 7 de noviembre de 2025 en los municipios de La Primavera y Cumaribo – Vichada permitieron fortalecer la gestión social, técnica e institucional del proyecto de mejoramiento y reinicio del aeródromo, consolidando la articulación entre ENTerritorio, Aerocivil, el Ejército Nacional, la Interventoría y las administraciones municipales.
- Las jornadas de socialización y Auditoría Visible con las comunidades locales promovieron la transparencia, la participación ciudadana y el diálogo directo con los actores del territorio, generando confianza y compromiso frente al desarrollo del proyecto. Se logró aclarar inquietudes sobre la contratación de personal y servicios, priorizando la inclusión de mano de obra local y el fortalecimiento de la economía del municipio.
- Las visitas técnicas e inspecciones realizadas a la maquinaria, vías y áreas operativas permitieron verificar las condiciones logísticas y de infraestructura necesarias para garantizar la continuidad y calidad de las actividades constructivas. Asimismo, se avanzó en la coordinación de aspectos ambientales y administrativos, asegurando que el proyecto se ejecute conforme a la normativa vigente y bajo criterios de sostenibilidad.
- En conjunto, las acciones adelantadas evidencian un avance significativo en la consolidación de la participación social, la gestión interinstitucional y el control técnico del proyecto, reafirmando el compromiso de todas las entidades involucradas con un desarrollo responsable, eficiente y socialmente incluyente en el territorio.



➤ **Nombre Proyectos: Contrato interadministrativo de Gerencia No. 23001314 H3 de 2023**

- Generalidades auditoría visible: Inicio de obra - mejoramiento de la infraestructura lado aire del aeródromo José Celestino Mutis- Bahía Solano- Chocó, Este desplazamiento tuvo como finalidad realizar el acompañamiento a la unidad ejecutora (Ejército Nacional) en las primeras actividades constructivas, así como verificar y apoyar la implementación logística de los componentes necesarios para

la ceremonia protocolaria que contó con la presencia del Señor Presidente de la República y demás autoridades nacionales, regionales y locales.

- Fecha y lugar de realización: 12 y 13 de agosto de 2025
- Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: Acompañamiento del inicio de actividades de obra y en la coordinación logística en la adecuación del sitio para el evento de la Primera Piedra.
- Desarrollo de la auditoría visible: En horas de la mañana (09:00 a.m.), se brindó acompañamiento a la unidad ejecutora en el proceso de tanqueo de los primeros 683 galones de diésel, de un total de 5000 galones programados para ser entregados por el operador. Este combustible resultó esencial para poner en marcha la maquinaria amarilla destinada a las labores iniciales de adecuación del centro de acopio de materiales. Se verificó la correcta recepción, almacenamiento y distribución del combustible, así como las medidas de seguridad durante la operación.
- Se acompañó al Ejército Nacional en las primeras excavaciones para la conformación de los canales de drenaje Tipo 0, paralelos a la plataforma de la pista, fundamentales para el manejo de aguas lluvias y la preservación de la estructura del pavimento. Adicionalmente, se verificaron las actividades de nivelación y adecuación inicial del centro de acopio de materiales, asegurando que contara con condiciones apropiadas para recibir, almacenar y manipular los insumos que serían utilizados en el mejoramiento de la infraestructura del aeródromo.
- Asistencia: equipos de obra, logística, seguridad, autoridades locales, Equipo Técnico Enterritorio S.A.
- Participación de la ciudadanía: Comunidad en general
- Compromisos: El desplazamiento a Bahía Solano los días 12 y 13 de agosto de 2025 permitió acompañar de manera directa y cercana tanto el inicio de las actividades de obra a cargo de la unidad ejecutora como la logística integral de la ceremonia de colocación de la Primera Piedra.
- Conclusiones: La supervisión realizada aseguró que cada uno de los componentes técnicos y logísticos se desarrollaran bajo el cumplimiento de los protocolos establecidos. Asimismo, se logró garantizar la articulación entre los equipos de obra, logística, seguridad y autoridades locales, permitiendo el éxito del evento y la formalización del inicio de la obra de mejoramiento de la infraestructura lado aire del Aeródromo José Celestino Mutis.





- **Nombre Proyecto: AUDITORIA VISIBLE DE CIERRE DE BARRIO 16 DE ABRIL PCI URUMITA – LA GUAJIRA  
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMO SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**
- **Generalidades auditoría visible:**  
En el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico y en cumplimiento del Plan de Gestión Social, el 22 de octubre de 2025 a las 08:30 a.m. se realizó la socialización de cierre del barrio 16 de Abril. La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, comité veedor y actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como presentar los resultados técnicos y sociales del proyecto. Durante la jornada, los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ENTerritorio S.A. y la Alcaldía Municipal realizaron la apertura institucional; posteriormente, el Director

Técnico de Obra presentó la información contractual, valor del contrato, número y tipo de intervenciones ejecutadas y el total de beneficiarios atendidos.

De igual forma, la profesional social del contratista socializó las actividades desarrolladas en las líneas de intervención del Plan de Gestión Social. La jornada finalizó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.

La actividad contó con la participación de 27 beneficiarios, quedando debidamente registrada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico, como soporte para procesos de seguimiento, control y auditoría.

- Fecha y lugar de realización: 22 octubre 2025 Centro Comunitario del adulto mayor
- Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria: La convocatoria a la comunidad se llevó a cabo a través de perifoneo.
- Desarrollo de la auditoría visible: La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, comité veedor y actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como presentar los resultados técnicos y sociales del proyecto.
- Asistencia: La actividad contó con la participación de 27 beneficiarios
- Compromisos: No aplica
- Conclusiones: La jornada finalizó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.



- **Nombre Proyecto: AUDITORIA VISIBLE DE CIERRE DE BARRIO LA CRUZ PCI BUENAVISTA – SUCRE: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- **Generalidades auditoría visible:** En el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico y en cumplimiento del Plan de Gestión Social, el día 21 de octubre de 2025 a las 09:30 a.m. se llevó a cabo la socialización de cierre del barrio La Cruz. La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como socializar las generalidades y especificaciones técnicas del proyecto. La jornada inició con la apertura institucional a cargo de los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ENTerritorio S.A. y la Alcaldía Municipal; posteriormente, el director técnico de Obra presentó la información contractual, el valor del contrato, el número y tipo de intervenciones ejecutadas y el total de beneficiarios atendidos.

De manera complementaria, la profesional social del contratista socializó las actividades desarrolladas en las diferentes líneas de intervención del Plan de Gestión Social. La jornada concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes. La actividad contó con la participación de 40 beneficiarios, quedando debidamente soportada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico, para efectos de seguimiento, control y auditoría.

- **Fecha y lugar de realización:** 21 octubre 2025 – Casa de la cultura del municipio de Buenavista.
- **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** La convocatoria a la comunidad se llevó a cabo a través de perifoneo.
- **Desarrollo de la auditoría visible:** La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector, así como socializar las generalidades y especificaciones técnicas del proyecto.
- **Asistencia:** La actividad contó con la participación de 40 beneficiarios
- **Compromisos:** No aplica
- **Conclusiones:** La jornada concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.



➤ **Nombre Proyecto: AUDITORIA VISIBLE DE CIERRE DE BARRIO OBRERO PCI TURBO – ANTIOQUIA: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- **Generalidades auditoría visible:** En el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico y en cumplimiento del Plan de Gestión Social, el día 21 de noviembre de 2025 a las 02:00 p.m. se llevó a cabo la socialización de cierre del barrio Obrero, con el propósito de informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector.

La jornada inició con la apertura institucional a cargo de los delegados del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ENTerritorio S.A. y la Alcaldía Municipal; posteriormente, el Director Técnico de Obra socializó la información contractual, el valor del contrato, las generalidades del proyecto, el número y tipo de intervenciones ejecutadas y el total de beneficiarios atendidos en el barrio.

En desarrollo del orden del día, la profesional social del contratista presentó las actividades ejecutadas en las diferentes líneas de intervención del Plan de Gestión Social. La actividad concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes. La jornada contó con la participación de 102 beneficiarios, quedando debidamente soportada mediante acta, listado de asistencia y registro fotográfico, para efectos de seguimiento, control y auditoría.

- **Fecha y lugar de realización:** 21 de noviembre del 2025 – Escuela San Francisco de Asís.
- **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** La convocatoria a la comunidad se llevó a cabo a través de perifoneo.
- **Desarrollo de la auditoría visible:** La actividad tuvo como finalidad informar a los beneficiarios, al comité veedor y a los actores institucionales sobre la finalización de las obras ejecutadas en el sector.
- **Asistencia:** La actividad contó con la participación de 102 beneficiarios
- **Compromisos:** No aplica
- **Conclusiones:** La actividad concluyó con un espacio de participación ciudadana para observaciones y preguntas, sin que se registraran intervenciones por parte de los asistentes.



- **Nombre Proyecto: CI N° 212080 – PROSPERIDAD SOCIAL:**
- **Nombre Proyectos: C513 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL BARRIO NUEVA GRANADA**
  - **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
  - **Fecha y lugar de realización:** 18 de marzo de 2025 en el sitio de la obra.
  - **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
  - **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorias visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad
  - **Asistencia:** 34 personas.
  - **Participación de la ciudadanía:** 34 personas.
  - **Compromisos:** Entrega de los Polideportivos con energía instalada.
  - **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoria visible, rendición de cuentas y entrega de la obra al Municipio de Buenaventura y a la comunidad para su disfrute.



- **Nombre Proyectos: C515 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL BARRIO UNIÓN DE VIVIENDA POPULAR.**
- **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
  - **Fecha y lugar de realización:** 18 de marzo de 2025 en el sitio de la obra.
  - **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
  - **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorias visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad
  - **Asistencia:** 34 personas.
  - **Participación de la ciudadanía:** 34 personas.
  - **Compromisos:** Entrega de los Polideportivo con energía instalada.
  - **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoria visible, rendición de cuentas y entrega de la obra al Municipio de Buenaventura y a la comunidad para su disfrute.



➤ **Nombre Proyectos: C523 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE DESEMBOCADURA DEL RÍO RANCHERÍA, AVENIDA PRIMERA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

- **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- **Fecha y lugar de realización:** 14 de febrero de 2025 en el Sitio de la obra.
- **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorías visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad.
- **Asistencia:** 15 personas.
- **Participación de la ciudadanía:** 15 personas.
- **Compromisos:** Entrega de puente funcionando y en uso.
- **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoría visible, rendición de cuentas y entrega de la obra al Distrito de Riohacha y a la comunidad para su disfrute.



- **Nombre Proyectos:** C535 – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE OBRA No 2141407 CON EL FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES DEL TRAMO ARUSÍ, PARTADÓ Y TERMALES Y DEL TRAMO DE LA "Y" AL PUNTO DENOMINADO "CASA DE MAQUINAS" EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".
- **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de inicio. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
  - **Fecha y lugar de realización:** 13 de marzo de 2025 en la Iglesia de Arusi-Nuquí-Chocó.
  - **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
  - **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorias visibles de inicio, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad. Se conformó la veeduría.
  - **Asistencia:** 40 personas.
  - **Participación de la ciudadanía:** 40 personas.
  - **Compromisos:** Conformación de veeduría y expedición de la resolución de veeduría, por parte de la personería municipal.
  - **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoria visible, presentación e información a la comunidad y compromiso de la conformación de la veeduría.



➤ **Nombre Proyectos: C527 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE Y CENTRO FISHERMEN PLACE EN EL SECTOR EL COVE - SAN ANDRES ISLAS**

- **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de seguimiento. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- **Fecha y lugar de realización:** 22 de mayo de 2025 en el sitio de la obra.
- **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorias visibles de seguimiento, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad, la veeduría y la personería.
- **Asistencia:** 32 personas.
- **Participación de la ciudadanía:** 32 personas.
- **Compromisos:** Entregar un proyecto que cumpla todas las normas técnicas y de calidad.
- **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de las auditorias visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real, verificación del estado del proyecto.



➤ **Nombre Proyectos: C535 – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO DE OBRA No 2141407 CON EL FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES DEL TRAMO ARUSÍ, PARTADÓ Y TERMALES Y DEL TRAMO DE LA "Y" AL PUNTO**

## **DENOMINADO "CASA DE MAQUINAS" EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".**

- **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de seguimiento. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- **Fecha y lugar de realización:** 2 de octubre de 2025 en el sitio de la obra.
- **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.
- **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorias visibles de seguimiento, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad y la veeduría.
- **Asistencia:** 33 personas.
- **Participación de la ciudadanía:** 33 personas.
- **Compromisos:** Solicitar información respecto de la consulta previa del proyecto.
- **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de las auditorias visibles, manteniendo a la comunidad informada en tiempo real, verificación del estado del proyecto.



➤ **Nombre Proyectos: C527 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE Y CENTRO FISHERMEN PLACE EN EL SECTOR EL COVE - SAN ANDRES ISLAS**

- **Generalidades auditoría visible:** Auditoría visible de entrega. Se programó y fue realizada en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del convenio 212080 suscrito con Prosperidad Social.
- **Fecha y lugar de realización:** 6 de octubre de 2025 en el sitio de la obra.
- **Estrategia de comunicación del evento y Convocatoria:** Invitación enviada por correo electrónico a todas las partes y convocatoria con apoyo del municipio a la

comunidad en general y ciudadanos interesados y beneficiarios de forma directa e indirecta.

- **Desarrollo de la auditoría visible:** Se llevó a cabo de conformidad con la metodología para las auditorias visibles de entrega AV3, el estado de avance del proyecto, con la participación de las partes en especial la comunidad
- **Asistencia:** 33 personas.
- **Participación de la ciudadanía:** 33 personas.
- **Compromisos:** Entregar proyecto funcionando para el servicio de los pescadores de la cooperativa.
- **Conclusiones:** Se cumplió con el objeto de la auditoria visible, rendición de cuentas y entrega de la obra a la gobernación de San Andres Isla y a la comunidad para su disfrute.



### **VIII. Relación de visitas de seguimiento y visitas técnicas a las obras lideradas por la gerente y otros (Proyecto, cliente, fecha, ciudad). Incluir nota explicativa:**

En la vigencia 2025, los grupos de trabajo adscritos a la Subgerencia d Desarrollo de Proyectos realizaron 625 visitas a los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución distribuidos así:

GRUPO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
DP1	8	4	9	10	11	8	15	8	8	9	17	4
DP2	1	8	3	4	3	10	0	0	2	1	1	6
DP3	1	8	18	19	29	16	30	29	39	32	58	28
DPE	6	7	69	1	30	10	7	12	9	7	6	4
TOTAL	16	27	99	34	73	44	52	49	58	49	82	42

En el **Anexo 3 Visitas en la ejecución de proyectos 2025 SDP.xlsx** se encuentra el detalle de las visitas realizadas con proyecto, cliente, fecha y ciudad.

**IX. Relación de las mesas de seguimiento a proyectos en el marco de los Pactos territoriales (Pacto, Proyecto, cliente, fecha, ciudad). Incluir nota explicativa.**

**X. DESCRIPCIÓN DE LOS ACERCAMIENTOS REALIZADOS EN LOS TERRITORIOS PARA OFRECER DIFERENTES SOLUCIONES CON LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y OTROS.**

**PRINCIPALES LOGROS, DIFICULTADES Y RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL.**

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
221017 – ESAP	En el mes de diciembre de 2025 se realizó junto con el cliente prorroga y adición de recursos encaminados a la financiación de la etapa 2 del proyecto	Poco tiempo para la realización de las modificaciones contractuales	Se realizó en los tiempos dados por el cliente.
216144 - USPEC	<p>Reducir el hacinamiento en los centros penitenciarios y carcelarios del país a través del mantenimiento y ampliación de cupos, así como la construcción de Obras Nuevas.</p> <p>Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los PPL a través de ejecución de proyectos de mantenimiento a la infraestructura y construcción de obras nuevas</p> <p>Desde el Contrato celebrado entre ENTerritorio S.A. y la USPEC, logramos ejecutar y entregar a satisfacción los proyectos de la Línea de mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura en 3 Centros</p>	<p>Dificultad en el acceso a los centros penitenciarios para la ejecución de las obras de mantenimiento, debido a que el INPEC restringe los permisos de ingreso.</p> <p>Cambio de alcances por parte de la USPEC, durante la ejecución de los proyectos</p> <p>La no suscripción por parte de USPEC de las actas de entrega por parte de ENTerritorio S.A. y recibo de bienes y/o servicios a satisfacción por parte del cliente formato FGG37 de los proyectos ejecutados, con la oportunidad requerida, pese a la atención a reuniones, observaciones, y cumplimiento de requisitos exigidos a ENTerritorio S.A.</p>	<p>Iniciar los procesos de contratación de los proyectos que actualmente se encuentran en estructuración con la oportunidad requerida, y se entreguen al cliente las mismas antes de la fecha de finalización del contrato interadministrativo.</p> <p>El mayor reto para la vigencia 2025, del Contrato celebrado entre ENTerritorio S.A. y la USPEC es la entrega al cliente del proyecto: “Construcción Fase 1 del Centro Penitenciario en Pereira, Risaralda”, cuya inversión asciende a \$139.619.582.429 (obra e interventoría) y beneficiando a 2064 Personas Privadas de la Libertad (PPL) y personal de guardia del INPEC. Dar inicio al proceso de liquidación del Contrato Marco.</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>Penitenciarios, beneficiando a Personas Privadas de la Libertad (PPL) y personal de guardia del INPEC, propendiendo por condiciones dignas de habitabilidad de los PPL. Entrega de 47 equipos de cómputo en el Centro Penitenciario Tuluá, Valle del Cauca, con inversión de \$353.830.256 logrando la incursión a la resocialización de los PPL a través de la tecnología.</p>		
224014 - ICBF	<p>Durante la vigencia 2025, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 224014, se culminó exitosamente con la adjudicación de 32 proyectos.</p> <p>Luego de superar de manera satisfactoria las etapas de diagnóstico, se socializaron y definieron por el ICBF, 28 alcances en las diferentes sedes a intervenir.</p> <p>Este resultado constituye un avance significativo en el cumplimiento del objeto contractual y permite dar inicio a la Fase 2 de ejecución de obra, orientada a materializar las intervenciones previstas y fortalecer el impacto institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demoras asociadas a los procesos de contratación requeridos para la ejecución de las intervenciones. Dichas demoras obedecen a que, en las diferentes modalidades de selección adelantadas, varios procesos fueron declarados fallidos o desiertos, situación que obligó a realizar nuevos ajustes y relanzamientos de estos.</li> </ul> <p>Esta circunstancia impactó directamente los tiempos previstos para el inicio y desarrollo de las actividades contractuales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciar la ejecución de los proyectos que actualmente se encuentran en proceso de contratación, con la oportunidad requerida, y se entreguen al cliente las mismas antes de la fecha de finalización del contrato interadministrativo.</li> <li>Gestión en trámites administrativos con autoridades ambientales y otras entidades, para la ejecución total de los proyectos.</li> <li>Ejecución y entrega a satisfacción de 42 proyectos de línea de obras nuevas.</li> </ul>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
		<p>generando afectaciones en el cronograma general de ejecución del contrato Interadministrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la ejecución del proyecto se han presentado demoras atribuibles a los contratistas de obra e interventoría en la elaboración, revisión y aprobación de los productos de la Etapa I – Diagnósticos, lo cual ha retrasado la emisión de conceptos técnicos, jurídicos y financieros y, en consecuencia, el inicio de la Etapa II de ejecución de las obras de mantenimiento.</li> <li>• Dificultad en el acceso a las sedes de ICBF para la ejecución de las obras de mantenimiento, debido a los extensos protocolos y diferentes autorización para el ingreso del personal.</li> </ul> <p>Cambio de alcances por parte de la ICBF, posterior a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la articulación interinstitucional entre ENTerritorio S.A. y el ICBF, con el fin de garantizar la culminación técnica, administrativa y operativa de los proyectos adjudicados. Ello implica la coordinación oportuna de decisiones, la unificación de criterios técnicos, la optimización de los procesos de seguimiento y control, así como la disposición de los insumos y aprobaciones necesarias para avanzar de manera eficiente hacia el cierre exitoso de las intervenciones, asegurando el cumplimiento integral de los objetivos contractuales.</li> </ul>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
		terminación de la Etapa 1: Diagnóstico.	
223004 - INTRADOMICILIARIAS	<p>Se finalizaron los proyectos de Buenavista, Urumita y Turbo.</p> <p>Población beneficiada: 6.182 viviendas (30 mil beneficiarios)</p> <p>El programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico está dirigido a atender las necesidades de instalación de redes de acueducto y alcantarillado, así como los equipos hidrosanitarios en viviendas de poblaciones pertenecientes a los estratos 1 y 2 que cumplan los criterios de focalización establecidos en el Decreto 1077 de 2015 (Modificado parcialmente mediante decreto No. 1275 del 13 de octubre de 2021) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio” y demás decretos y resoluciones expedidos sobre la materia</p>	<p>Los proyectos correspondientes a los municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Pailitas, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Ataco, Planadas, Cuaspud, Guachucal, Santa Cruz de Mompox, Chimichagua y San Sebastián de Buenavista fueron terminados anticipadamente de mutuo acuerdo, debido a las dificultades de flujo de caja presentadas por el Ministerio de Vivienda. Esta situación impidió la disponibilidad de recursos para la realización de los desembolsos de los contratos derivados, lo cual afectó el desarrollo y la continuidad de los proyectos.</p> <p>En los municipios de Repelón y Puerto Tejada 1 fue necesario adelantar procesos de incumplimiento contractual contra el contratista, así como radicar las reclamaciones correspondientes ante la aseguradora, teniendo en cuenta que este no dio cumplimiento al alcance contractual por causas que le son imputables. En consecuencia, las obras deberán ser objeto de un nuevo proceso de</p>	<p>El contrato interadministrativo se encuentra suspendido desde el 30 de diciembre del 2025, por término de 2 meses, motivado en la necesidad de revisar entre las partes (Ministerio de Vivienda y ENTerritorio) lo correspondiente a cuota de gerencia adicional a la inicial y la definición del balance financiero por las retenciones aplicadas por el Ministerio, las cuales afectan los recursos de inversión.</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
		<p>contratación para garantizar su adecuada ejecución.</p> <p>Se suspendió el proyecto de Caucasia al 93% de avance, dada la suspensión del contrato interadministrativo.</p>	
220005 - SENA	<p>Terminación de obra de 26 de 28 proyectos priorizados por el cliente SENA para ejecución.</p>	<p>La terminación del proyecto “Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo y Adecuación de Casa Santa Cruz – Gaira” se ha visto afectada por: (1) el bajo rendimiento del contratista de obra, respecto del cual se adelanta un proceso de presunto incumplimiento; y (2) la desfinanciación del proyecto, que limita la finalización de actividades pendientes y la entrega a satisfacción del cliente SENA, generando el riesgo de que el proyecto quede inconcluso.</p> <p>Terminación de Proyecto “Construcción y puesta en marcha de sistemas independientes de agua potable y saneamiento básico en el centro minero en el municipio de Sogamoso (Boyacá) y el centro agroindustrial del meta en el municipio Granada (Meta)”. Durante la vigencia se garantizó el bombeo al sistema; el contratista finalizó la puesta en marcha de la planta industrial y capacitó al</p>	

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
		<p>personal de la sede. Las observaciones fueron atendidas.</p> <p>El contratista ya cuenta con el acta de entrega y recibo final de la interventoría; se está a la espera del recibo por parte del cliente.</p>	
223006- Fondo Paz	<p>110 Proyectos movilizados de la “Estrategia Incentivos para la paz” dirigidos a organizaciones comunitarias y promoción de economía popular. Chocó- Cauca- Valle del Cauca-Nariño-Catatumbo.</p> <p>Se logró terminar 6 Placas huellas (correspondiente a un total 1.597 metros) mediante la contratación de Convenios solidarios con JAC y Resguardos indígenas - estrategia de Caminos comunitarios para la paz.</p> <p>Diplomado a 40 mujeres en “Habilidades organizacionales, empresariales y de liderazgo para la consolidación empresarial y social de mujeres emprendedoras” Saravena- Arauca.</p> <p>Proyecto catastro urbano multipropósito para la Paz- Municipio</p>	<p>Dificultad en la contratación de organizaciones de economía popular.</p> <p>Dificultad en la ejecución de las obras y legalización de los recursos por parte de las JAC y Resguardos indígenas.</p> <p>El proyecto por estar ubicado en zona de difícil acceso y conflicto, las convocatorias no resultan fácil su implementación.</p>	<p>Adaptación en procesos y trámites para la contratación de organizaciones de economía popular.</p> <p>Seguimiento en la ejecución de las obras y legalización de los recursos por parte de las JAC y Resguardos indígenas.</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>de San Calixto – Catatumbo.</p> <p>Diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento a 50 colectivos de comunicación como acciones de apropiación social para la paz territorial.</p> <p>Fortalecimiento de 36 ambientes educativos en Samaniego, La Llanada, Santa Cruz de Guachavez.</p>		
224015 - DPS	Firma de 40 convenios con los municipios y comunidades indígenas para la realización de proyectos.	Problemas y dificultades con los documentos de soporte presupuestal y el control contable que debe llevar la fiducia para poder iniciar todos los procesos de contratación de proyectos.	Adelantar los procesos de contratación de los proyectos derivados.
ANM - 221018	Se logra realizar entrega del proyecto al bloque 1 y bloque 2 de la estación de seguridad y salvamento minero	Retrasos en la ejecución del cto de obra	Realizar la liquidación del CI 221018 en el 2026
224010 - ADR	Gestión de estructuración de proyectos y generación de documentos de caracterización que permitieron la contratación de los operadores y contratista de obra para atender necesidades de proyectos estratégicos de la ADR	<p>Retrasos en procesos internos de estructuración y de contratación, que retrasaron el inicio de la ejecución</p> <p>Procesos de selección que resultaron fallidos como consecuencia de observaciones no subsanadas de forma oportuna por los oferentes.</p>	<p>Adelantar la contratación y ejecución de los proyectos de modernización FONAT.</p> <p>Finalizar y entregar a la ADR a satisfacción la operación, mantenimiento y administración de los proyectos estratégicos entregados por la ADR.</p> <p>Garantizar la contratación y correcta</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>Inicio de actividades de operación y ejecución de Distritos de Riego y adecuación de tierras de la ADR.</p> <p>Prórroga del Contrato Interadministrativo No. 224010 ADR, que permitirá finalizar ejecución de AOM e iniciar proyectos FONAT</p> <p>Publicación de los procesos contractuales tanto obra como interventoría (Grupo 1 y grupo 2) para la ejecución de los proyectos aprobados por la ADR a ser cofinanciados con los recursos provenientes del FONAT.</p>	<p>Retrasos en inicio de ejecución por trámites de aprobación de hojas de vida y requisitos previos de inicio de ejecución de la contratación derivada</p> <p>Falta de definición por parte de la ADR en los proyectos objeto de cofinanciación con recursos FONAT. Las resoluciones fueron emitidas hasta el mes de octubre de 2025</p>	ejecución de los proyectos aprobados por la ADR
222005 - VIH	Cumplimiento de metas programáticas	<p>Falta de conocimiento del equipo de Procesos de la normatividad Banca Mundial.</p> <p>Demoras en los procesos contractuales, atención y respuesta por parte de entidades como el Ministerio de Salud, Alcaldías y ESEs.</p>	Consolidar los acuerdos operativos con la subgerencia, con base en la experiencia de los convenios previos de la entidad con el Fondo Mundial, para el cumplimiento con el cliente (Fondo Mundial)
212080 - DPS	<p>Se realizó la entrega de los proyectos en el Distrito de Buenaventura-Valle del Cauca, Barrios Nueva Granada y Unión de Vivienda Popular, así como la Construcción de puente vehicular en El Distrito de Riohacha-La Guajira y el proyecto Restaurante y Centro Fishermen Place en el</p>	<p>Las principales dificultades que se han presentado en el transcurso del año corresponden a la imposibilidad de entrega de los proyectos en los municipios de San Carlos y Puerto Libertador Córdoba, por cuanto los entes territoriales encargados de la energización de las estaciones elevadoras en dichos proyectos,</p>	<p>Establecer una estrategia de comunicación eficaz tanto interna como externa para mantener informadas a todas las partes interesadas sobre los avances, desafíos y soluciones implementadas.</p> <p>Revisar de manera continua los aspectos legales y administrativos relacionados con los</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>sector El Cove en San Andrés-Islas.</p> <p>Con la herramienta Auditorias Visibles se sigue promoviendo y fortaleciendo el control social y la participación ciudadana.</p> <p>Seguimos generando espacios de diálogo en tiempo real con los beneficiarios de las obras.</p> <p>Con la presencia permanente en zona, durante la ejecución de las obras articulando comunidad se eleva el nivel de recordación y posicionamiento de la empresa.</p> <p>Se disminuye el impacto negativo por falta de información de la inversión pública oportuna y de calidad, dado que la herramienta promueve la retroalimentación del estado de las obras para los interesados asistentes a las auditorias visibles.</p>	<p>tienen deudas con la empresa de energía AFINIA, por lo que se ha postergado la entrega y puesta en funcionamiento de las obras a las comunidades.</p> <p>Con respecto a la obra en el municipio de Nuquí-Chocó se han presentado retrasos debido a la dificultad en el transporte de equipos y materiales, por cuanto debe hacerse por vía marítima, fluvial y terrestre, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona y las condiciones de orden público.</p> <p>Es importante tener en cuenta que, a pesar de que la mayoría de los proyectos en ejecución presentaron atrasos, se establecieron los respectivos planes de acción para lograr sacarlos adelante.</p>	<p>proyectos, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos legales y contractuales.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo constante para evaluar el progreso de los proyectos y tomar medidas correctivas de manera oportuna en caso de desviaciones.</p> <p>Realizar evaluaciones de riesgos periódicas para anticipar posibles obstáculos y desarrollar planes de contingencia adecuados</p>
224016 - FRR	La adquisición del software para la protección la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil	Dificultades en el proceso de contratación para la Obra y la Interventoría para el mejoramiento de la infraestructura de la Registraduría en la sede de Apartadó	Establecer una estrategia para minimizar los tiempos en la contratación
221013- SED	Se logro culminar la construcción y entrega de la Institución Educativa Hacienda	Suspensión del contrato derivado del proyecto Boitá, desde el	Superar los cuellos de botella asociados a la obtención de permisos,

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>Casablanca en el primer semestre del 2025 con una inversión de \$51.202 millones con un área 12.385,20 metros cuadrados, beneficiando a 1.560 estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Se logró alcanzar un porcentaje de ejecución del 94.95% en la institución Educativa Boita con una inversión de más de \$50.896 millones con capacidad para 1.040 estudiantes en la localidad de Keneddy, la cual se proyecta terminar en este 2025</p>	<p>30 de julio de 2025, por causas ajenas a la ejecución directa de la obra.</p> <p>Falta de permisos y trámites requeridos, a cargo de distintas entidades, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Designación de la interventoría por parte de la EAAB para las conexiones domiciliarias de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias.</li> <li>- Obtención de permisos de ocupación e intervención del espacio público, competencia del IDU.</li> <li>- Aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.</li> </ul> <p>Imposibilidad material de reiniciar actividades constructivas, pese al alto nivel de avance físico, debido a la ausencia de autorizaciones técnicas y administrativas indispensables.</p>	<p>autorizaciones y designaciones de interventoría por parte de entidades externas.</p> <p>Lograr la articulación efectiva entre la SED, EAAB, IDU y SDM, que permita desatrancar los trámites pendientes y garantizar el reinicio de obra.</p> <p>Concretar el reinicio del contrato interadministrativo como de sus derivados asegurando condiciones jurídicas y técnicas.</p> <p>Finalizar el 5,05 % restante del proyecto Boitá, enfocado en actividades complementarias necesarias para la puesta en funcionamiento integral de la infraestructura.</p> <p>Avanzar en la liquidación de acuerdo con las metas establecidas por la Gerencia de Unidad de los contratos asociados al proyecto Casablanca, garantizando cierre administrativo, financiero y documental.</p>
221009-DNP	* Durante lo corrido del 2025 se logró la terminación en obra física de 39 proyectos, de los cuales 33 se encuentran totalmente terminados y 6 están pendientes de la	*Las entidades ejecutoras están presentando retrasos en la presentación de informes mensuales de supervisión, incumpliendo así, el	<p>Terminación de Proyectos</p> <p>*Gestionar la terminación de 36 proyectos en el primer semestre de 2026</p> <p>*Gestionar la terminación de 7</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>certificación RETIE/RETI LAP.</p> <p>*Entre enero y diciembre de 2025 se llevaron a cabo 130 desembolsos, ejecutando un PAC por \$405.378.505.489,97, lo que refleja una gestión financiera sólida y constante durante el año. Gracias a este esfuerzo, el FONDO alcanzó una ejecución del 69% al cierre de diciembre, consolidando un avance significativo en el cumplimiento de sus objetivos. Cabe destacar que, esta ejecución hubiese superado el 80% si no se tiene en cuenta los 11 contratos específicos suscritos en noviembre de 2025.</p> <p>*En el mes de noviembre se suscribieron 11 contratos específicos en 6 departamentos correspondiente a los pactos de Golfo de Morrosquillo, Cauca, Córdoba, Choco, Catatumbo, Magdalena y Boyacá Raiz y Futuro con una inversión de \$378.864 millones.</p> <p>*Se realizo un seguimiento oportuno con más de 122 visitas a los proyectos y más de 300 comités operativos.</p>	<p>término de lo pactado contractualmente.</p> <p>*Las entidades ejecutoras están presentando inconvenientes con las aseguradoras para la actualización de las pólizas de las novedades contractuales por los costos</p>	<p>proyectos en el segundo semestre de 2026</p> <p>Ejecución Financiera: Desembolsos</p> <p>*Avanzar en la ejecución financiera del Fondo, desembolsando mínimo el 90% de los recursos.</p> <p>Liquidaciones:</p> <p>Liquidar en el primer semestre de 2026, 30 C.E que ya cuentan con último desembolso y que se ha venido gestionando documentación para liquidación.</p> <p>Liquidar en el segundo semestre de 2026, 31 C.E de los cuales 22 se encuentra en trámite de ultimo desembolso.</p>

EQUIPO	LOGROS	DIFICULTADES	RETOS EN LA GESTIÓN MISIONAL
	<p>*Se tramitaron 179 novedades con sus respectivos conceptos técnicos, jurídicos y financieros de acuerdo con las solicitudes de las entidades ejecutoras y a lo definido en los comités operativos.</p> <p>*Se realizaron mesas de trabajo, se observó y al final se validaron más de 32 informes finales para último desembolso y así pasar a fase de liquidación.</p> <p>*Se tramitaron más de 41 informes de término, logrando liquidar 15 contratos específicos y 15 más están radicados para trámite de revisión de post contractual, los 11 restantes a espera que las entidades ejecutoras envíen documentación.</p> <p>* Otrosi No. 2 y 3 al Contrato de Mandato No. 221009 suscrito con el DNP en octubre y noviembre de 2025, con el fin de adicionar \$303.218.092.098 recursos a administrar y \$ 5.228.685.875 por cuota de administración y adicional se prorrogó el contrato de Mandato hasta el 31 de julio de 2026.</p>		

## 2.4. Gestión Comercial

### Tipología de Clientes y Gestión Comercial

Durante la vigencia 2025, en el marco del desarrollo de las actividades económicas de ENTerritorio S.A., se consolidó una gestión comercial orientada a la diversificación y fortalecimiento del portafolio de clientes, mediante la suscripción de negocios y alianzas estratégicas con los siguientes segmentos:

- **Gobierno Nacional:** ministerios, institutos y unidades administrativas especiales.
- **Entidades territoriales:** gobernaciones y municipios.
- Entidades distritales.
- Empresas privadas y fondos de administración de recursos públicos.

Esta tipología de clientes permitió seguir ampliando el alcance institucional de la empresa y posicionar a ENTerritorio S.A. como un aliado estratégico para la estructuración, gerencia, evaluación y gestión de proyectos de impacto nacional y territorial.

### Principales Logros en Gestión Comercial

Desde el Grupo de Gestión Comercial, durante la vigencia 2025 se lograron avances significativos en la consolidación de nuevos negocios y el fortalecimiento de relaciones estratégicas, destacándose los siguientes resultados:

#### Cumplimiento y superación de la meta comercial

- Ejecución superior al 100 % del Plan Comercial Anual (\$416 mil millones de pesos), alcanzando \$697.282 millones de pesos en resultados, lo que evidencia una gestión eficiente, estratégica y alineada con los objetivos institucionales.

#### Expansión y diversificación del portafolio

- Fortalecimiento de la presencia de ENTerritorio S.A. en nuevos sectores estratégicos del mercado público, ampliando el alcance de la empresa.
- Formulación y propuesta de actualización del portafolio de servicios, orientada a la optimización y fortalecimiento de las líneas de negocio, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente, la claridad de la oferta y la alineación con las necesidades del mercado.

#### Vinculación y fidelización de clientes institucionales estratégicos

- Firma de contratos y convenios con entidades de alto impacto nacional, como ICBF, ANH y DPS, entre otras.

- Vinculación de nuevos clientes institucionales, como la Registraduría Nacional, fortaleciendo la confianza del sector público en la capacidad técnica y operativa de ENTerritorio S.A

#### **Implementación de estrategias comerciales innovadoras**

- Diseño e implementación de una estrategia integral de marketing comercial, enfocada en visibilizar las cuatro líneas de negocio y fortalecer el posicionamiento institucional.
- Adopción de herramientas digitales para la gestión de relaciones comerciales, optimizando el seguimiento de oportunidades, la toma de decisiones basada en datos y los tiempos de respuesta al cliente.

#### **Articulación institucional y trabajo colaborativo**

- Consolidación de la Gerencia Comercial como eje articulador institucional, liderando la revisión y estructuración integral de propuestas comerciales en coordinación con las diferentes áreas de la empresa, con el propósito de ofrecer soluciones más sólidas, oportunas y alineadas a las necesidades de los clientes, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de ENTerritorio S.A.

#### **Gestión estratégica frente a los desafíos del mercado**

- Implementación de un enfoque de estructuración del negocio basado en la economía de escala, como respuesta a los nuevos retos del mercado, permitiendo mayor eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y mejor prestación de servicios a los clientes.
- Fortalecimiento de la gestión comercial a partir del análisis de los desafíos identificados, incorporando aprendizajes estratégicos en los procesos de negociación y ejecución con los clientes, lo que se reflejó en una gestión más cercana y eficiente y en una mejora de 2 puntos en la percepción del servicio, de acuerdo con la encuesta de percepción aplicada en el año.

#### **Meta comercial 2025:**

La meta comercial de ENTerritorio S.A. proyectada y aprobada por la Junta Directiva para la vigencia 2025, corresponde a:

TABLA 8. META COMERCIAL 2025

Línea de Negocio	Proy. Valor de Negocios	Proy. Ingreso cuotas/honorarios
Estructuración	\$7.000.000.000,00	\$7.000.000.000,00
Gerencia	\$180.000.000.000,00	\$17.100.000.000,00
Gestión	\$220.000.000.000,00	\$17.600.000.000,00
Evaluación	\$9.000.000.000,00	\$9.000.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$416.000.000.000,00</b>	<b>\$50.700.000.000,00</b>

Es de aclarar que, el ejercicio de proyección de las cifras para la meta comercial del 2025 se realizó bajo supuestos y tendencias de cifras históricas del comportamiento del cumplimiento de la meta comercial de la empresa, dado que no es posible prever de manera exacta el momento en el cual se establecerán y suscriban los nuevos negocios. Por otro lado, se menciona que:

- (i) En Evaluación y Estructuración de Proyectos el valor del negocio corresponderá al mismo valor como ingreso dado que corresponde a los honorarios totales que percibirá la empresa.
- (ii) En los negocios de Gerencia de Proyectos, el porcentaje estimado de cuota de gerencia sobre el valor de negocios proyectado es del 9,5% y para Gestión de Proyectos el 8%.

A corte de diciembre del 2025, se cuenta con un cumplimiento sobre el valor total de negocios acumulado del 167,62% de la meta comercial total, ya que se han suscrito negocios y novedades contractuales por un valor total de \$697.281.717.432,92 MCTE, por las siguientes líneas de negocios y con las siguientes entidades:

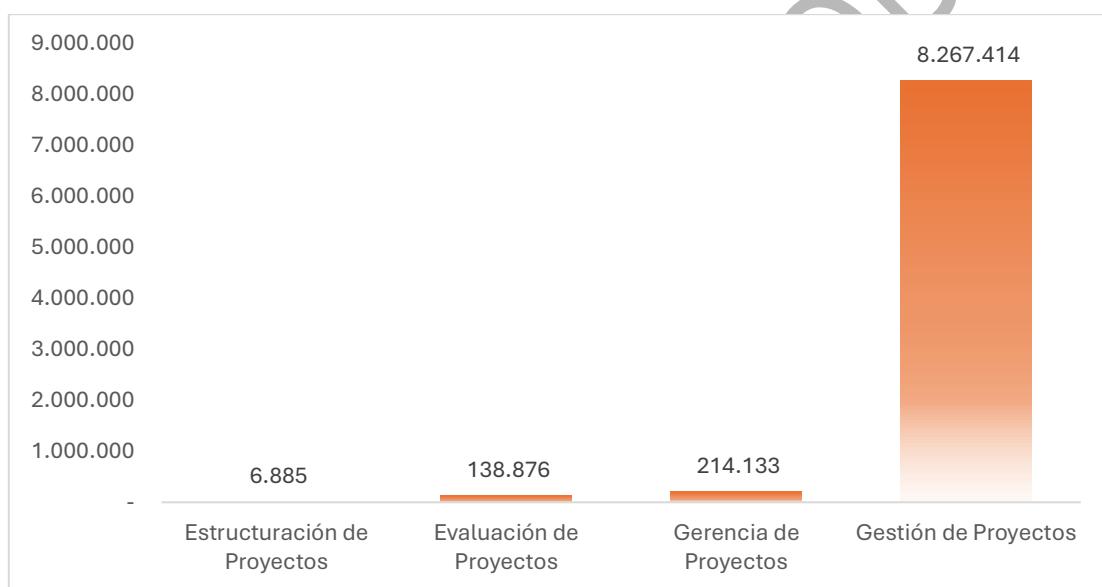
TABLA 9. CUMPLIMIENTO META COMERCIAL

Línea de Negocio	Tipo de Meta	No. Contrato	Cliente	Valor Negocio	Valor Cuota/Honorarios	% Cump acumulado Vlr Negocios	% Acumulado valor de cuotas y honorarios
Gestión	Nuevo Negocio	224016	Registraduría Nacional del Estado Civil	12.556.000.000	539.035.676	3,02%	1,06%
Gerencia	Nuevo Negocio	224015	Prosperidad Social	219.638.000.000	15.994.450.709	55,82%	32,61%
Evaluación	Novedad Contractual	224004	FIDUBOGOTÁ	10.356.981.327	10.356.981.327	58,31%	53,04%
Evaluación	Novedad Contractual	216169	Consorcio Alianza	3.091.144.770	3.091.144.770	59,05%	59,14%
Gerencia	Novedad Contractual	224010	Agencia de Desarrollo Rural	4.074.616.705	88.749.922	60,03%	59,31%
Evaluación	Novedad Contractual	224001	Fiduagraria S.A.	16.026.708.451	16.026.708.451	63,88%	90,92%
Evaluación	Novedad Contractual	224002	Fiduagraria S.A.	4.014.202.216	4.014.202.216	64,85%	98,84%
Evaluación	Novedad Contractual	221014	Fiduagraria S.A.	4.379.875.904	4.379.875.904	65,90%	107,48%
Evaluación	Novedad Contractual	224003	Fiduagraria S.A.	4.349.821.502	4.349.821.502	66,94%	116,06%
Gerencia	Novedad Contractual	212080	Prosperidad Social	1.521.523.778	639.972.250	67,31%	117,32%
Gerencia	Novedad Contractual	224010	Agencia de Desarrollo Rural	985.227.643	109.998.039	67,55%	117,54%
Gestión	Nuevo Negocio	225003	Agencia Nacional de Hidrocarburos	109.467.828.077	5.473.391.404	90,84%	127,27%
Gestión	Novedad Contractual	221009	DNP	84.819.787.061	3.601.694.963	114,25%	135,44%
Gestión	Novedad Contractual	221009	DNP	222.000.000.000	1.626.990.912	167,62%	138,65%

Es de aclarar que, los contratos interadministrativos Nos. 224015 y 224016 fueron suscritos en diciembre de 2024, y teniendo en cuenta que el ingreso y ejecución no se daría en dicha vigencia, son negocios asumidos como meta comercial para la vigencia 2025. Adicionalmente, para la vigencia 2025 las novedades contractuales que correspondan a adiciones de los negocios de la empresa que se encuentren en ejecución, serán tomados como cumplimiento de meta comercial dentro de la vigencia.

Asimismo, en cuanto a acercamientos comerciales realizados durante la vigencia 2025, se tiene que para las cuatro líneas de negocios de la empresa se potencializaron (41) posibles negocios que contaban con una inversión de \$8,6 billones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

ILUSTRACIÓN 6. VALOR ACERCAMIENTOS COMERCIALES POR LINEA DE NEGOCIO



De estas potencialidades presentadas dentro de la vigencia 2025, y luego de concertar y definir con el cliente los términos de negociación se logra la suscripción del contrato interadministrativo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos por una suma de \$109 mil millones de pesos por la línea de gestión de proyectos.

Asimismo, aún se avanza con el proceso de negociación de (3) negocios por la línea de Evaluación de Proyectos por valores de \$64 mil millones de pesos y un proceso por la línea de Gestión de Proyectos por \$2,2 billones de pesos, los cuales se esperan suscribir en la vigencia 2026.

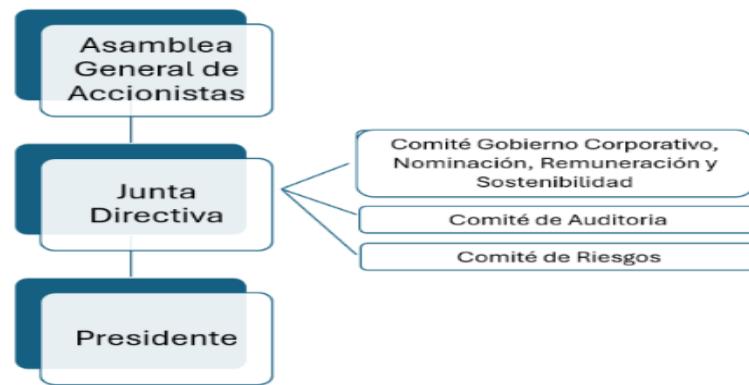
NOMBRE CORTO NEGOCIO	CLIENTE	LÍNEA DE NEGOCIOS	VALOR TOTAL (NEGOCIO)
----------------------	---------	-------------------	-----------------------

Supervisión Mejoramientos de Vivienda Urbano	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ 25.008.904.989
Supervisión Mejoramientos de Vivienda Rural	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ 9.449.082.161
Fiduagraria - Interventoría Rural	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ 30.457.483.917
Infraestructuras de educación Superior	Ministerio de Educación Nacional	GESTIÓN DE PROYECTOS	\$ 2.216.491.012.621,98

### 3. Gobierno corporativo, ética y transparencia

#### 3.1. Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de ENTerritorio S.A., es la siguiente:



Por lo anterior, se precisa que los órganos de Dirección y administración de ENTerritorio S.A., son:

- a. La Asamblea General de Accionistas,
- b. La Junta Directiva y
- c. El presidente

#### Composición Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas, se encuentra conformada por los siguientes accionistas inscritos:

ACCIONISTA	No. de Acciones Suscritas	Porcentaje %
Grupo Bicentenario S.A.S.	96.097.976	94,79691863 %

<b>Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter</b>	5.068.623	4,999999605 %
<b>Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.</b>	68.623	0,067693923 %
<b>Fiduciaria La Previsora S.A.</b>	68.623	0,067693923 %
<b>Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.</b>	68.623	0,067693923 %
<b>TOTAL</b>	<b>101.372.468</b>	<b>100%</b>

### Composición Junta Directiva

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 37 de los Estatutos Sociales**, la **Junta Directiva** está integrada por **cinco (5) miembros**, quienes son **elegidos por la Asamblea General de Accionistas** y se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 2 miembros patrimoniales,
- 2 miembros independientes y
- 1 empleado Miembro Junta Directiva ENTerritorio S.A.

Nº	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CALIDAD	RENGLÓN SFC	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ROL	FECHA DESIGNACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA	FECHA POSESIÓN SFC
1	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	52.499.489	PATRIMONIAL	1	GRUPO BICENTENARIO	PRINCIPAL	23/10/2024	7/11/2024
2	ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA	63.303.537	PATRIMONIAL	2	GRUPO BICENTENARIO	PRINCIPAL	29/09/2025	6/11/2025
3	GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ ARREGOCÉS	85.459.617	INDEPENDIENTE	3	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	29/09/2025	13/11/2025
4	FREDY SEGUNDO MAGDANIEL PALMEZANO	84.031.748	INDEPENDIENTE	4	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	15/07/2025	2/10/2025
5	ARGEMIRO UNIBIO ÁVILA	79.319.191	EMPLEADO	5	EMPLEADO	PRINCIPAL	NO APLICA	NO APLICA

Cabe destacar que la Doctora Martha Cecilia García Buitrago fue designada como presidente de la Junta Directiva de la empresa el 27 de marzo de 2025, tal como consta en el Acuerdo de Junta Directiva N° 344 de esa misma fecha, el periodo por el cual fue elegida es de un (1) año, pudiendo reelegirse únicamente cuando haya transcurrido al menos un periodo desde que cese sus funciones como presidente de la Junta Directiva

## **Balance de sesiones de Asamblea General de Accionistas.**

La Asamblea sesionará de manera ordinaria, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en el domicilio principal de la sociedad y podrán sesionar de manera extraordinaria por solicitud de un numero plural de accionistas, que represente por lo menos el 10% del capital suscrito.

En este sentido se informa que desde la homogenización de la Empresa a la fecha se han adelantado, las siguientes sesiones:

SESIONES DE ASAMBLEA	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 1
	Sesiones Extraordinarias: 2

## **Balance de Sesiones Junta Directiva**

Así mismo, se informa que durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva:

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA	
Vigencia 2025	Sesiones Ordinarias: 12
	Sesiones Extraordinarias: 6

## **Balance de Sesiones Comités de Junta Directiva**

De acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. (ENTerritorio S.A.), estableció que la Junta Directiva deberá contar, como mínimo, con los siguientes comités:

### **1. Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de ENTerritorio S.A, que tiene por objeto hacer seguimiento a la gestión financiera y desempeño de negocio y, supervisar la efectividad de los distintos componentes de la arquitectura de control la Empresa. Así como evaluar las políticas contables.

Actualmente, el Comité de Auditoría se encuentra conformado, así:

No.	NOMBRE	ROL

<b>1</b>	GERMAN ALBERTO SANCHEZ ARREGOCES	MIEMBRO INDEPENDIENTE
<b>2</b>	FREDY SEGUNDO MAGDANIEL PALMEZANO	MIEMBRO INDEPENDIENTE
<b>3</b>	ARGEMIRO UNIBIO ÁVILA	EMPLEADO

El Comité se reúne de manera ordinaria trimestralmente, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que convoque cuando lo considere necesario.

Se informa que desde la homogenización de ENTerritorio S.A, a la fecha se han adelantado las siguientes sesiones:

SESIONES DE COMITÉ DE AUDITORÍA	
<b>Vigencia 2025</b>	Sesiones Ordinarias: 4
	Sesiones Extraordinarias: 0

## 2. Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad

El presente Comité, es una instancia asesora de la Junta Directiva de ENTerritorio S.A., que tiene por objeto contribuir al desarrollo y fortalecimiento del marco estratégico de la entidad, de las líneas de negocio actuales y futuras y de las estrategias y herramientas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Buen Gobierno y sostenibilidad

Actualmente, el Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad se encuentra conformado, así:

No.	NOMBRE	ROL
<b>1</b>	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	MIEMBRO PATRIMONIAL
<b>2</b>	ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA	MIEMBRO PATRIMONIAL
<b>3</b>	GERMAN ALBERTO SANCHEZ ARREGOCES	MIEMBRO INDEPENDIENTE

Las reuniones ordinarias del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad se realizarán trimestralmente. Sin perjuicio de la posibilidad de reunirse extraordinariamente.

Se informa que desde la homogenización de ENTerritorio S.A, a la fecha se han adelantado las siguientes sesiones:

**SESIONES DE COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO,  
NOMINACIÓN, REMUNERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

<b>Vigencia 2025</b>	Sesiones Ordinarias: 6  Sesiones Extraordinarias: 3  Sesiones Universales: 1
----------------------	--

### 3. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos, es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de ENTerritorio S.A., que tiene por objeto definir y hacer seguimiento a las estrategias de gestión de riesgos a través del análisis de los resultados y nivel de riesgo asumido y la toma de decisiones que en este sentido puedan tener impacto estratégico y material para ENTerritorio S.A.

Actualmente, el Comité de Riesgos se encuentra conformado, así:

No.	NOMBRE	ROL
1	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	MIEMBRO PATRIMONIAL
2	FREDY SEGUNDO MAGDANIEL PALMEZANO	MIEMBRO INDEPENDIENTE
3	GERMAN ALBERTO SANCHEZ ARREGOCES	MIEMBRO INDEPENDIENTE

Las reuniones ordinarias del Comité de Riesgos se realizarán trimestralmente, sin perjuicio de la posibilidad de reunirse extraordinariamente cuando se considere necesario.

Se informa que desde la homogenización de ENTerritorio S.A, a la fecha se han adelantado las siguientes sesiones:

SESIONES DE COMITÉ DE RIESGOS	
<b>Vigencia 2025</b>	Sesiones Ordinarias: 4  Sesiones Extraordinarias: 0

## **Consideraciones de la Evaluación de Desempeño de la Junta Directiva durante la vigencia 2025 y principales medidas tomadas en respuesta a la evaluación**

Los miembros de Junta Directiva deberán realizar las evaluaciones correspondientes a los años 2024 y 2025, la cual se realiza a través del aplicativo creado por el Grupo de Tecnología de la Información.

### **Aspectos relevantes de la modificación de estatutos**

Durante la vigencia 2025, se expidió los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 347 el 29 de julio de 2025, “*POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 331 DE 2024 Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio S.A.”*
- Acuerdo 348 el 29 de julio de 2025 “*POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 330 DE 2024 Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio S.A.”*

#### **Modificaciones de Forma:**

- Numeración incorrecta en los Artículos 30 y 40
- Referencia a la inexistencia del Artículo “0” mencionados en los artículos 35, 38 y 39.
- Errores Ortográficos

#### **Modificaciones de Fondo:**

- Artículo 11: Se sugiere complementar el artículo
- Artículo 12: Se sugiere complementar el artículo
- Artículo 20: Se sugiere complementar el artículo
- Artículo 35: Se sugiere realizar la mención de forma general a los estatutos, de manera que, en caso de futuras modificaciones al articulado, no sea necesario ajustar la numeración. Además, una referencia global amplía el alcance de la disposición a la totalidad del articulado y no únicamente a un artículo específico
- Artículo 38: Se sugiere realizar la mención de forma general a los estatutos, de manera que, en caso de futuras modificaciones al articulado, no sea

necesario ajustar la numeración. Además, una referencia global amplía el alcance de la disposición a la totalidad del articulado y no únicamente a un artículo específico.

- Artículo 39: Se sugiere cambiar la redacción del artículo, la cual garantiza seguridad, permanencia y estabilidad jurídica del órgano colegiado.
- Artículo 46: Se sugiere incluir la mención Decreto 1083 de 2015, para efectos de complementariedad del artículo.
- Artículo 48: Se sugiere ampliar frente a ausencia absoluta que asuma el cargo los representantes legales suplentes en el respetivo orden.
- Artículo 50: Se sugiere la inclusión de la palabra faltante.

Para finalizar el informe relacionado con el gobierno corporativo de ENTerritorio S.A., se precisa que para el año 2025 no se presentaron declaratorias de conflicto de interés por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Así mismo se encuentra pendiente modificación estatutaria en el siguiente sentido:

Por recomendación de la **Superintendencia Financiera de Colombia**, y teniendo en cuenta los **ajustes y observaciones formulados por dicha entidad a los Estatutos Sociales** y de acuerdo con lo manifestado por el **Grupo Bicentenario**, es posible que la reforma estatutaria sea sometida a aprobación en la **sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas**.

No obstante, para tal efecto, se requiere que dicha reforma cuente **previamente** con la aprobación del **Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad**, así como de la **Junta Directiva**, antes del mes de **marzo de 2026**.

#### **Balance de la Declaratoria de los Conflictos de Interés (miembros de la Junta**

Durante la vigencia objeto de informe, se llevó a cabo de manera oportuna, diligente y conforme a las políticas internas de gobierno corporativo, el proceso de solicitud, verificación y reporte de la declaratoria de conflictos de interés por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Este ejercicio se desarrolló garantizando la debida comunicación, seguimiento y consolidación de la información, lo que permitió contar con las declaraciones correspondientes de la totalidad de los miembros de la Junta. Como resultado de dicho proceso, no se reportaron situaciones de conflicto de interés, ni reales, potenciales o aparentes, que afectaran el adecuado ejercicio de las funciones de la Junta Directiva durante el período evaluado.

En consecuencia, se evidencia un resultado positivo en términos de cumplimiento, transparencia y fortalecimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, reafirmando el compromiso de la entidad con la integridad, la toma de decisiones responsables y la mitigación de riesgos asociados a conflictos de interés.

### **3.2. Programa de transparencia y ética pública – PTEP**

**GRI 2-23, 2-27, 2-29**

En cumplimiento con el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, se procedió con la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública, el continuó con implementación durante el periodo 2025. Los avances y seguimientos cuatrimestrales de este programa fueron publicados en la página web de la empresa.



Con corte al 30 de diciembre, se alcanzó un avance del 73,8% en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, lo que significa que se han cumplido parcialmente con las actividades programadas en sus distintos componentes.

No obstante, aunque en el último seguimiento la OACI destacó un avance significativo en la transición hacia la nueva metodología, recomendó diseñar indicadores, formalizar y fortalecer las redes internas y externas, crear un repositorio institucional de buenas prácticas, evaluar el impacto de las herramientas digitales implementadas, y promover el uso activo de datos abiertos, así como la elaboración de informes de monitoreo.

Así mismo, considerando la transición hacia la nueva metodología establecida por el Decreto 1122 de 2024, la empresa cumplió con la implementación de las estrategias del componente transversal, se documentó de manera integral la declaración, objetivos, alcance, planeación, monitoreo, supervisión, reportes, formación, comunicación, auditoría

y mejora continua.

Sin embargo, se evidenció un cumplimiento parcial de la implementación del componente programático debiendo fortalecer las siguientes estrategias: estado abierto, datos abiertos, rendición de cuentas, gobierno abierto, iniciativas adicionales, innovación institucional.

### 3.3. Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR

En ENTerritorio S.A., el análisis de indicadores descriptivos y prospectivos permiten visualizar comportamientos de mayor o menor exposición para determinados riesgos que requieren de un mayor análisis. Se gestionan indicadores desde los pilares del SIAR.

Frente a la **Gestión del Plan de Continuidad del Negocio** se realiza el monitoreo del indicador SIG-RI-209, presentó resultados favorables durante la vigencia. La implementación de la estrategia del PCN (VAR-SIG-RI-226) alcanzó un 98,4 %, mientras que el cumplimiento de las actividades del cronograma (VAR-SIG-RI-227) fue del 98,8 %, evidenciando una adecuada planeación y seguimiento. Por su parte, la efectividad de las pruebas y simulacros (VAR-SIG-RI-228) fue del 100 %, confirmando la capacidad de respuesta y la operatividad del Plan de Continuidad del Negocio.

Durante la vigencia 2025, los indicadores del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** presentaron un desempeño satisfactorio, alcanzando y, en algunos casos, superando las metas establecidas para el periodo. Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de los controles implementados, así como la adecuada articulación entre la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y las actividades operativas del sistema.

El análisis periódico de estos indicadores permitió identificar tendencias, oportunidades de mejora y niveles de madurez del SGSI, convirtiéndose en un insumo clave para la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección. En este sentido, los resultados contribuyeron al ajuste oportuno de planes de acción, a la priorización de recursos y al fortalecimiento de los controles de seguridad de la información, consolidando el enfoque de mejora continua y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del SGSI.

Frente a los indicadores establecidos y aprobados para la **Gestión de Riesgos Financieros** se menciona que para la vigencia 2025 y acorde con el capítulo XXXI de la circular básica contable y financiera de la Superfinanciera los mismos se encontraron acordes a los umbrales establecidos por los marcos referentes. Tales como: Valor en Riesgo de mercado, Tipo de activo, Operador, Duración Total del Portafolio, Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y Alertas tempranas de liquidez.

Desde la **Gestión de Riesgos Operacionales** se monitorean 15 indicadores y los resultados de esta validación mensual se ven reflejados en la actualización de perfiles de riesgos debido a que el proceso de Gestión de riesgos se encarga de informar al proceso evaluado, el estado actual de sus indicadores y de ser necesario se generan alertas de las mediciones evaluadas respecto a los umbrales establecidos y reportarlas a la Alta Gerencia y Junta Directiva a través de los informes de Riesgos a los órganos de control.

### **Informe de compliance normas 2025.**

La Gestión del Riesgo de ENTerritorio S.A., tiene como objetivo identificar, medir y analizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad, fijar límites y establecer controles adecuados para monitorearlos y mitigarlos. Las políticas de administración de riesgo son revisadas periódicamente con el fin de incorporar cambios en las condiciones del negocio que puedan afectar el desempeño de la Sociedad; así mismo garantizar la existencia de controles y mecanismos que contribuyan con la mitigación de los riesgos a los que ENTerritorio S.A. se encuentra expuesta. Por otro lado, la Superfinanciera Financiera de Colombia (SFC), emitió la Circular Externa 018 de 2021 en la cual se busca que las entidades vigiladas un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), implementen esta circular, la cual contiene los lineamientos y parámetros mínimos que sus destinatarios deben observar para una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio a través de una metodología convergente de los sistemas de administración de riesgos.

La presidencia de la República de Colombia emitió el Decreto Número 1962 de 2023 el pasado 15 de noviembre: “*Por el cual se homogenizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los régimenes de las entidades públicas de servicios financieros*”, en su artículo 9º, señala lo siguiente: “*la Homogeneización del régimen de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial. A partir de la expedición del presente Decreto, transfórmese la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, en una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, cuya razón social será Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S, A, la cual formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., de la Rama Ejecutiva del orden nacional*”. Referente a esta normativa se ha venido evaluando desde el Grupo de Gestión de Riesgos los estatutos firmados donde se materializa la vinculación al Grupo Bicentenario S.A.S. los cuales se están alineando a la documentación de la Sociedad. Adicionalmente, se ha participado en las mesas de trabajo del conglomerado con el ánimo de articular la visión de gestión de riesgos entre la empresa y el Grupo en mención.

Frente a los monitoreos de la normativa aplicable a la Sociedad se evidenció la expedición de la Circular Externa (CE) 015 del 2025 emitida por la Superintendencia

Financiera de Colombia (SFC), por la cual imparte “*instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático, en las entidades vigiladas por la SFC*”. Nos encontramos evaluando el impacto frente a la misionalidad de la Sociedad, determinando, si esta norma es aplicable. Dicha actividad se desarrolla en conjunto con las diferentes dependencias de la Sociedad de la cual estimamos recibir la retroalimentación el próximo 24 de octubre y frente a nuestro ejercicio interno de autodiagnóstico de acuerdo al cronograma definido se estima tener finalizado la primera semana de noviembre, donde se realizará un ejercicio de validación con la Oficina Asesora Jurídica. Adicionalmente, comunicamos que el pasado 10 de octubre de 2025, el Grupo Bicentenario realizó una capacitación en el marco de la CE relacionada, de la cual el Grupo de Gestión de Riesgos de esta Sociedad participó.

El Grupo de Gestión de Riesgos se encuentra articulando la validación de implementación de la CE en mención y la Guía de Gestión Integral de Riesgos en su versión No. 7 emitida por el DAFF con el ánimo de realizar un plan conjunto para presentar a la Alta Gerencia y Junta Directiva el cual será establecido en el primer trimestre del 2026.

Frente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información dio cumplimiento oportuno y continuo a los reportes trimestrales exigidos por la Circular Externa 003 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el reporte de métricas de ciberseguridad. Estos reportes fueron elaborados con base en la información consolidada del SGSI y de los procesos de gestión de incidentes, vulnerabilidades y controles de seguridad, garantizando la calidad, trazabilidad y consistencia de los datos reportados. El cumplimiento de esta obligación regulatoria permitió no solo atender los requerimientos del ente de supervisión, sino también fortalecer el monitoreo del nivel de ciberseguridad de la Entidad, aportando insumos relevantes para la evaluación del riesgo tecnológico y la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad de la información.

Adicional, el pasado 07 de noviembre de 2025 mediante el boletín 790 del MinHacienda se emitió la circular externa 0017 de 2025 donde se imparten instrucciones sobre el régimen de transacciones entre los establecimientos de crédito, y las entidades señaladas en el párrafo del artículo 2.1.19.1.1 del Decreto 2555 de 2010, con sus vinculados en los términos del Título 19 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

Dicha circular da alcance al Decreto 1358 de 2024 acogido por ENTerritorio S.A. en junio de 2025 el cual mantiene el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva. Del mismo modo, se incluirán las actividades descritas en la presente circular en el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva con el propósito de definir la calidad de los miembros y vinculados de la sociedad, así como los mecanismos para la identificación y gestión de las transacciones con estos.

## **Gestión de Riesgos Operacionales en convenios y/o Negocios.**

En lo relacionado con la gestión de riesgos de los contratos y convenios interadministrativos, durante el transcurso del año el Comité de Negocios ha llevado a cabo 31 sesiones, en las cuales se han consolidado acercamientos estratégicos orientados a la suscripción de nuevos negocios con entidades como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Secretaría Distrital de Hábitat y la Agencia de Desarrollo Rural, entre otras. De igual manera, se han tramitado 44 novedades contractuales correspondientes a negocios próximos a finalizar, que han requerido la formalización de prórrogas, modificaciones y/o adiciones.

Es relevante resaltar que todo negocio sometido a consideración del Comité de Negocios debe contar con un análisis de riesgos conforme a la Metodología del SIAR, independientemente de si se trata de un nuevo negocio o de una novedad contractual. En el marco de estas sesiones, se expuso los principales riesgos identificados para la Sociedad, tanto en procesos de nuevas contrataciones como en la gestión de novedades, y formuló recomendaciones orientadas a mitigar la probabilidad de materialización de dichos riesgos y a reducir su impacto potencial. Estas contribuciones han sido fundamentales para robustecer la gestión del riesgo institucional y respaldar una toma de decisiones informada y segura en las negociaciones con los clientes.

Adicionalmente, se efectuaron cerca de 300 ejercicios de costeo para el cálculo de primas de riesgo asociados a solicitudes de novedades (adiciones o prórrogas) y a potenciales nuevos negocios, presentados por entidades como el Ministerio del Interior, la Alcaldía de Valledupar, el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, FONVIVIENDA, la Secretaría Distrital de Hábitat, INVIAS, la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Unidad para las Víctimas y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entre otras, teniendo en cuenta el Manual de Líneas de Negocio Vigente.

En cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), se realizó el proceso de actualización del Perfil de Riesgos Institucional 2025 (versión 17), liderado por el Grupo de Gestión de Riesgos. Este ejercicio contempló las etapas de entendimiento, identificación, revisión y valoración integral de los riesgos operacionales —incluyendo riesgos legales, de fraude, soborno y corrupción, y de seguridad de la información—, así como la identificación, ajuste, incorporación o desvinculación de controles, según correspondiera, para cada uno de los 32 contratos y/o convenios administrativos actualmente vigentes.

En conclusión, la adecuada identificación, análisis y tratamiento de los riesgos asociados a los contratos y convenios interadministrativos es un pilar fundamental para la sostenibilidad integral de la Sociedad. Esta gestión fortalece el gobierno

corporativo, promueve la transparencia, mejora la toma de decisiones estratégicas y contribuye a la protección de los recursos públicos, la continuidad operativa y la confianza de los clientes y grupos de interés.

**Información importante que deba contener el informe de riesgos y que sea pertinente presentar tanto a la revisoría fiscal como Superintendencia Financiera, teniendo en cuenta que el informe de gestión consolidada se remite a estas instancias.**

Frente a la **Gestión de Riesgos Financieros**, en el mes de junio de 2025 la junta Directiva aprobó el plan de trabajo para la implementación de la circular externa 003 del 2024 referente a las grandes exposiciones con vinculados. En efecto, el 21 de julio de 2025, la Superfinanciera recibió la comunicación de Enterritorio S.A., junto con el acta de aprobación, en la que informa su intención de acogerse al plazo adicional hasta diciembre de 2026 para la implementación del Decreto 1533 de 2022, según lo establecido en el Decreto 1358 de 2024. Conviene precisar que Enterritorio S.A. se somete al plazo adicional establecido en la normativa vigente, dando inicio a la aplicación de decreto 1533 de 2022 a partir del 01 de enero de 2027.

Para la vigencia 2025 la Oficina Asesora de Control Interno y la Revisoría Fiscal emitieron informes detallando el resultado de la evaluación del cumplimiento de las etapas y elementos del sistema SIAR, este informe tenía como propósito realizar la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementado en ENTerritorio S.A., con el fin de determinar las deficiencias y sus posibles soluciones, tomando como referencia los requisitos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995) y las disposiciones contenidas en los manuales, procedimientos, circulares, guías e instructivos internos.

Estos informes registran el resultado de la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos durante el cierre de la vigencia 2025. Este resultado y conclusiones fueron socializados a la Alta Gerencia y Junta Directiva dando cumplimiento a los lineamientos y normativas emitidas por los órganos de control en particular la Superfinanciera.

**Balance de las sesiones desarrolladas en el comité interno de riesgos incluyendo cuántas veces sesionó y los compromisos adquiridos o más relevantes en cada sesión.**

Durante la vigencia 2025 se realizaron doce (12) sesiones ordinarias del Comité de Inversiones y Riesgos (CIR), desarrolladas de manera continua entre los meses de enero y diciembre, con una periodicidad mensual. La primera sesión correspondió a la Sesión No. 60, llevada a cabo en enero, y la última a la Sesión No. 71, realizada en el

mes de diciembre, garantizando la operatividad permanente del comité a lo largo del año.

En el desarrollo de las diferentes sesiones se abordaron temas estratégicos y de control, orientados al fortalecimiento de la gestión financiera y la administración del riesgo. Entre los principales asuntos tratados se destacan el seguimiento mensual a los ingresos, el análisis y gestión del portafolio de inversiones, la presentación y revisión de los flujos financieros, así como la evaluación del desempeño financiero de las entidades con cupo de emisor, información presentada por el Grupo de Gestión de Riesgos para la toma de decisiones del comité.

Adicionalmente, en el marco de las sesiones del CIR se establecieron compromisos y acciones de mejora, a los cuales se les realizó seguimiento periódico, permitiendo evidenciar avances y cierres efectivos. Dentro de los compromisos más relevantes se encuentran:

- Implementación del plan de choque del CI – Fondo Emprender, en el marco del componente de Desarrollo de Proyectos.
- Seguimiento y avance en la liquidación del Convenio Fondo Emprender – Desarrollo de Proyectos.
- Presentación del avance detallado en la liquidación de contratos del DPS, asociados al componente de Desarrollo de Proyectos.
- Seguimiento a las cuentas bancarias inactivas, a cargo de la Subgerencia de Operaciones.
- Presentación del informe de avance del contrato UNGRD, correspondiente a la Evaluación de Proyectos.
- Expedición de la resolución para la depuración de saldos de menor cuantía, responsabilidad de la Presidencia.

La realización periódica de las sesiones del Comité de Inversiones y Riesgos (CIR) ha constituido un instrumento fundamental para el fortalecimiento el control y la gestión integral de la entidad. Estos comités permiten ejercer un enfoque preventivo y anticipativo, facilitando la identificación oportuna de riesgos financieros, operativos y estratégicos, y habilitando la toma de decisiones informadas y oportunas frente a los diferentes aspectos que impactan el desempeño y la sostenibilidad de la sociedad.

Asimismo, el CIR se consolida como un espacio técnico de seguimiento y evaluación continua, en el cual se analizan de manera sistemática los resultados financieros, el comportamiento del portafolio de inversiones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, lo que contribuye a mitigar riesgos y a orientar acciones correctivas y de mejora.

De igual manera, cada sesión del comité cuenta con la elaboración y formalización de un acta, en la cual se consignan de manera detallada los temas tratados, las decisiones adoptadas, los compromisos adquiridos, los responsables y los plazos de

ejecución, garantizando la trazabilidad, transparencia y control de las actuaciones del comité y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento institucional.

### **Balance de la gestión de Plan de Continuidad del Negocio (PCN)**

Durante la vigencia 2025, ENTerritorio S.A. desarrolló de manera continua las actividades previstas en el Plan de Continuidad del Negocio, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional para responder y recuperarse ante eventos que puedan afectar la operación, el personal, la infraestructura y los servicios tecnológicos.

A lo largo del año se realizaron recorridos de inspección en el edificio ENTerritorio S.A. y en el Archivo Central Histórico, con el acompañamiento de la ARL, orientados a identificar y controlar riesgos locativos, verificar rutas de evacuación, salidas de emergencia y equipos de atención de emergencias. Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de seguridad y fortalecer la preparación ante situaciones de emergencia.

En el componente de planeación y gestión documental, se mantuvieron actualizados los formatos de evaluación de daños y se realizó la actualización periódica del Árbol de Llamadas, garantizando la disponibilidad de información de contacto vigente de los equipos clave para la activación del PCN. Asimismo, se efectuó el monitoreo y la presentación de avances ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sin que se presentaran observaciones relevantes.

Desde el punto de vista tecnológico, se ejecutó de manera mensual la verificación de aplicaciones y servicios de TI críticos entre el Centro de Cómputo Principal y el Centro de Cómputo Alterno, asegurando la sincronización de la información y la disponibilidad de los sistemas. De forma complementaria, se realizaron pruebas periódicas de restauración de respaldos en ambientes de prueba, las cuales fueron satisfactorias y permitieron validar la integridad y confiabilidad de la información crítica.

Durante el año se llevaron a cabo diversas pruebas y simulacros del PCN, incluyendo pruebas de accesos remotos, simulacros integrales con y sin retorno, pruebas no anunciadas y ejercicios de escritorio dirigidos a equipos estratégicos y directivos. Estas actividades permitieron evaluar la capacidad de respuesta del personal vital, la estabilidad de los accesos remotos y la operatividad de los aplicativos críticos, así como identificar oportunidades de mejora que fueron atendidas de manera oportuna.

Un avance significativo fue la actualización y aprobación del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en la vigencia 2025, en el cual se identificaron las actividades y aplicativos críticos, los tiempos de recuperación y el personal vital de la entidad, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión de la continuidad operativa. De

manera transversal, se desarrollaron actividades de capacitación, inducción y rein inducción dirigidas a colaboradores, brigadistas, equipos operativos, tecnológicos y directivos, fortaleciendo el conocimiento sobre el PCN, los roles y responsabilidades frente a la gestión de riesgos y la continuidad del negocio.

En cuanto a la infraestructura física y eléctrica, el Grupo de Servicios Administrativos ejecutó actividades de mantenimiento preventivo y correctivo durante toda la vigencia, asegurando la adecuada operatividad de las instalaciones y el soporte a los procesos críticos de la empresa.

Finalmente, en el cuarto trimestre se dio cierre al plan de acción de mantenimiento del PCN 2025, con un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas, y se revisaron y aprobaron el cronograma y el plan de acción del PCN 2026 por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, garantizando la continuidad del proceso para la siguiente vigencia.

#### **4. Gestión financiera – CAPITULO EN CONSTRUCCIÓN POR CIERRE FINANCIERO**

#### **5. Gestión administrativa, jurídica y transversal de proyectos**

##### **5.1. Nuestra gente**

Durante la vigencia 2025 con base en las recomendaciones de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de ENTerritorio S.A., se realizaron varias actividades para generar un impacto positivo (liderazgo, trabajo en equipo y comunicación):

- Tres talleres presenciales dirigidos exclusivamente a los líderes (Taller de Coach cocina y taller cata de bebidas, donde a través de dinámicas diferentes se intervino en liderazgo y trabajo en equipo).
- Ocho (8) sesiones presenciales de intervención en clima y cultura organizacional a través de LEGO dirigidas a todos los grupos de trabajo que conforman las cinco (5) Subgerencias.

Con lo anterior, se obtuvo la participación de 378 colaboradores, con resultados positivos de integración e interacción al interior de los equipos.

##### **FICHA TÉCNICA**

Fecha de aplicación: 10/07/2025 AL 25/11/2025

Población Convocada: funcionarios y Contratistas ENTerritorio S.A (550).

Número de personas que asistieron: 378

Resultados y/o recomendaciones generales:

- Reconocimiento de roles y personas de los diferentes grupos de trabajo.
- Retroalimentación al interior de los equipos de trabajo.
- Adecuada comunicación.
- Reconocimiento de competencias.
- Reconocimiento de niveles de frustración al interior de los equipos.
- Integración de los equipos.
- 

El resultado de las actividades reflejó una percepción positiva de los servidores respecto al clima laboral en la empresa, lo cual es una tendencia favorable. Actualmente, sin embargo, se logran identificar unas variables donde se encuentran más criterios a intervenir como son: comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y gestión del cambio.

Como valor agregado entregamos un segmentador, que les permitirá revisar los resultados por grupos de trabajo, lo cual apoya el proceso de análisis, la identificación y enfoque del proceso de intervención.

### **Plan Estratégico del Talento Humano**

En la Planeación y ejecución del Plan Estratégico del Talento Humano 2025 se tuvieron en cuenta insumos relevantes para su elaboración como: los insumos de encuestas de Bienestar, Capacitación, Clima y Cultura Organizacional entre otras, dirigidas a funcionarios de planta y contratistas. Información que nos permitió crear planes con actividades dirigidas a proporcionar la Calidad de Vida Laboral y el Bienestar de los Colaboradores de ENTerritorio S.A. Estos planes tuvieron una programación organizada, con fechas y horarios que generó una alta participación por parte de los servidores públicos en las actividades dirigidas a la Capacitación, Salud laboral y Bienestar integral. El seguimiento por parte de cada líder de los procesos de la planeación de los diferentes programas garantizó el cumplimiento del 100% en los diferentes componentes del Plan Estratégico del Talento Humano 2025.

### **Plan de Bienestar e incentivos**

Durante la vigencia 2025 se programaron 34 actividades de Bienestar dirigidas a los colaboradores de la Empresa ENTerritorio S.A., estas estuvieron planteadas para fortalecer la calidad de vida laboral de los colaboradores y sus familias. Se tuvieron en cuenta diferentes componentes como el deporte y la recreación, el arte y la cultura, preparación para el retiro, mejoramiento del clima y la cultura organizacional, la integración, celebración y conmemoración de fechas especiales entre otras:

- Conmemoraciones fechas especiales con encuentros espirituales.
- Celebración de cumpleaños.
- Ferias de emprendimiento y Asesorías en vivienda y turismo.

- Celebración día del servidor Público ENTerritorio S.A.
- Concursos con incentivos y premiación.
- Talleres de artesanías.
- Ingreso a Cine y Obras de Teatro.
- Intervenciones interactivas a los equipos de trabajo.
- Intervenciones para líderes.
- Celebraciones para promover la integración y el trabajo en equipo – Halloween niños y adultos, conocimiento piso a piso valores de la empresa.
- Conmemoración Quinquenios.
- Cierre de Gestión 2025.

Al cierre de la vigencia 2025, se realizaron todas las actividades programadas con un porcentaje de cumplimiento del 100%

### **Plan Institucional de Capacitación**

Se programaron 124 actividades de capacitaciones dirigidas a funcionarios y a todos los colaboradores, se cumple con un total de 144 para un porcentaje del 100% de cumplimiento de las actividades programadas, relacionadas con temas interdisciplinarios como los son SARLAFT, Antisoborno, Riesgos, aspectos contractuales, financieros, administrativos, ejecución de proyectos, mercados capitales, Prevención y promoción de la Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros.

### **Programas de inducción y reinducción**

Durante la vigencia 2025 se creó el curso e-learning con el fin de que fuera más dinámico, se trabajó en conjunto con todas las áreas. Este curso cuenta con un cuestionario el cual debe ser desarrollado por el funcionario, los temas relacionados son los siguientes:

- Generalidades de ENTerritorio S.A.
- Plan de Gestión del Talento Humano.
- Código de Ética e Integridad.
- Conflicto de Interés.
- Direccionamiento Estratégico.
- Sistema Integrado de Gestión SIG.
- Sistema de Gestión Ambiental SGA.
- Gestión PQRDSF.
- Radicación y Trámite de Comunicaciones Oficiales.
- Generalidades de temáticas Tecnologías de la Información – Herramientas y Sistemas de Información.
- Generalidades Grupo de Gestión Comercial.

- Líneas de Negocio.

### **Caracterización del talento humano GRI 102-7, 102-8**

La planta de personal en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. está conformada por nueve (9) cargos de empleados públicos que pertenecen al nivel directivo (6) y asesor (3) y 60 cargos de trabajadores oficiales. A continuación, se presentan las principales características del talento humano, constatando que contamos con el personal idóneo, con estudios especializados y experiencia en las distintas áreas de trabajo para ejecutar los programas y proyectos a cargo.

Distribución de la composición hombres-mujeres de los trabajadores oficiales y servidores públicos.

<b>Sexo</b>	<b>Permanente</b>	<b>Temporal</b>
Hombres	29	NO
Mujeres	29	NO
Total	58	NO
	<b>Permanente</b>	<b>Temporal</b>
<b>Nombre de la Región</b>	Bogotá D.C.	NO
Bogotá D.C.		NO
Total	58	NO
	<b>A jornada Completa</b>	<b>A media jornada</b>
Hombres	29	NO
Mujeres	29	NO
Total	58	NO

### **Empleados por tipo de contrato, sexo y grupo etario**

Género	Mujeres			Hombres			Total general
	Entre 18 y 30 años	Entre 31 y 50 años	Entre 50 y 70 años	Entre 18 y 30 años	Entre 31 y 50 años	Entre 50 y 70 años	
Tipo de Vinculación							
Planta	1	21	7	1	17	11	58
Aprendiz Sena	1		0	2	0	0	3
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>61</b>

### **Distribución de trabajadores por nivel y género**

Cargos	Género femenino	Género masculino	Total general
Nivel Directivo	1	3	4
Otros niveles	28	26	54
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>58</b>
% paritcipación de mujeres en nivel directivo	25%		25%
% paritcipación de mujeres en el total	50%		50%

## Capacitación colaboradores según cargo

Categoría colaborador	Número de participantes	Horas de capacitación	Total general
Subgerentes	5	5	5
Gerentes	24	24	24
Profesionales	11	11	11
Técnicos	11	11	11
Asistenciales	3	3	3
Total general	54	54	54

## 5.2. Gestión defensa judicial

Actualmente la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.-ENTerritorio S.A., cuenta con 1242 procesos judiciales en cuales es parte procesal, actúa como demandante en 322 procesos y en 920 procesos actúa en calidad de demandando, de dichos procesos judiciales se identificaron como principales causas generadoras en los procesos contencioso-administrativos las relacionadas con controversias contractuales en razón a las diferencias presentadas o incumplimientos respecto a los contratos celebrados, en los procesos civiles las relacionadas con el pago de facturas, en los procesos laborales la solicitud de declaratoria de contrato realidad y solidaridad, y en los procesos penales las relacionadas con prevaricato por acción y fraude procesal, falsedad y perturbación de la posesión, falso testimonio, peculado por apropiación, abuso de confianza, hurto y se encuentran clasificados por instancia de la siguiente manera:

CALIDAD	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES	VALOR PROVISIONES
DEMANDADO	920	\$ 1.823.442.134.507,49	\$ 46.923.417.737,00
DEMANDANTE	172	\$171.886.541.601,81	N/A
DENUNCIAS	150	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>1242</b>	<b>\$1.995.328.676.109,30</b>	<b>\$46.923.417.737,00</b>

### Jurisdicciones

#### Demandante

JURISDICCION	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES	VALOR PROVISIONES
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	111	\$ 120.874.266.692,51	N/A
ORDINARIO CIVIL	61	\$ 51.012.274.909,31	N/A
DENUNCIA	150	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>\$ 171.886.541.601,81</b>	<b>N/A</b>

## Demandado

JURISDICCION	CANTIDAD	VALOR PRETENSIONES	VALOR PROVISIONES
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	200	\$ 1.613.940.330.235,43	\$ 42.081.265.052,00
ORDINARIO CIVIL	43	\$ 175.812.262.865,06	\$ 2.233.914.058,00
ORDINARIO LABORAL	677	\$ 33.689.541.407,00	\$ 2.608.238.627,00
<b>TOTAL</b>	<b>920</b>	<b>\$ 1.823.442.134.507,49</b>	<b>\$ 46.923.417.737,00</b>

Los procesos judiciales cuentan con una provisión contable por el valor de \$46.923.417.737, dicha provisión contable se obtiene de acuerdo a los lineamientos indicados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través del Sistema Único de Información y Litigiosidad del Estado E-kogui, en la cual cada apoderado judicial realiza la calificación de riesgo procesal la cual es la determinación de riesgo de pérdida de un proceso judicial, trámite arbitral o erogación de una conciliación contra la empresa mediante la aplicación de una metodología técnica, la calificación realizada por cada apoderado la realiza teniendo en cuenta 4 criterios fortaleza de la demanda, fortaleza de las pruebas, presencia de riesgos procesales y extraprocesales, riesgo de pérdida por nivel de jurisprudencial, actualmente son 27 procesos judiciales los que se encuentran provisionados

Durante el transcurso de 2025, se implementó un sistema de seguimiento y control de cumplimiento de términos judiciales y actividades administrativas. Además, se llevó a cabo la contratación de firmas y personas idóneas que apoyan la representación judicial en defensa de los intereses de Enterritorio S.A. Se estableció la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025 en relación con el "contrato realidad", proporcionando capacitaciones a todos los funcionarios de Enterritorio S.A. Se identificaron acciones consideradas malas prácticas que deben evitarse, con el objetivo de prevenir la configuración del "contrato realidad" con el personal contratista. Adicionalmente, se logró reducir el valor de la provisión contable de procesos judiciales, que pasó de \$54.977.720.241 en 2023 a \$46.923.417.737 con corte en diciembre de 2025.

Por otro lado, se establecieron controles eficientes para asegurar el cumplimiento de términos judiciales, lo que contribuye a una óptima representación de Enterritorio S.A. Se implementaron bases de control de procesos judiciales y se crearon expedientes virtuales, así como la actualización del sistema e-KOGUI, con el objetivo de contar con información veraz, precisa y actualizada de los procesos judiciales en los que Enterritorio S.A. es parte procesal.

Asimismo, gracias al trabajo del equipo de apoderados judiciales del grupo de Defensa Jurídica, se obtuvieron 33 fallos favorables para Enterritorio S.A., lo que resultó en un

ahorro patrimonial para la empresa de aproximadamente Veinte mil millones de pesos, desglosados de la siguiente manera:

#### **Fallos favorables en primera instancia**

FALLOS FAVORABLES EN PRIMERA INSTANCIA		
CALIDAD	CANTIDAD DE FALLOS FAVORABLES	VALORE DE PRETENSIONES
DEMANDANTE	6	\$ 4.979.481.423
DEMANDADO	19	\$ 7.069.123.422
<b>Total ahorro</b>		<b>\$ 12.048.604.845</b>

#### **Fallos favorables en segunda instancia**

CALIDAD	CANTIDAD DE FALLOS FAVORABLES	VALOR DE PRETENSIONES
DEMANDANTE	1	\$ 207.164.305,00
DEMANDADO	7	\$ 4.977.125.907,00
<b>Total ahorro</b>		<b>\$ 7.413.503.728,00</b>

#### **Política de Prevención del daño Antijurídico PPDA**

De igual manera se implementó la Política de prevención del daño antijurídico Política de Prevención del daño Antijurídico PPDA para las siguientes vigencias:

##### **-Vigencia 2024-2025:**

En lo que respecta a la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico-PPDA, en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023, se aprobó la Política de Prevención del Daño Antijurídico por Contrato Realidad para la vigencia 2024-2025, teniendo en cuenta la importancia de contar con una Política en la materia que refuerce las medidas adoptadas por la Empresa para erradicar cualquier conducta que configure contrato realidad; las funciones del Comité expresamente determinadas en la Ley; la oportunidad de haber sido seleccionados en el Plan de intervención y acompañamiento en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico – periodo 2024-2025 y el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la formulación de la política en mención.

Los fundamentos de la PPDA fueron:

**Causa Ekogui:** Configuración de contrato realidad. (Fue recomendada por la ANDJE mediante oficio radicado en ENTerritorio el 5 de mayo del 2023 con el número

20234300146372, en el marco del “*Plan de intervención y acompañamiento en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico – periodo 2024-2025*”)

**Subcausa:** Inobservancia de los presupuestos jurídicos vigentes en materia de contrato realidad.

Seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA

#### Año 2025

Se realizó capacitación el 31 de marzo de 2025

Grupo capacitador: Gerencia de Defensa Jurídica

Destinatarios: todos los funcionarios de planta

Adicionalmente se remitió memorando 202520010003371 dirigido a todos los funcionarios de planta de Enterritorio S.A. con lineamientos para prevenir la realización de cualquier práctica que conduzca a la configuración del contrato realidad.

- Se realizó capacitación el 4 de noviembre de 2025

Grupo capacitador: Gerencia de Defensa Jurídica

Destinatarios: todos los funcionarios de planta

Adicionalmente se remitió memorando 202570010003973 dirigido a todos los funcionarios de planta de Enterritorio S.A. con lineamientos para prevenir la realización de cualquier práctica que conduzca a la configuración del contrato realidad.



Entre los principales logros obtenidos en la defensa jurídica se encuentra la disminución en el valor de la provisión contable de procesos judiciales de la siguiente manera:

TRIMESTRE	VALOR
DIC 2023	\$ 54.977.720.241
MARZO 2024	\$ 47.051.412.072
JULIO 2024	\$ 46.351.163.651

<b>OCTUBRE 2024</b>	\$45.516.997.866
<b>DICIEMBRE 2024</b>	\$ 45.108.839.203
<b>MARZO 2025</b>	\$ 46.675.000.597
<b>JUNIO 2025</b>	\$ 46.618.209.274
<b>OCTUBRE 2025</b>	\$ 46.923.417.737
<b>DICIEMBRE 2025</b>	\$ 46.923.417.737

Se continua con la creación y actualización de procesos judiciales virtuales de todos los apoderados judiciales, EXPEDIENTES JUDICIALES, logro que contribuye a ir consolidando el repositorio judicial de la empresa y de igual manera la actualización del sistema e-Kogui.

La parametrización y funcionamiento de aplicativo web de control de procesos judiciales, que impacta directamente en el seguimiento y control al cumplimiento de términos judiciales y labores administrativas, en pro de los intereses de la empresa.

Durante el año 2025, se han obtenido un total de 33 fallos favorables para Enterritorio S.A. tanto en los procesos en lo que se actúa como demandante y como demandado, generando un ahorro aproximado de Veinte Mil Millones de pesos basado en los valores de las pretensiones presentadas en la totalidad de los procesos judiciales.

Por otro lado, entre los principales retos esta continuar con la disminución del valor de la provisión contable de procesos judiciales tendiente a contribuir con la salud de los estados financieros de la empresa y bajar el índice de la litigiosidad dando la continuidad a la implementación de la Política de prevención del daño antijurídico 2026-2027 en relación con el contrato realidad.

#### **Certificación del Modelo Óptimo de Gestión 2025 (Política de Prevención del Daño Antijurídico)**

La aprobación de la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico- PPDA Vigencia 2026-2027 en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2025, por contrato realidad para la vigencia 2026-2027, teniendo en cuenta la importancia de contar con una Política en la materia que refuerce las medidas adoptadas por la Empresa para erradicar cualquier conducta que configure contrato realidad; las funciones del Comité expresamente determinadas en la Ley; la oportunidad de haber sido seleccionados en el Plan de intervención y acompañamiento en Políticas de Prevención del Daño Antijurídico – periodo 2024-2025 y el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la formulación de la política en mención.

MEDIDA	EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	MECANISMO	EJECUCIÓN DEL MECANISMO	ÁREA RESPONSABLE	DIVULGACIÓN
Unificar criterios	El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano, desarrollará un plan de fortalecimiento institucional para prevenir la configuración del contrato realidad, mediante dos (2) jornadas de capacitación una cada año, orientadas a unificar criterios, fortalecer buenas prácticas laborales y reducir riesgos de litigiosidad	Capacitación presencial	Se desarrollarán dos (2) jornadas de capacitación, programadas de manera anual, una en cada año, dirigidas al personal de planta de la empresa	La Oficina Asesora Jurídica será la responsable de la organización y desarrollo de las jornadas, incluyendo la convocatoria, la logística y el control de asistencia, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano, así como de aportar el profesional especializado encargado de impartir la capacitación.	Correo electrónico
Fijar Lineamientos	El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano, llevará a cabo jornadas de sensibilización dirigidas a las áreas o grupos de trabajo identificados con riesgo de litigiosidad por contrato realidad. Estas jornadas orientadas a prevenir la configuración del contrato realidad, se realizarán anualmente de manera presencial y/o virtual, una cada año, dirigidas al personal de planta de la empresa.	Capacitación personal y/o virtual	Se desarrollarán dos (2) jornadas de sensibilización, programadas de manera anual, una en cada año, dirigidas al personal de planta de la entidad	La Oficina Asesora Jurídica será la responsable de la organización y desarrollo de las jornadas, incluyendo la convocatoria, la logística y el control de asistencia, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa a través de Talento Humano, así como de aportar el profesional especializado encargado de impartir la capacitación.	Correo electrónico
Divulgar información jurídica mediante boletín jurídico	El Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, elaborará y divulgará un boletín jurídico enfocado en la configuración del contrato realidad. Su propósito es instruir a los servidores públicos sobre los criterios jurisprudenciales y las prácticas que deben evitarse para prevenir su configuración. El boletín se emitirá anualmente o de manera extraordinaria cuando los cambios jurisprudenciales así lo requieran.	Boletín jurídico	Se elaborará dos (2) boletines jurídicos especializados en la configuración del contrato realidad, programadas de manera anual, una en cada año, sin perjuicio de su emisión extraordinaria cuando se presenten cambios jurisprudenciales relevantes	La Oficina Asesora Jurídica será la responsable de la elaboración y divulgación del boletín jurídico especializado en la configuración del contrato realidad, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa, a través de Talento Humano. Igualmente, se encargará de recopilar, analizar y validar la información jurisprudencial que sirva de base para su publicación.	Circular Memorando

## Relacionamiento con Organismos de Control

### Auditoría de la CGR

La Contraloría delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, de la Contraloría General de la República realizó la Auditoría Financiera para la vigencia fiscal 2024, entre el 23 de enero y 5 de mayo de 2025. El informe final fue emitido el 5 de mayo de 2025 en donde “FENECIÓ” la cuenta de ENTerritorio S.A. con una opinión contable “SIN SALVEDADES”, un concepto de evaluación del control interno financiero “EFICIENTE” y una opinión sobre la ejecución presupuestal “CON SALVEDADES”.

El informe determinó la siguiente relación de hallazgos:

Tabla 2. Resumen de Hallazgos

Nº Hallazgo	Nombre Hallazgo	A	D	IP	F	Valor
1	Operaciones Recíprocas por Conciliar	X				
2	Recaudo Ingresos Presupuestales convenio 221017 Escuela Superior de Administración Pública -ESAP Fase II	X				
3	Contrato de Obra 2220669 de 2022 - Ítems No Previstos y Análisis de Precios Unitarios - APUs aprobados (D, F).	X	X		X	12.414.682,95
4	Contrato de Obra 2221096 de 2022 Cantidades de obra Inírida (D, F).	X	X		X	9.980.096,35
5	Amortización Anticipo Contrato Derivado No. 2221174 – Convenio 220005 – SENA (D-F)	X	X		X	1.108.061.772,54
6	Amortización Anticipo Contratos 2230204 y 2230205 (D- IP)	X	X	X		
7	Contrato de Obra 2221096 de 2022 equipos de cuarto técnico (A, D, IP).	X	X	X		
8	Control y soporte de pagos del Contrato de Obra 2230223 del 27 de julio de 2023.	X				
9	Reinicio Actividades a través del Contrato derivado No 2250002	X				
10	Facturas Aeronáutica Civil	X				
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1.130.456.551,84</b>

Fuente: Resultado Auditoría de Financiera a ENTerritorio S.A - 2024 - Elaborado Equipo Auditor.

A: Hallazgo Administrativo.

D: Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria

F: Hallazgo Administrativo con presunta incidencia fiscal

P: Hallazgo Administrativo con presunta incidencia penal

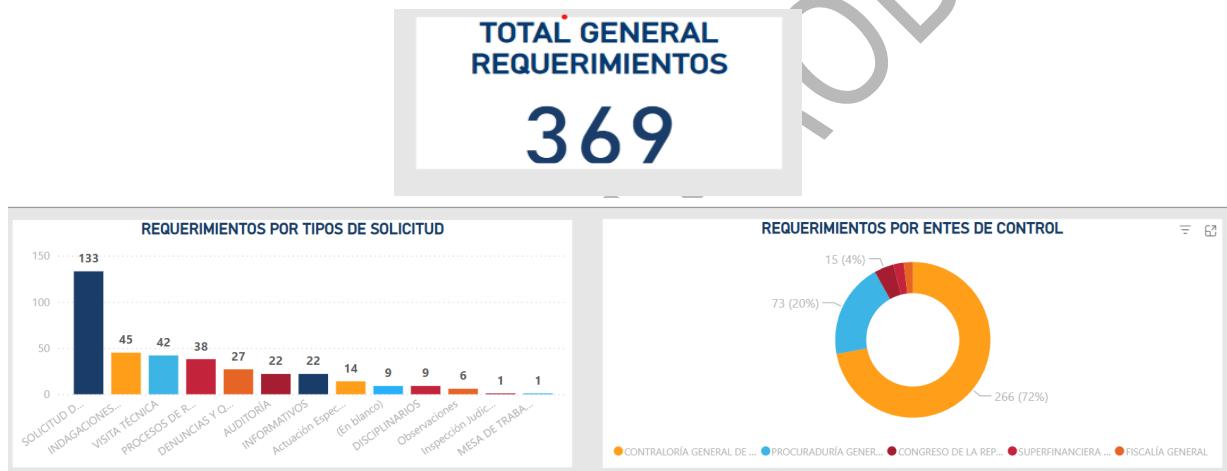
Para consulta se adjunta el informe de auditoría para la vigencia fiscal 2024 y archivo Excel que contiene el Plan de Mejoramiento de la Sociedad presentado a la CGR en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI- el 26 de junio de 2025. Actualizado con corte a 30 de septiembre de 2025.

Desde la Oficina Asesora Jurídica se adelantó la actualización del procedimiento P-JU-06 “Atención Solicitudes de Autoridades Jurisdiccionales, Ministerio Público, Particulares y Organismos Entes de Control”, teniendo en cuenta la nueva naturaleza jurídica de la sociedad conforme al Decreto 1962 de 2023, el cual fue publicado en el catálogo documental el 18 de Julio de 2025.

De acuerdo con procedimiento P-JU-06 “Atención Solicitudes de Autoridades Jurisdiccionales, Ministerio Público, Particulares y Organismos Entes de Control”, la Oficina Asesora Jurídica con corte a 31 de diciembre de 2025 ha recibido 369 requerimientos clasificados así:

Requerimientos Entes de Control con corte a 31 de Diciembre de 2025	
Contraloría General de la República	266
Procuraduría General de la Nación	73
Fiscalía General de la Nación	7
Congreso	15
Otros	8
Total	369

En la siguiente gráfica se presenta la tabla reporte Dashboard con lo antes mencionado:



Las Indagaciones Preliminares (IP) activas y/o procesos de Responsabilidad Fiscal (PRF) notificados a ENTerritorio S.A. con corte a 31 de diciembre de 2025 son 48 registros. El reporte cuenta con los datos más relevantes como fecha de notificación, convenio y/o contrato al que corresponde, trámite surtido al interior de la empresa y si se encuentra activo o inactivo. De manera discriminada se identificó un total de 20 IP, de las cuales están activas 11, y por otro lado 28 PRF, de los cuales 24 están activos. Se adjunta el archivo de Excel para consulta.

### 5.3. Gestión de operaciones

Como resultado de los procesos de selección que estuvieron en curso durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, fueron suscritos 214 contratos, distribuidos en las siguientes modalidades de selección:

**Tabla 1 – Acuerdo de voluntades suscritos**

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	
	CANTIDAD	VALOR CONTRATO
AMP – Acuerdo Marco de Precios	8	4.286.422.061,30
CGS – Compra por grandes superficies	2	48.216.000,00
CDRI - Banca Multilateral Contratación Directa Recursos	56	1.843.256.100,00
CP - Banca Multilateral Comparación de Precios	6	833.252.393,00
CI – Consultores individuales	7	426.240.667,90
LPN – Banca Multilateral Licitación Pública Nacional	5	1.882.100.000,00
CDI – Contratación directa procesos de selección	79	18.743.708.793,32
CEE – Contratación expedita especial	5	66.272.258,00
CEG – Contratación expedita general	21	3.637.144.333,76
INA – Invitación Abierta	22	70.766.475.939,37
ICM- Instrumento Comercial Marco	3	4.322.456.039,46
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>214</b>	<b>106.855.544.586,11</b>

Fuente: Bases de datos Subgerencia de Operaciones

Del total de contratos suscritos, el 17% (37 contratos) fueron adelantados para atender necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y el 83% (177 contratos) correspondieron a contratación derivada, en el marco de la ejecución de los negocios suscritos con el Fondo Mundial, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

Gráfica 1 - Número de contratos suscritos según cliente



## Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

En lo que respecta a la contratación que no es tramitada a través de procesos de selección, a continuación se presenta la relación de la contratación directa que fue gestionada a través de la Gerencia de Gestión Contractual, correspondiente principalmente a la tipología de prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión, y también a contratos de cooperación empresarial y contratos interadministrativos, que han sido suscritos en virtud de los convenios y/o contratos que ENTerritorio celebra en el marco de sus líneas de negocio, así como para su funcionamiento.

Durante el periodo comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, a través de la Gerencia de Gestión Contractual se suscribieron 924 contratos, de los cuales el 85% (782 contratos) fueron adelantados para atender necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad y el 15% (142 contratos) correspondieron a contratación derivada, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

**Tabla 2-** Número de contratos suscritos por fuente de los recursos y tipología contractual

TIPO CONTRATO		# contratos
DERIVADOS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	83
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	0
	CONTRATO ESPECÍFICO	10
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	47
	<b>TOTAL CONTRATOS DERIVADOS</b>	<b>142</b>
FUNCIONAMIENTO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	699
	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	81
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2
	<b>TOTAL CONTRATOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>782</b>
<b>TOTAL CONTRATOS</b>		<b>924</b>

Fuente: Bases de datos Subgerencia de Operaciones

Del total de contratos suscritos a través de la Gerencia de Gestión Contractual, el 93% (**863 contratos**) corresponden a la tipología de **prestashop de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión**, de los cuales el 50% fueron suscritos con mujeres, el 49% con hombres y el 1% con personas jurídicas.

**Gráfica 2 – Número de contratos por género**

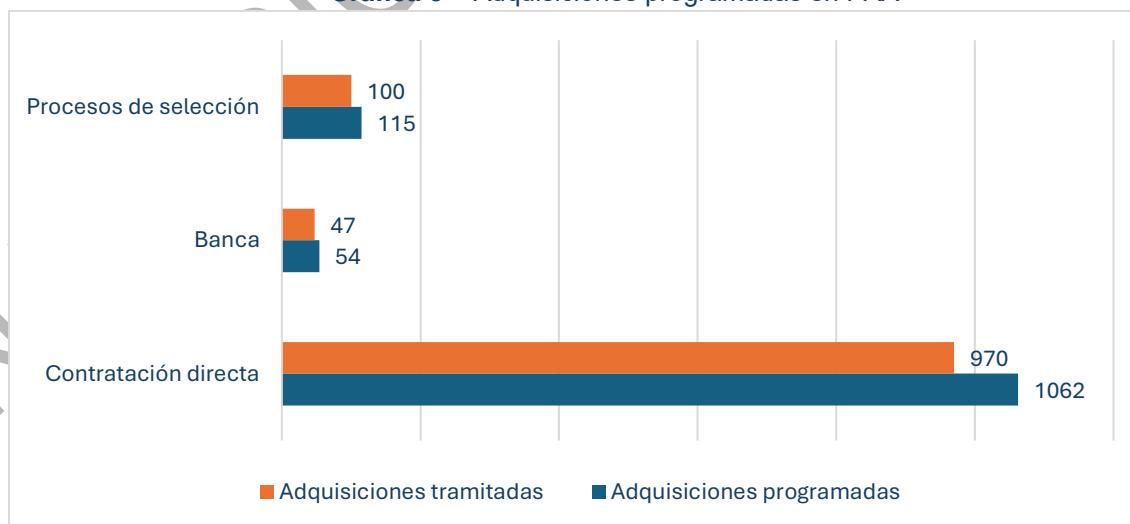


#### Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones

Atendiendo la normatividad vigente respecto del principio de **planeación**, se cumplió con la elaboración, actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, así mismo, se realizó la respectiva publicación en la página de Colombia Compra Eficiente y en el portal Web de ENTerritorio para la vigencia 2025.

Para la vigencia se programaron un total 1231 procesos registrados en el PAA, de los cuales 1062 corresponden a contratación directa, 115 a procesos de selección y 54 a procesos banca. De las adquisiciones que fueron registradas en el PAA durante toda la vigencia 2025, al 31 de diciembre se gestionaron 1117, que corresponden al 91%.

**Gráfica 3 – Adquisiciones programadas en PAA**



## **Balance declaratoria de conflictos de interés**

De conformidad con lo establecido en el procedimiento P-TH-19 Gestión de Conflictos de Interés, corresponde a la Subgerencia de Operaciones hacer seguimiento a los conflictos de interés de los contratistas que se presenten. En este sentido se indica que durante la vigencia 2025 no fue remitido por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, información respecto a la declaratoria de impedimento debido a alguna situación de conflicto de interés reportada con algún contratista de la empresa.

### **5.4. Gestión de las comunicaciones**

#### **Principales resultados en el posicionamiento de la marca ENTerritorio S.A.**

Durante la vigencia 2025, el Grupo de Comunicaciones orientó su gestión a fortalecer de manera estratégica el posicionamiento de la marca ENTerritorio S.A., con el objetivo de consolidarla como el aliado técnico idóneo para la estructuración y ejecución de proyectos de alto impacto en las regiones del país. La **estrategia de comunicación** se fundamentó en principios de transparencia, cercanía con la ciudadanía y uso eficiente de los recursos públicos, priorizando una gestión orgánica de los contenidos y una relación constante con medios de comunicación nacionales y regionales, sin recurrir a inversión en pauta publicitaria.

En este contexto, la producción editorial y de prensa fue uno de los ejes centrales de la estrategia, lo que derivó en la generación de **50 boletines de prensa** que permitieron visibilizar de manera sistemática la gestión institucional, los avances de proyectos estratégicos y el impacto territorial de la empresa. De manera complementaria, se produjeron **dos ediciones de la revista Reactivamos Regiones**, la cual se consolidó como un producto editorial de alto valor para la rendición de cuentas y la divulgación del trabajo técnico de ENTerritorio S.A. en diferentes territorios del país.

La narrativa audiovisual desempeñó un papel clave en el fortalecimiento del posicionamiento de marca, al permitir una comunicación más cercana y pedagógica con los diferentes públicos de interés. En este sentido, se produjeron **10 cápsulas digitales del formato ENTerritorio, quiero saber**, orientadas a resolver las inquietudes de la ciudadanía de manera clara y accesible sobre el rol de la empresa y sus líneas de negocio, así como **16 emisiones del informativo ENTérante**, el cual evolucionó de un producto de circulación interna a un formato externo con alto valor informativo, contribuyendo a la transparencia y a la visibilidad de la gestión institucional.

**La estrategia de comunicación** permitió destacar de manera permanente la labor técnica y humana desarrollada junto a clientes estratégicos, visibilizando proyectos

ejecutados con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en materia de agua potable, saneamiento básico y vivienda; con el Departamento Nacional de Planeación en el marco de los Pactos Territoriales, y con el Fondo Mundial en la Ampliación de la respuesta nacional al VIH. De igual forma, se comunicaron avances de iniciativas desarrolladas con Fondo Paz, orientadas al fortalecimiento comunitario y la intervención de caminos rurales; con la Aeronáutica Civil en labores de modernización de aeródromos; con la USPEC en obras de infraestructura penitenciaria, y con el mecanismo Proyecta ENTerritorio, a través del cual se estructuran proyectos estratégicos como el edificio de la Gobernación de Córdoba, la avenida Santo Eccehomo en Valledupar, el Hospital Regional de Vélez y la Central de Urgencias en Melgar. Adicionalmente, se dio visibilidad a proyectos adelantados con otros aliados como el ICBF, la ESAP, el SENA y la Secretaría de Educación de Bogotá, entre otros, ampliando el **alcance y la diversidad** del mensaje institucional.

Como parte de esta estrategia integral, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante una gestión colaborativa en redes sociales, especialmente en Instagram, donde se realizaron cerca de **84 publicaciones** en conjunto con **cuentas aliadas**. Esta sinergia permitió amplificar el alcance de los contenidos y mejorar la interacción con públicos objetivos, involucrando a entidades como el DNP, Fondo Paz, la Consejería de Paz, la Aeronáutica Civil, las gobernaciones de Santander y Sucre, y las alcaldías de San Estanislao y Coveñas, entre otras.

## **Principales resultados de la estrategia de comunicación interna y externa 2025**

### **Estrategia de comunicación interna: Un legado que transforma**

La estrategia de comunicación interna durante 2025 se estructuró a partir del propósito superior de ENTerritorio S.A.: transformar vidas en las regiones. Bajo el concepto **Un legado que transforma**, el Grupo de Comunicaciones enfocó sus acciones en fortalecer la cohesión interna, el sentido de pertenencia y la apropiación del propósito institucional, transmitiendo de manera consistente que cada colaborador, independientemente de su rol administrativo o misional, contribuye de forma directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

En este sentido, se mantuvieron y fortalecieron productos internos innovadores que facilitaron la circulación de información clara, oportuna y de interés para los colaboradores. El producto **¿Sabías que? contó con 35 ediciones** orientadas a resolver inquietudes frecuentes de manera ágil; el **Ping pong registró 13 ediciones** con entrevistas a la presidenta (e), subgerentes y gerentes de los grupos adscritos a la Presidencia, promoviendo la cercanía con la alta dirección y el conocimiento de la gestión, y se reforzó la difusión interna de productos externos como la **revista Reactivamos Regiones** y el informativo ENTérate, permitiendo que los colaboradores conocieran de primera mano los resultados del trabajo desarrollado en territorio.

Durante la vigencia se atendieron **268 solicitudes de comunicación interna** a través del Soporte de Servicio CIC, relacionadas con diseño gráfico, campañas de comunicación, cubrimiento de eventos y producción audiovisual. Esta gestión permitió alcanzar un promedio de **satisfacción del cliente interno del 97,8%** y un **cumplimiento del 96,57% en los tiempos de respuesta**, lo que evidencia la eficiencia, calidad y oportunidad del servicio prestado por el Grupo de Comunicaciones.

Como parte del enfoque de mejora continua, se realizó la actualización del Procedimiento para las solicitudes de comunicación y validación de información previa a su publicación (P-CO-01), ajustando su nombre, objetivo y alcance, incorporando nuevos tipos de solicitudes y fortaleciendo los controles del proceso, en alineación con la dinámica operativa actual del Grupo de Comunicaciones y con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión. Asimismo, se diseñó un curso E-learning orientado a fortalecer la apropiación de la Política de Comunicaciones (O-CO-01), los manuales de comunicación (M-CO-01) e identidad visual (M-CO-02) y el procedimiento P-CO-01. Este curso, estructurado en cinco módulos audiovisuales con evaluación final, quedó finalizado en 2025 y será difundido a través de la plataforma institucional a partir de 2026.

La estrategia de comunicación interna se mantuvo alineada de manera permanente con la estrategia externa, permitiendo que los contenidos derivados del trabajo en territorio y de la gestión institucional reforzaran el conocimiento, el sentido de pertenencia y la comprensión de que los logros externos son el resultado del legado que se construye desde el interior de la empresa.

### **Estrategia de comunicación externa: ENTerritorio, un equipo con las regiones**

La comunicación externa se orientó a posicionar a ENTerritorio S.A. como un aliado estratégico de sus clientes, resaltando el trabajo conjunto para transformar realidades en las regiones. La narrativa se centró en mostrar cómo la empresa acompaña a entidades nacionales y territoriales para que los recursos de inversión se traduzcan en proyectos concretos que generan impactos positivos y sostenibles en la calidad de vida de las comunidades.

Para materializar este enfoque y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, se desarrollaron productos de comunicación de alto impacto, entre los que se destacan los 50 boletines de prensa, la revista Reactivamos Regiones, el informativo ENTérate y el formato ENTerritorio, quiero saber. Estos productos permitieron mostrar, a través de cifras, testimonios y relatos de territorio, cómo el trabajo articulado con los clientes se convierte en desarrollo regional y fortalecimiento institucional.

### **Balance de seguidores en redes sociales**

Durante la vigencia 2025, el ecosistema digital de la empresa se gestionó de manera 100% orgánica (sin pauta), priorizando la calidad del contenido y la frecuencia estratégica de publicación.

Red Social	Seguidores (Dic 2025)	Crecimiento	Análisis de gestión
<b>Instagram</b>	5.793	+26,7% (+1220)	Red con mayor engagement. Se consolidó gracias al contenido audiovisual y narrativas de impacto, alcanzando un pico de 103.634 impresiones en septiembre.
<b>YouTube</b>	601	+14,3% (+75)	Crecimiento sostenido. Se posiciona como el repositorio de memoria institucional, mejorando interacciones al cierre del año gracias a una mayor frecuencia de publicación.
<b>Facebook</b>	4.078	+11,1% (+406)	Mantuvo una comunidad estable con picos de alto alcance (octubre registró 145.152 impresiones), siendo clave para la difusión masiva de hitos institucionales.
<b>X(Twitter)</b>	33.640	-2,1% (-726)	Canal informativo y coyuntural. Presentó una leve disminución alineada con tendencias de la plataforma, y requirió un enfoque que priorizó la calidad sobre la cantidad para futuras vigencias.
<b>LinkedIn</b>	4278	+18.3,1% (+662)	Canal estratégico para posicionamiento institucional y relacionamiento profesional. Durante 2025 presentó un crecimiento sostenido impulsado por contenidos de gestión, proyectos y articulación interinstitucional, fortaleciendo la visibilidad de ENTerritorio S.A. ante públicos técnicos y aliados estratégicos.

En conclusión, el manejo de redes sociales evidenció un crecimiento orgánico positivo en las plataformas visuales como Instagram y YouTube, y una estabilidad operativa en canales informativos, cumpliendo con difusión de información, transparencia y rendición de cuentas.

## 5.5. Gestión administrativa transversal

### Austeridad del gasto:

**Consumo de Energía:** Durante la vigencia 2025 con corte a noviembre, se evidencia que se han consumido 233.965 kWh con unidad de medida 6.318 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa más accesos remotos) y el consumo promedio por persona mes fue de 37 kWh, frente al mismo periodo en la vigencia 2024 se consumieron 214.741 kWh con unidad de medida 6.304 (total de

personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa más accesos remotos) y el consumo promedio por persona fue de 34 kWh.

Año	Consumo kWh ene - nov	Unidad de producción	Consumo promedio por persona kWh
2024	214.741	6.304	34
2025	233.965	6.318	37

Lo anterior representa para la empresa **un aumento** del consumo de kWh en un **9%** para la vigencia 2025.

**Consumo de Agua:** Durante la vigencia 2025 con corte a noviembre, se evidencia que se han consumido 1.528 M3 con unidad de medida 5.428 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa) y el consumo promedio por persona es de 0,28 M3, frente al mismo periodo de la vigencia 2024 se consumieron 1.571 M3 con unidad de medida 5.287 (total de personas que ingresaron en el periodo a los pisos de la empresa) y el consumo promedio es de 0,29 M3.

Año	Consumo M3 ene - nov	Unidad de producción	Consumo promedio por persona M3
2024	1.571	5.287	0,29
2025	1.528	5.428	0,28

Lo anterior representa para la empresa **una disminución** del consumo de M3 en un **3%** para la vigencia 2025.

**Telefonía móvil:** Para la vigencia 2025, se continúa aplicando el principio de economía y eficiencia, suprimiendo el pago del plan empresarial de telefonía móvil de directivos desde el mes de septiembre del año 2022.

**Útiles y papelería:** Con el fin de aplicar el principio de eficiencia administrativa, para la vigencia 2025 se contó con un contrato para el suministro de elementos de papelería para la empresa con el objetivo de suplir las necesidades que se pudieran presentar en materia de elementos, útiles de escritorio y papelería.

**Transporte vehículos oficiales:** Con el objetivo de seguir aportando a la directiva de eficiencia del gasto y administrativa la entidad tomó la decisión de no continuar con el servicio de transporte directivo desde el mes de agosto del año 2023 para optimizar los recursos asignados.

#### **Combustibles y mantenimiento de vehículos:**

- **Combustible:** Durante la vigencia 2025 la empresa contó con un solo vehículo propio en operación, motivo por el cual el contrato para el suministro de combustible se encuentra en ejecución, logrando **una disminución del 10%** en el valor pagado del consumo de combustible lo que permitió optimizar los

recursos asignados sin que hubiere sido necesario la asignación de recursos adicionales.

- **Mantenimiento de vehículos:** Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo la ejecución del contrato 2025659 celebrado con CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S. con un presupuesto CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$14.173.412), lo que permitió realizar mantenimientos en cambio de aceite de motor, filtros de aire y cambio de aceite, revisión técnico-mecánica y cambio de repuestos.

## 5.6. Gestión de control interno

### Estado del Sistema de Control Interno

El informe del sistema de control interno correspondiente al segundo semestre de 2024 se encuentra en fase de elaboración final, con fecha de publicación máxima establecida para el 31 de enero de 2025. Una vez finalizado, será remitido formalmente a las instancias correspondientes.

En cuanto al informe del primer semestre 2025 se encontraron los siguientes puntos claves:

- Para el período el SCI se encuentra implementado en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., con una calificación por componente así: 85% para el ambiente de control, 91% para la evaluación de riesgos, 88% para las actividades de control, 75% para el componente de información y comunicación, y 71% para el monitoreo.
- El Sistema de Control Interno se considera EFECTIVO dado que está implementado en ENTerritorio S.A el esquema de líneas de defensa y los componentes del MECI están operando juntos; así mismo, los procesos establecen acciones de mejora derivadas de los informes internos (auditorías) y externos (FURAG, auditorías externas, visitas de seguimiento) para la mejora continua de la gestión institucional. Sin embargo, del componente de monitoreo, información y comunicación debe fortalecer sus controles.
- La Entidad tiene documentado el esquema de líneas de defensa, el cual se ha fortalecido con la aplicación de los controles definidos para cada proceso, sin embargo, es recomendable la socialización permanente, el conocimiento del rol de cada área responsable, el seguimiento y control a la gestión. De igual forma fortalecer la implementación de reporte de fallas del sistema de control interno a partir de este esquema de líneas de defensa por parte de los diferentes procesos

### Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025

Se logró la ejecución del 100% del Plan Anual de Auditoría 2025, cumpliendo con las 127 actividades programadas. El detalle por tipo de trabajo se presenta a continuación:

TIPO DE AUDITORÍA	NO.ACTIVIDADES	EJECUTADAS
Aseguramiento	17	17
Aseguramiento-Convenios	7	7
Informes/Seguimientos de ley	72	72
Cumplimiento	8	8
Labores Administrativas	4	4
Seguimientos planes de mejoramiento	8	8
Solicitudes Junta Directiva	1	1
Consultoría	2	2
Actividades no planeadas	8	8
Total general	127	127

#### Principales logros y metodología:

- Auditoría Basada en Riesgos: Se ejecutaron 24 ejercicios que permitieron evaluar riesgos, controles y relaciones de gobierno por unidad auditável, generando recomendaciones para el establecimiento de planes de mejoramiento.
- Cumplimiento Normativo: Se atendieron 72 requerimientos legales de entes externos y lineamientos nacionales, generando alertas tempranas de gestión para los responsables de procesos.
- Consultoría Especializada: Se realizaron 2 consultorías (Mapa de Aseguramiento y Control Interno Fiscal) para fortalecer la gestión de riesgos y controles de la Entidad.
- Seguimiento Continuo: Se realizó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento internos y a los suscritos con la Contraloría General de la República (CGR).
- Metodología: Se adoptó la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, aplicando las Normas Globales de Auditoría Interna y los lineamientos de la Superintendencia Financiera, actualizando los procedimientos para agregar valor a los procesos de la Entidad.

#### Seguimiento a Planes de Mejoramiento Externos (CGR)

Estado de Avance: Se encuentra en consolidación el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2025, el cual debe ser publicado en la plataforma SIRECI el 23 de enero de 2026.

Para el tercer trimestre de 2025 el balance general fue el siguiente:

Informe Auditoría CGR	No. Hallazgos	No. Acciones Efectivas a Junio	Acciones Abiertas	Acciones Vencidas a Junio	Total	Acciones Cerradas Septiembre	Acciones Vencidas Septiembre	Acciones Abiertas a Septiembre	Avance Plan de Mejoramiento a Septiembre
FRPT - Pacto Territoriales 2023	8	19	-	6	25	-	6	-	76,00%
Auditoría Financiera 2020	11	25	22	-	47	2	1	19	57,45%
Auditoría Financiera 2021	29	11	91	-	102	4	3	84	14,71%
Auditoría Financiera 2022	18	16	13	-	29	3	2	8	65,52%
Auditoría Financiera 2023	16	22	18	1	41	5	1	13	65,85%
Auditoría Financiera 2024	10	-	33	-	33	9	-	24	27,27%
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>93</b>	<b>177</b>	<b>7</b>	<b>277</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>148</b>	<b>41,88%</b>

- Avance General: 41,88% en los planes suscritos con la CGR.
- Estado de Acciones (Corte 30 de septiembre de 2025):
  - Cerradas: 23
  - Vencidas: 13
  - Abiertas (en ejecución): 148

El Estado de las acciones distribuidas por grupos de trabajo al 30 de septiembre de 2025, corresponde a lo evidenciado a continuación:

Grupo de Trabajo	Estado			Total
	Abierto	Cerrada	Vencida	
Grupo de Contabilidad	12	1	-	13
Grupo de Presupuesto	-	-	1	1
Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales	-	-	4	4
Oficina Asesora Jurídica	1	-	-	1
Presidencia	2	-	-	2
Subgerencia de Operaciones	5	1	-	6
Subgerencia Desarrollo de Proyectos	110	13	8	131
Subgerencia Desarrollo de Proyectos / Subgerencia de Estructuración de Proyectos	7	-	-	7
Subgerencia Financiera	11	8	-	19
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>184</b>

Se realizó seguimiento a la totalidad de las 184 acciones en curso. De estas:

- 35 acciones tenían fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2025 o anterior.
- 149 acciones tienen vencimiento posterior (141 en el IV trimestre de 2025 y 8 en el I trimestre de 2026).

Como resultado de la gestión del periodo, se logró el cierre y cumplimiento de 23 actividades.

#### Gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

- Reglamentación: En 2025 se expidió la Resolución 57 del 13 de marzo, mediante la cual se establece formalmente la creación y el funcionamiento del CICCI.
- Sesión Ordinaria: Se efectuó 1 sesión ordinaria en el mes de junio. Los temas tratados fueron:
  - Socialización de la Resolución 57 de 2025.
  - Presentación de la ejecución del Plan Anual de Auditoría.
  - Resultados del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC).
  - Estado de criticidad de observaciones y semaforización de planes de mejoramiento (ACI – CGR).
  - Actualización del Mapa de Aseguramiento: Este punto central permitió presentar el estado de riesgos y controles de la primera y segunda línea de defensa, generando alertas preventivas sobre la posible materialización de riesgos e identificando oportunidades para la mejora de controles.

### **Principales Informes de Control de Gestión y Presentaciones a Órganos de Gobierno**

Durante la vigencia 2025, la Oficina presentó al Comité de Auditoría (en su sesión de abril) los siguientes informes clave, con hallazgos y recomendaciones para la generación de alertas preventivas:

AUDITORÍA /SEGUIMIENTO LEY	SESIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA
Informe anual de gestión y eficacia del sistema de control interno	Abril 2025
Verificación del informe de actividad litigiosa del Estado II semestre 2024	Abril 2025
Informe de seguimiento a la suscripción y cierre de Acuerdos de Gestión de Gerentes Públicos	Abril 2025
Informe Austeridad del Gasto IV Trimestre 2024	Abril 2025
Informe de seguimiento al sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias -PQRS (Semestre II)	Abril 2025
Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - Corte 31 diciembre	Abril 2025
Evaluación PAMC -I 2024-2025	Abril 2025
Nivel Criticidad hallazgos internos	Abril 2025
<b>INFORMES DECRETO 1083 -2025</b>	
Evaluación estado del sistema de control interno I 2025	
Informes seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y peticiones	
Informe de control interno contable	
De información litigiosa ekogui-semestral	
Informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto	
Seguimiento / Auditoria de Gestión documental	

Seguimientos trimestrales de seguimiento de planes de mejoramiento interno y suscritos con la Contraloría General de la República
INFORMES CIRCULAR 006 2025-Capítulo IV
Seguimiento circular 006-2026. Se realizaron 3 seguimientos
Seguimiento trimestral a las decisiones tomadas por los Órganos de Gobierno Corporativo
Informe anual de gestión y eficacia del sistema de control interno

### Relación con la Junta Directiva

La Junta Directiva, en sesión de agosto de 2025, dispuso la participación permanente de la Asesoría de Control Interno en las sesiones donde se analice el seguimiento a convenios con dificultades en su ejecución. Esta medida fortalece el rol de asesoría preventiva y garantiza la debida gestión de los riesgos asociados.

Producto Adjunto:

### Logros Principales 2025

- **Metodologías y Marcos de Trabajo:**

- Actualización del Estatuto de Auditoría Interna y del Código de Ética, con base en el MIPPAI y las directrices del DAIF.
- Implementación de la metodología de auditoría basada en riesgos.
- Implementación de la Política de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) de la función de auditoría interna Aprobación e implementación de la metodología de criticidad para hallazgos y observaciones de auditorías internas y de la CGR.

- **Seguimiento y Monitoreo Estratégico:**

- Seguimiento permanente y proactivo para garantizar el cumplimiento de marcos regulatorios y compromisos de alto nivel.
- Monitoreo continuo al cumplimiento de la Circular 006 de 2025 (antes 008 de 2023).
- Seguimiento sistemático a los compromisos derivados de las sesiones de la Junta Directiva y sus comités.
- Seguimiento trimestral a los Planes de Mejoramiento derivados de la CGR y de auditorías internas.

- **Herramientas y Acompañamiento:**

- Implementación de un sistema de semaforización para las acciones de los planes de mejoramiento, permitiendo clasificar resultados por nivel de riesgo.
- Acompañamiento directo a las áreas en la formulación de acciones para planes de mejoramiento, asegurando su viabilidad y alineación.

EN REVISIÓN Y APROBACIÓN